



**Universidad Particular SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**

**Facultad de Arquitectura**

# **Tesis de Grado**

**Previa a la obtención del Título de:**

## **Arquitecto**

**Tema:**

**Rehabilitación Urbana en los barrios “San Roque”  
y “La Equitativa” de la Ecociudad Bahía de  
Caráquez.**

**Autoras:**

**Jarre Vera Tannia Verónica  
Santos Mera Cecilia Isabel**

**Directora:**

**Arq. Isabel Hernández L.**

**Portoviejo - Manabí - Ecuador**

**2008**

# Informe del Director de tesis

Portoviejo, Enero del 2008

Señores:

**Miembros del H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.**

Ciudad.-

Señores Miembros:

En mi calidad de Directora de la Tesis de Grado: **Rehabilitación Urbana en los barrios “San Roque” y “La Equitativa” de la Ecociudad Bahía de Caráquez**, realizada por las estudiantes: Tannia Verónica Jarre Vera y Cecilia Isabel Santos Mera; me permito manifestar que dicho trabajo de investigación cumple con los objetivos generales y específicos planteados, cubre los aspectos básicos necesarios que debían considerarse en las fases de la metodología establecida y culmina con la presentación de una propuesta de diseño urbano - arquitectónico; por consiguiente, considero reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado examinador que el H. Consejo Directivo designe para el efecto.

.....  
Arq. Isabel Hernández Luna  
Directora de Tesis

# **Dedicatoria**

Este trabajo va dedicado a todas aquellas personas, que me motivaron y estuvieron siempre junto a mí, en la culminación de esta etapa de mi vida.

A mis padres, que de manera especial me tendieron la mano en todo momento.

A mi esposo, Juan Carlos González, y a mi hija, Domenica, por su comprensión, paciencia y amor.

**TANNIA JARRE VERA**

# Dedicatoria

Este trabajo que ha venido creándose poco a poco, con esfuerzo y perseverancia, lo dedico a todas aquellas personas, que de una u otra forma estuvieron a mi lado apoyándome y creyeron en mí.

A Dios; por ser el artífice de mi vida y con su iluminación y dedicación diaria, ha ayudado a culminar otra etapa de mi vida.

A mi Madre; Sra. Janeth Mera Vines, pilar fundamental en mi vida, por estar siempre a mi lado, ayudándome y enseñándome a seguir adelante.

A mi Padre; Sr. Oscar Santos Saltos, por enseñarme que con sacrificio y entrega, todo se puede lograr.

A mis Hermanos; Valeria, Lisbeth y Kelvin, a ellos les dedico mi esfuerzo y perseverancia, para que nunca desmayen en conseguir sus ideales.

A mi Novio; Dr. Francisco Meza, por su amor, paciencia y por estar conmigo en todo momento.

A mis tíos; Sr. Tulio Ponce R. e Ing. Betty Santos de Ponce, por su constante apoyo moral y económico, velando siempre mis actos, para que consiguiera mis sueños.

**CECILIA SANTOS MERA**

# Agradecimiento

Al haber concluido con la elaboración de este documento, nos sentimos complacidas por el deber cumplido, y plenamente agradecidas con varias personas, que hicieron posible la realización de esta tesis.

A la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo, por brindarnos un nivel académico óptimo y por su esfuerzo de lograr que seamos unos buenos profesionales, a la facultad de Arquitectura, cuyo decano Arq. Jaime Alarcón Zambrano, supo inducirnos activamente, a nuestra Directora de Tesis, Arq. Isabel Hernández Luna, por su tiempo, paciencia y valiosa guía para la correcta realización y culminación de la tesis.

A la I. Municipalidad del cantón Sucre, en especial al Arq. Vicente León, por su gran ayuda al facilitarnos la información apropiada, y a todas aquellas personas que de una u otra manera, colaboraron con la realización de este trabajo.

A todos ellos, nuestra eterna gratitud.

**LAS AUTORAS**

---

## Índice de contenidos

---

**CARÁTULA**  
**INFORME DE DIRECTORA DE TESIS**  
**DEDICATORIA**  
**AGRADECIMIENTO**  
**INTRODUCCIÓN**

1

---

**Capítulo 1. Marco Referencial 1**

1.1. Problematicación	4
1.1.1. Ubicación y Contextualización	4
1.1.2. Situación actual de la problemática	4
1.1.3. Planteamiento del problema	5
1.2. Justificaciones	6
1.2.1. Justificación del Tema	6
1.2.2. Justificación Social	6
1.2.3. Justificación Institucional y académica	6
1.3. Viabilidad del Proyecto	7
1.4. Objetivos	8
1.4.1. General	8
1.4.2. Específicos	8

---

## **Capítulo 2. Marco Teórico 2**

2.1. Antecedentes de la Provincia de Manabí	10
2.2. Diagnóstico y Prognosis del cantón Sucre	14
2.2.1. Vialidad	16
2.2.2. Aspectos Sociales y Culturales	17
2.2.3. División Político – Administrativa	17
2.3. Datos y hechos históricos, determinantes del desarrollo urbano de la ciudad de Bahía de Caráquez	27
2.4. Antecedentes de los barrios en estudio	33
2.5. Extensión y Límites	35
2.6. Geografía	36
2.7. Economía y Recursos	37
2.7.1. Pesca	38
2.7.2. Turismo	38
2.7.2.1. Turismo Cultural	39
2.7.3. Agropecuaria	40
2.7.4. Ganadería	40
2.7.5. Acuicultura	41
3. Infraestructura	42
3.1. Sistema de Agua Potable	42
3.2. Alcantarillado sanitario	42
3.3. Manejo de Desechos Sólidos	43
4. Bahía de Caráquez como Ecociudad	44
4.1. Recomendaciones para contribuir con el desarrollo integral de la ciudad de Bahía de Caráquez como Ecociudad	46
5. Definiciones Conceptuales	47
5.1. Intervención Urbana	47
5.2. Área Urbana	48
5.3. Urbanismo	48
5.4. Sistema Urbano	48
5.5. Estructura Urbana	49
5.6. Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	49
5.6.1. Objetivos Fundamentales del ordenamiento Territorial	50
5.7. COS	50
5.8. CUS	50

5.9. Desarrollo Sostenible	50
5.10. Desarrollo Sustentable	50
5.11. Fenómeno "El Niño"	51
5.12. Áreas de Protección Natural y Ecológica	51
5.13. Espacio Público	51
5.14. Mobiliario Urbano	51
5.14.1. Elementos de Mobiliario Urbano	52
5.15. Equipamiento Urbano	52
5.15.1. Usos específicos en suelo para equipamientos	53
5.15.1.1. Equipamientos de servicios sociales	53
5.15.1.2. Equipamientos de servicios públicos	54
5.16. Hito Urbano	55
5.17. Nodo Urbano	55
5.18. Densidad Poblacional	56
5.19. Parques	56
5.19.1. Clasificación de parques	56
5.19.1.1. Parque de escala nacional	57
5.19.1.2. Parque de escala metropolitana y urbana	57
5.19.1.3. Parque de escala zonal	58
5.19.1.4. Parques vecinales	58
5.19.1.5. Parques Lineales	58
5.19.1.6. Parques Industriales	
59	
5.20. Estructura Ecológica general de parques	59
5.21. Criterios de alternativas apropiadas de vegetación urbana	60
5.22. Icono	61
5.23. Barrio	61
5.24. Paisaje Urbano	62
5.25. Trama Urbana	62
5.25. Tejido Urbano	62
6. Hipótesis	64
6.1. General	64
6.2. Específicas	64
7. Variables	66
7.1. Independiente	66
7.2. Dependiente	66

### **Capítulo 3. Diseño Metodológico 3**

3.1. Tipo de Investigación	68
3.2. Área de estudio	68
3.3. Población – Universo	68
3.4. Muestra	68
3.5. Criterio de Inclusión	68
3.6. Criterio de Exclusión	69
3.7. Métodos	69
3.8. Técnicas	69
3.9. Recursos	69
3.9.1. Humanos	69
3.9.2. Técnicos	70
3.9.3. Materiales	70
3.9.4. Instituciones	70
3.10. Procedimiento	71

3.11. Plan de Tabulación y Análisis	71
3.12. Diseño de la Ficha	72

---

## **Capítulo 4. Resultados 4**

4.1. Resultados del trabajo de campo	75
4.1.1. Hipótesis general	75
4.1.2. Presentación e interpretación de resultados	75
4.1.3. Verificación y comprobación de Hipótesis	88
4.2. Conclusiones y Recomendaciones	88
4.2.1. Conclusiones	88
4.2.2. Recomendaciones	89

---

## **Capítulo 5. Propuesta Alternativa 5**

5.1. Introducción	91
5.2. Síntesis general de la propuesta – plan masa	91
5.2.1. Objetivos de la propuesta	92
5.2.2. Plan masa – propuesta urbana	92

---

## **Anexos**

A. Anexo 1	
------------	--

---

## **Bibliografía**



---

## 1.1. Problemática.

---

### 1.1.1. Ubicación y Contextualización.-

El presente trabajo académico, se desarrollará en la Ecociudad Bahía de Caráquez, con el propósito de plantear, una propuesta alternativa de **Rehabilitación Urbana**, que coadyuve a la recuperación de los barrios “San Roque” y “La Equitativa”; los mismos que actualmente, reflejan en su estructura y tejido urbano, deterioro físico y ambiental.

### 1.1.2. Situación actual de la problemática.-

El Cantón Sucre, sexto, en orden de fundación de la Provincia de Manabí, posee, preciosas playas, abundante flora y fauna, gran riqueza cultural – histórica, e innumerables reliquias arqueológicas, (cuyos vestigios, se encuentran de manera significativa en el Museo Banco Central Bahía de Caráquez), habitantes con acervo cultural y humano, que la han convertido, en uno de los más visitados centros turísticos de nuestra provincia, ideal para la recreación y el descanso, en cualquier época del año.

A la cabecera cantonal de Sucre: Bahía de Caráquez, su especial población, sus características físico-ambientales, y su accionar de Ecociudad, le dan una característica de urbe-balneario, tranquila, con actividades ciudadanas, que reflejan preocupación por el medio ambiente, indiscutiblemente con paisajes exclusivos, que nos exige como estudiosas del urbanismo y la Arquitectura, pretender, dentro de nuestras posibilidades, a conservar esta realidad.

Durante 1997 y 1998, Bahía de Caráquez, al igual que toda la costa ecuatoriana, recibió los embates del fenómeno “El Niño” y luego, fue el epicentro del terremoto, en Agosto 1998, los mismos que causaron perjuicios a sus antiguas y modernas estructuras físicas y a sus obras de infraestructura, dentro de las cuales, las vías de acceso fueron las más afectadas, generando un impacto negativo en la estabilidad económica y turística, en general de la zona, y consecuentemente, la degradación de su estructura urbana.

Dentro de este contexto, se encuentran los Barrios “**San Roque**” y “**La Equitativa**”, ubicados al Noroeste de la ciudad, caracterizados por ser **áreas emblemáticas**, especialmente el barrio “San Roque”, en donde nace físicamente la ciudad y donde habitaba la sociedad burguesa de la época colonial –reflejada también, en sus edificaciones-, los mismos que conservan algunas de las construcciones mas antiguas, que constituyen verdaderos **patrimonios arquitectónicos** de la ciudad.



Barrio "San Roque" – calle Mejía- año 2007



Barrio "La Equitativa" – calle Salinas- año 2007

Estas edificaciones están ubicadas, en los barrios "San Roque" y "La Equitativa" de la Ecociudad Bahía de Caráquez, las cuales constituyen **Patrimonio Cultural Local, que deben conservarse y restaurarse.**

### **1.1.3. Planteamiento del problema.-**

Analizando el estado actual de Bahía de Caráquez, se observa deterioro y carencia de su infraestructura básica, debiéndose destacar sobre todo la carencia de abastecimiento normal de agua, a esto se suma la falta de fuentes de trabajo, de equipamiento y mobiliario urbano, como consecuencia de las deficiencias gubernamentales, del centralismo de nuestro país, escasa y discontinua gestión municipal, de la empresa privada, y a la falta de Planes Maestros Integrales.

Con los antecedentes expuestos, estamos realizando una propuesta de **rehabilitación urbana**, con el propósito de que este centro urbano de características exclusivas, con raíces culturales ancestrales, con alta riqueza productiva que combina lo antiguo y moderno, lo natural y artificial, vuelva a constituirse en el lugar atractivo y progresista de antaño, tanto para sus habitantes, como para visitantes, empresarios y turistas; para lo cual, dentro del proceso metodológico de nuestra investigación, planteamos la siguiente interrogante:

**¿CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA REHABILITACIÓN URBANA, EN LOS BARRIOS "SAN ROQUE" Y "LA EQUITATIVA" DE LA CIUDAD DE BAHÍA DE CARÁQUEZ?**

La interrogante anterior, será respondida mediante el proceso de investigación científica y el proyecto urbano-arquitectónico, que constituye la parte principal de este trabajo.

---

## **1.2. Justificaciones.**

---

### **1.2.1. Justificación del Tema.-**

El tema que la Facultad de Arquitectura de la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo, dentro de su Plan de Temas de Tesis, que asignó a nuestro grupo fue **Regeneración Urbana en los barrios “San Roque” y “La equitativa de la ciudad Bahía de Caráquez.**

Considerando que el concepto de Regeneración Urbana, implica la existencia previa de un proceso de degeneración o deterioro absoluto, y que los asentamientos urbanos “San Roque” y “La Equitativa” no se han degenerado, porque sus habitantes siguen conservando sus valores éticos, morales, culturales y cívicos; sino que sus espacios públicos, sus viviendas y en general todos estos sectores, se han pauperizado y deprimido, generando entornos de pobreza, de desocupación, de analfabetismo, pero como consecuencias de un sistema económico social injusto e inequitativo, por lo tanto nuestra posición analítica y crítica, habiendo revisado conceptos y ejemplos tanto de Regeneración como de Rehabilitación Urbana, llegamos a una convencida conclusión de que el término apropiado es el de **Rehabilitación Urbana en los barrios “San Roque” y “La Equitativa” de la Ecociudad Bahía de Caráquez.**

### **1.2.2. Justificación Social.-**

La Ecociudad Bahía de Caráquez, por su actual categoría de ciudad verde, sus ancestrales raíces culturales, políticas, de intercambio y desarrollo del comercio; amerita, se resuelva un problema socioeconómico - urbano, causado por desastres naturales y otros factores negativos, que afectaron severamente a la ciudad, sobretodo en la década de los años noventa.

Por tanto, es de gran importancia, aportar a través, de este proyecto, con la **rehabilitación urbana** de los barrios “San Roque” y “La Equitativa” - áreas emblemáticas de la Ecociudad -, que debe ser entendida como una **intervención física de rescate**, en pro de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, contribuyendo con participación y equidad social, al desarrollo integral sostenible, de estos sectores.

### **1.2.3. Justificación Institucional y Académico.-**

La realización del presente tema, constituye, por un lado, **una respuesta de las autoridades de la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo (UPSGP)**, a los requerimientos de las Autoridades de los Gobiernos Municipales de varios cantones de Manabí, específicamente la Ilustre Municipalidad del cantón Sucre, para que se realicen estudios y planifiquen proyectos, relacionados con el desarrollo de sus ciudades, en base a reales necesidades de su población, obtenidas éstas, a través de una investigación seria y concreta.

Además, aspiramos que este trabajo, sirva de estudio piloto y guía, para que en un futuro, se ejecuten nuevos proyectos similares, que modernizarán y complementarán aún más este importante emporio.

---

## **1.3. Viabilidad del Proyecto.**

---

Nuestro trabajo, se enmarca dentro del ambicioso **Proyecto, de: gobiernos locales, universidad San Gregorio de Portoviejo y AME**, que con este propósito, han suscrito un convenio tripartito, a través del cual, los egresados (as) de la facultad de Arquitectura, realizarán **proyectos de desarrollo**, para beneficio de los diferentes cantones de la Provincia de Manabí, tomando como referencia los respectivos **Planes de Desarrollo Estratégicos Cantonales**.

Además, la I. Municipalidad del cantón Sucre, en su preocupación por concretar sus proyectos actuales, mantiene convenios con Instituciones Gubernamentales de Desarrollo, como el MIDUVI, la misma que ha dado el aval inicial, para el presente proyecto, y el compromiso para financiar el programa Nacional de construcción y mejoramiento de vivienda, tomando como referente, esta propuesta, que contiene ciertas recomendaciones en pro de llegar a la totalidad de vecinos de los barrios en estudio.

---

## **1.4. Objetivos.**

---

### **1.4.1. Objetivo General.-**

- Contribuir con el mejoramiento urbanístico de la Ecociudad Bahía de Caráquez, a través de la **Rehabilitación Urbana en los barrios “San Roque” y “La Equitativa”**.

### **1.4.2. Objetivos Específicos.-**

- Mejorar el entorno urbano de los barrios “San Roque” y “La Equitativa”.

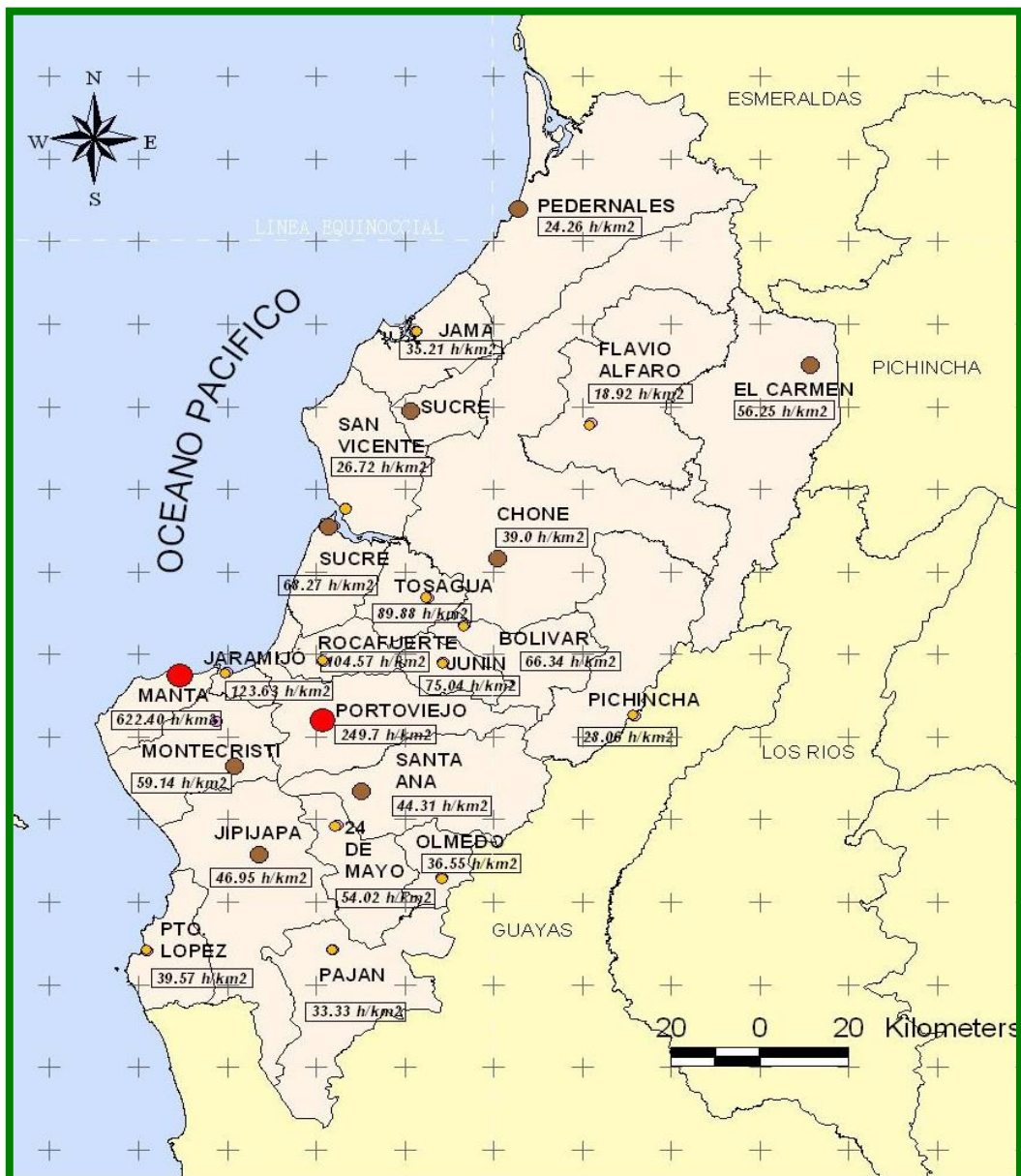
- Implementar, elementos de ambientación – dentro del Mobiliario Urbano-, en las calles de los barrios “San Roque” y “La Equitativa”, a través del proceso de Rehabilitación Urbana.
- Contribuir el desarrollo turístico de la Ecociudad Bahía de Caráquez, mediante la Rehabilitación Urbana en los barrios “San Roque” y “La Equitativa”.
- Coadyuvar con la condición de Ecociudad Bahía de Caráquez, interviniendo en la trama verde, de los barrios en estudio.

## 2.1. Antecedentes de la Provincia de Manabí.

<b>Creación Provincia Manabí:</b>	Creada con la Ley de División Territorial de la Gran Colombia, 25 de JUNIO de 1824.
<b>Capital:</b>	La ciudad de Portoviejo
<b>Extensión:</b>	18.878 Km <sup>2</sup>
<b>Población:</b>	1.186.025 habitantes. <sup>1</sup>
<b>Clima:</b>	Oscila subtropical seco a tropical húmedo.
<b>Temperatura:</b>	La temperatura media en Portoviejo (su capital), es de 25°C.
<b>Ubicación:</b>	La provincia de Manabí, está ubicada en la costa de Ecuador, con 350 Km. de costa.
<b>Accidentes Geográficos</b>	La <b>península</b> de Cojimíes; los cabos Pasado, San Mateo y San Lorenzo, las <b>puntas</b> Cojimíes, Surrones, Brava, Charapotó, Jaramijó, Cayo y Ayampe; <b>bahías</b> : De Cojimíes, de Caráquez y de Manta; <b>ensenadas</b> : Jama, Crucita, Cayo o Machalilla.
<b>Cantones Y su densidad poblacional: (hab./Km<sup>2</sup>)</b>	22 cantones: Bolívar_ 66.3, Chone_ 390.0, El Carmen_ 56.2, Flavio Alfaro_ 18.9, Jipijapa_ 47.0, Junín_ 75.0, Manta_ 622.4, Montecristi_ 59.1, Paján_ 33.3, Pichincha_ 28.1, Rocafuerte_ 104.8, Santa Ana_ 44.3, Sucre_ 68.3, Tosagua_ 89.9, 24 de Mayo_ 54.0, Pedernales_ 24.3, Olmedo_ 36.5, Puerto López_ 39.6, Jama_ 35.2, Jaramijó_ 123.6, San Vicente_ 26.6, Portoviejo_ 249.7.

### Cuadro de Densidad Poblacional

<sup>1</sup> Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC).



Población por cantones.

- 0 – 36.000 hab.
- 36.000 – 120.000 hab.
- 120.000 – 240.000 hab.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC)



Mapa del Ecuador



Mapa De La Provincia De Manabí

- La población de Manabí es mayoritariamente joven, su número de habitantes con más de 45 años, representa el 13% de la población total.

- La tasa de natalidad de la provincia es elevada, y a pesar del crecimiento acelerado de la población urbana; la de carácter rural, es mayoritaria.

### ➤ Rubros de la economía de Manabí.

- Manabí sustenta su economía, fundamentalmente, en la agricultura, agroindustria, pesca, ganadería y acuicultura.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Fuente: Unidad de Programación y proyectos del cantón Sucre, año 2002. Págs. # 6, 7





- La producción que generan estas áreas, permiten sustentar el desarrollo socio-económico de la región costa.



---

## ➤ Museos en la Provincia de Manabí.

Manabí posee **museos** con valiosos testimonios, que muestran sus raíces históricas, los mismos que son muy valorados y visitados por propios y extraños, entre los que se destacan:

- “Agua blanca” en Machalilla;
- Universidad Técnica de Manabí, en Portoviejo
- “La casa de Horacio”, en Portoviejo;
- De la Fundación “Arcadio”, en Chone.
- Museo “Eloy Alfaro”, en Manta
- Museo de la Fundación “Valdivia”, en Portoviejo.
- “La casa del General Eloy Alfaro”, en Montecristi,
- Museo de las Hermanas Largacha Cevallos, en Manta
- Museo “Salango”, en Salango
- Museo del Banco Central, en Bahía de Caráquez.
- Museo del Banco Central, en Portoviejo, de reciente creación. <sup>4</sup>

---

## 2.2. Diagnóstico y Prognosis del cantón Sucre.

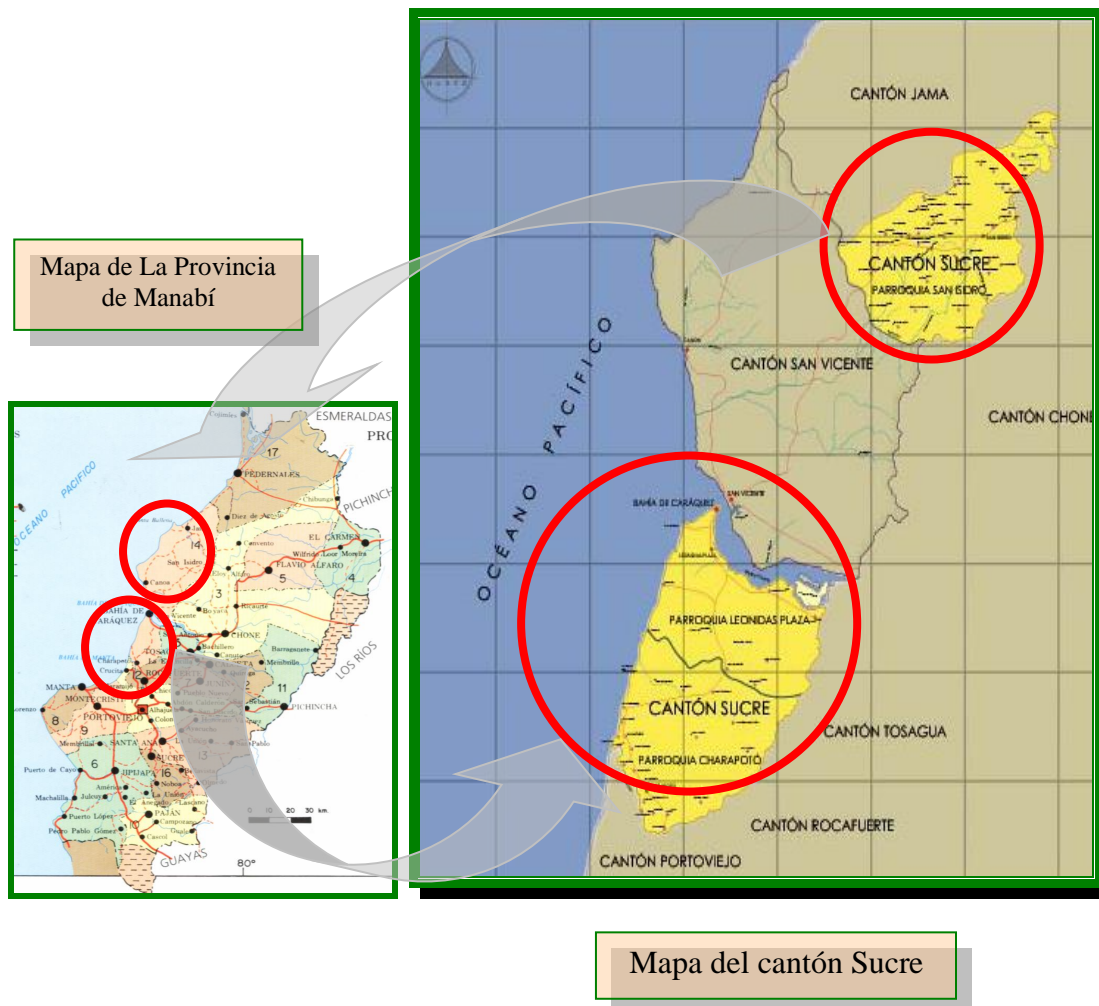
---

De acuerdo a la investigación preliminar, la Administración Municipal del Cantón Sucre, ha venido privilegiando a lo largo de toda su gestión, la inversión en el área urbana de la capital cantonal, lo que ha traído como consecuencia, la separación de varias parroquias, que luego se han independizado en cantones o se han unido a otros vecinos, transformando al cantón más grande de la Provincia, en uno de los más pequeños.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Fuente: Unidad de Programación y proyectos del cantón Sucre, año 2002. Págs. # 12

<sup>5</sup> Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, año 2002, Pág. # 11



**Localización Geográfica:** 0 grados, 35 minutos latitud sur, 80 grados, 25 minutos longitud oeste.

**Cabecera Cantonal:** Bahía de Caráquez.

**Clima:** Cálido, con temperaturas medias anuales de 23º a 26º y precipitaciones atmosféricas de 790mm de promedio anual.

**Símbolos Cantonales:** El cantón Sucre cuenta con sus propios símbolos patrios, reflejo de su grande riqueza de identidad: El Escudo, la Bandera y el Himno del Cantón. <sup>6</sup>

**Población total:** 52.158 habitantes.

## Población por Parroquias

<sup>6</sup> Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Sucre Año 2002. Pág. # 5 - 6

	URBANA	RURAL	TOTAL
Bahía de Caráquez	19.703	-	19.703
Leonidas Plaza	5.260	-	5.260
Charapotó (Incluye San Jacinto y San Clemente)	-	16.095	16.095
San Isidro	-	11.100	11.100
Totales	24.963	27.195	52.158

Fuente: INEC 2001

### Población por Área y Sexo

AREAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
URBANA	12.956	12.007	24.963
RURAL	13.244	13.951	27.195
TOTAL	26.200	25.958	52.158

Fuente: INEC 2001

#### 2.2.1. Vialidad.-

Las vías del cantón, como la mayoría de la región costa, son de mala calidad y en su generalidad no prestan garantías para la normal circulación vehicular, por las difíciles condiciones geográficas que presenta la región.

La principal vía de acceso es la vía Bahía - Portoviejo la cual es asfaltada, sin embargo, la capa de rodadura conformada por arena asfáltica, muestra excesivas irregularidades, ante la falta de mantenimiento por parte de la institución encargada de esta labor.

Aproximadamente, al 70 % de las comunidades se llega a través de carretera. La vía es regular en un 45 %, lo que habla de las pésimas condiciones de accesibilidad a estos lugares. El 75 % de comunidades rurales, tienen acceso a través de caminos veraneros.

(Ver Plano en Lámina 3. Vialidad)

#### 2.2.2. Aspectos Socio Culturales.-

En los aspectos socio - culturales, la problemática prioritaria, es la deficiente administración de los gobiernos locales, pero sobre todo por la no continuidad de los mismos, y el bajo nivel de comunicación y gestión de las organizaciones comunitarias.

A pesar del desinterés de la parte administrativa del cantón, se evidencia una riqueza de valores y alta autoestima en sus habitantes; además es perceptible el trabajo de bienes arqueológicos, especialmente en la Parroquia San Isidro y Parroquia Charapotó.

En talleres complementarios realizados a principios del año 2004, como lo indica el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, se denuncia una significativa incidencia de la violencia intrafamiliar, discriminación de la mujer y casos aislados de violencia sexual.

### **2.2.3. División Político - Administrativa.-**

Actualmente, el cantón Sucre, cuenta con una división político-administrativa, caracterizada por cuatro zonas.

**La zona 1**, parroquia “San Isidro”, separada territorialmente del cantón, debido a la cantonización de “San Vicente”.

**Zona 2:** Bahía de Caráquez y parroquia Leonidas Plaza, área urbana consolidada.

**Zona 3:** Parroquia Leonidas Plaza, área rural.

**Zona 4:** Parroquia Charapotó (Incluye a los balnearios de San Jacinto y San Clemente).<sup>7</sup>

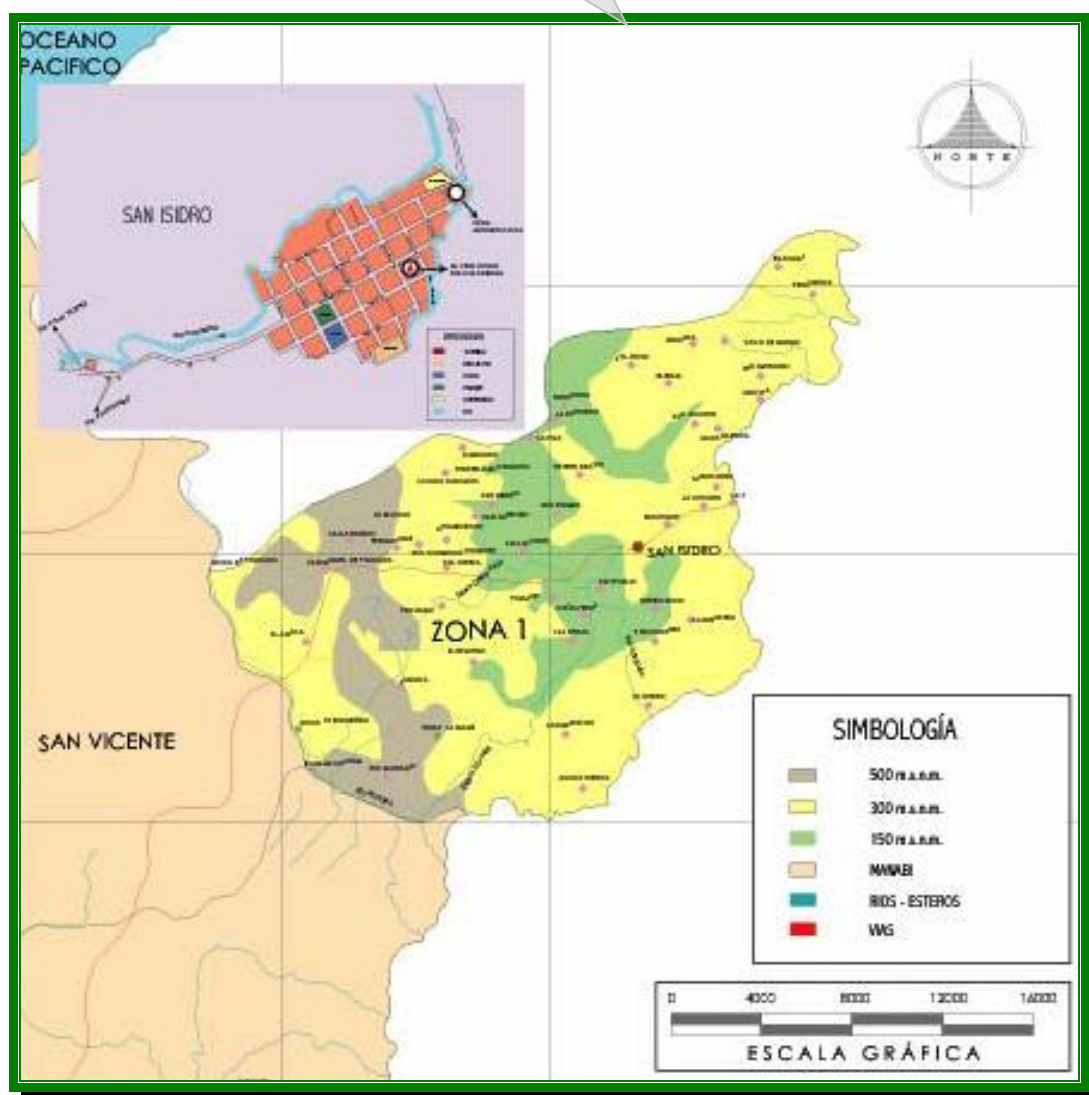
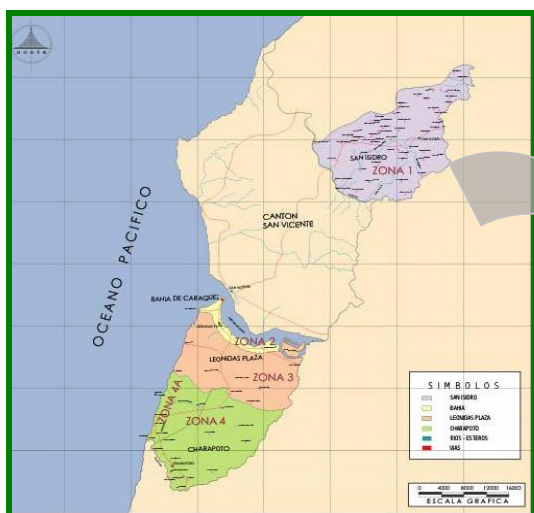
---

<sup>7</sup> Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico cantonal año 2002. Pág. # 11

Mapa de La Provincia de Manabí



**ZONA 1: PARROQUIA SAN ISIDRO.**



Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico cantonal, año 2002. Pág. # 12

**SUELO – TOPOGRAFÍA**

- Los suelos son alcalinos, pesados, se agrietan en la época seca y tienen origen sedimentario, terciario.
- La topografía es generalmente irregular, pero con ciertos sectores de topografía plana.
- Casi totalmente, corresponde a bosque muy seco, con una altitud entre 0 y 500 m.s.n.m.
- La temperatura varía entre 23 y 26°C, con precipitaciones entre 500 y 1500 mm anuales.

## PRODUCCIÓN

**Productos más cultivados:** Café, ají, cacao, maíz, limón, toronja, naranja; pero sobre todo el producto de mayor cultivo es la **maracuyá**, la cual se exporta a varios países.

**Ganadería:** vacuna, porcina.

## POBLACIÓN

La población es de 11211 habitantes.<sup>8</sup>

**ZONA 2: BAHÍA DE CARÁQUEZ Y PARROQUIA LEONIDAS PLAZA, ÁREA URBANA CONSOLIDADA.**

<sup>8</sup> Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico cantonal año 2002. Pág. # 12





Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico cantonal, año 2002. Pág. # 13

## SUELO – TOPOGRAFÍA

- Los suelos donde se ubican la mayoría de los edificios modernos, son depósitos de arena fina limosa.

- El suelo tiene una composición deleznable, en la parte alta, donde no se permite la construcción de viviendas, luego del fenómeno El Niño de los años 1997-1998.

- Tiene un sistema montañoso de colinas que no llegan a los 500 m.

- Monte espinoso tropical, con una altitud entre 0 y 500 m.s.n.m. Temperatura media anual 24.7°C. Precipitaciones entre 500 y 750 mm anuales.

## **PRODUCCIÓN**

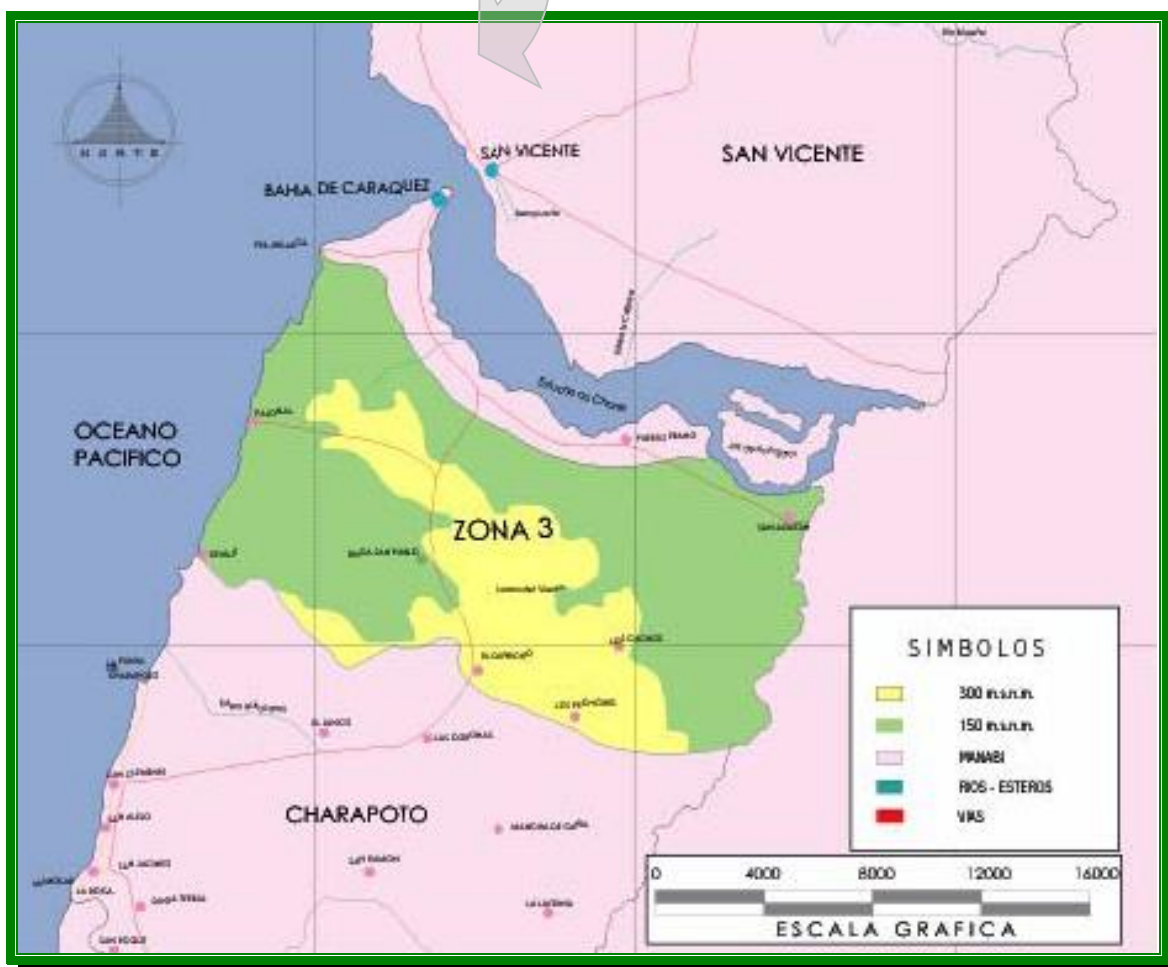
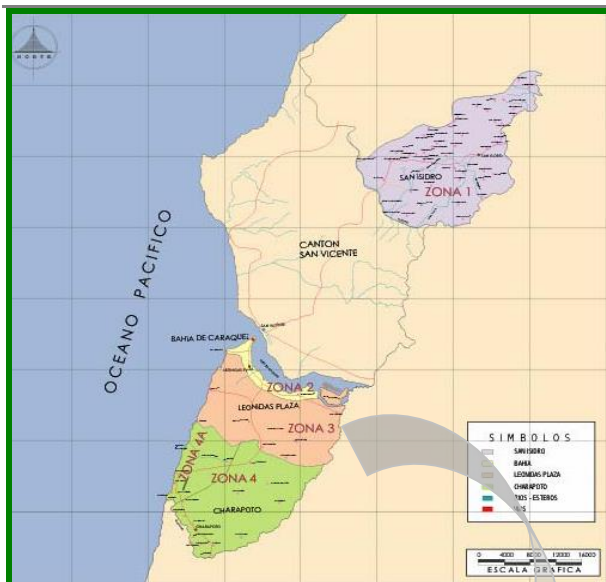
Avícola, camaronera, pesca artesanal, actualmente está agredida por la presencia de las camaroneras en el sector.

## **POBLACIÓN (en zona urbana hasta el Km. 8)**

La población es de 19703 habitantes.<sup>9</sup>

## **ZONA 3: PARROQUIA LEONIDAS PLAZA, ÁREA RURAL.**

<sup>9</sup> Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico cantonal año 2002. Pág. # 13



Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico cantonal, año 2002. Pág. # 14

## SUELO – TOPOGRAFÍA

- Los suelos están caracterizados por la presencia de areniscas y arcillas, con intercalaciones de limo de color amarillo, los estratos están en posición horizontal.

- La topografía es plana con algunas irregularidades y valles que están formados por los drenajes de quebradas y flujos secundarios que han seccionado las elevaciones, con inclinaciones descendientes hacia el mar.

- Monte espinoso, y en menor proporción bosque muy seco. Altitud entre 0 y 300 m.s.n.m. Temperatura entre 24 y 26°C. Precipitaciones entre 500 y 1000 mm anuales.

## **PRODUCCIÓN**

**Productos más cultivados:** Maíz, tomate, algodón, papaya, plátano, higuera y limón.

**Ganadería:** Vacuna, porcina, avícola y piscicultura.

## **POBLACIÓN (zona urbana hasta el Km. 8)**

La población es de 5008 habitantes.<sup>10</sup>

**ZONA 4: PARROQUIA CHARAPOTÓ (INCLUYE A LOS BALNEARIOS DE SAN JACINTO Y SAN CLEMENTE).**

<sup>10</sup> Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico cantonal año 2002. Pág. # 14



Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico cantonal, año 2002. Pág. # 15

## SUELO – TOPOGRAFÍA

- Los suelos son alcalinos, se presentan en láminas de pequeño espesor de lutita gris clara, con fracturas típicas, en forma de rombos de 1 a 5 cm<sup>3</sup> de volumen.

- La topografía es generalmente plana, lacunar, con manglares, salitrales y elevaciones de hasta 500 m.
- Monte espinoso y bosque muy seco, con predominio del primero.
- Altitud entre 0 y 300 m.s.n.m. Temperatura entre 24 y 26°C. Precipitaciones entre 250 y 750 mm anuales.

## **PRODUCCIÓN**

**Productos de mayor cultivo:** Coco, arroz, tomate, plátano, camote, cítricos, maíz, ganadería vacuna, pesca artesanal y producción de sal.

## **POBLACIÓN (zona urbana hasta el Km. 8)**

Su población es de 16236 habitantes.<sup>11</sup>

---

## **2.3. Datos y hechos históricos determinantes del desarrollo urbano de la ciudad de Bahía de Caráquez.**

---

- **Hacia el año 800 DC**, gente nómada llegaron a ésta región, en frágiles embarcaciones de balsa, de una nación denominada “Cara”, permanecieron en Bahía de Caráquez por largo tiempo, ingresando desde

---

<sup>11</sup> Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico cantonal, año 2002. Págs. # 15

aquí hacia el interior de lo que hoy es nuestro territorio nacional, a formar lo que se conociera como el “Reino de Quito”.<sup>12</sup>

Embarcaciones  
de balsa

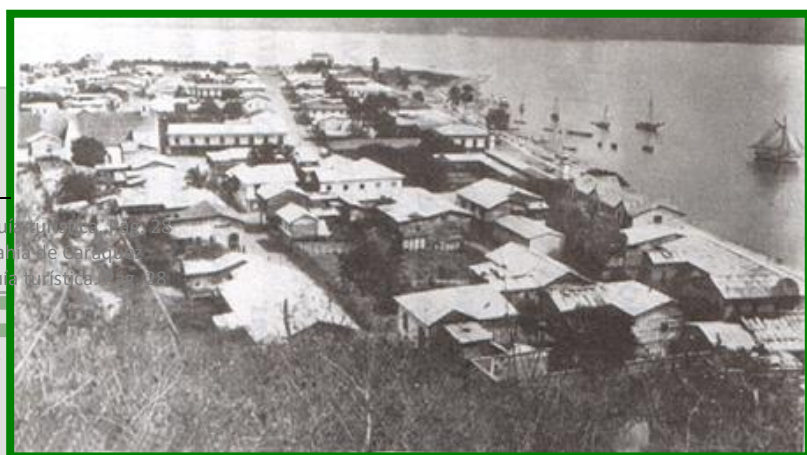


- En **1535**, Pedro de Alvarado fundó Bahía de Caráquez, después de incendiar y destruir la ciudad de Los Caras. Casi un siglo después, exactamente en marzo de **1624**, José de Larrazábal fundó la ciudad, con el nombre de “**San Antonio de Caráquez**”.<sup>13</sup>



San  
Antonio  
de  
Caráquez,  
año 1624

- A partir del año 1789, de acuerdo a los escritos del sacerdote Jesuita Juan de Velasco, en el que narra la llegada de Los Caras, a la **región**, se la consideró “**Puerta y Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana**”.<sup>14</sup>



12 Fuente: “Manabí, tierra de encanto”, Guía turística, Pág. 26

13 Fuente: www.google.com Ciudad de Bahía de Caráquez

14 Fuente: “Manabí, tierra de encanto”, Guía turística, Pág. 28

San  
Antonio de  
Caráquez,  
año 1789

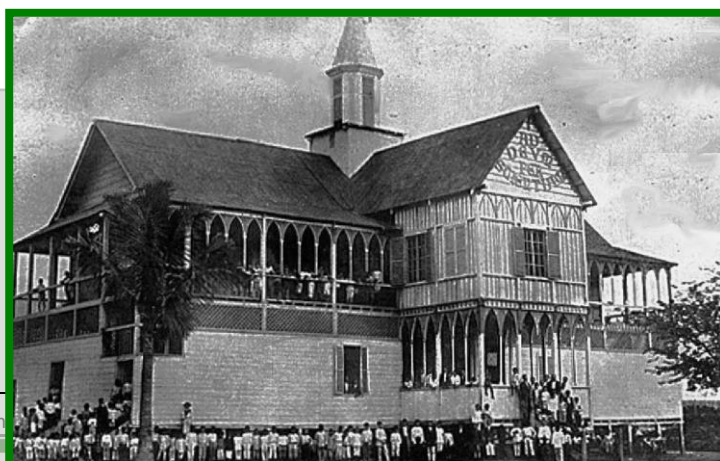
- En los años 1860 y 1865, empezó a ser surcada por embarcaciones marítimas y fluviales, y fue en esa época, que surgió la idea de transformar a **Bahía de Caráquez en Puerto Mayor de la República del Ecuador**. El 3 de Noviembre de 1875 por decreto legislativo, se convirtió en el sexto cantón creado de la provincia de Manabí.<sup>15</sup>



Obelisco al  
"3 de  
Noviembre  
", año 1875

- En 1887: Fundación y construcción del Liceo Mercantil.

Edificio  
Liceo  
Mercantil,  
luego Pedro  
Carbo, y  
actualmente  
colegio Eloy  
Alfaro, año



<sup>15</sup> Fuente: [www.google.com](http://www.google.com) Ciudad de Bahía de Caráquez, año 1887

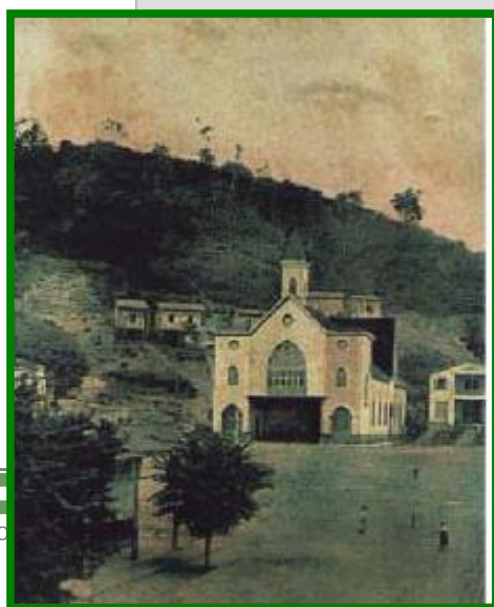


- El 3 de Mayo de 1896, Terremoto, que destruyó gran parte de la ciudad.
- Bahía de Caráquez en el año 1896; en la fotografía el "Liceo Mercantil".



Bahía de  
Caráquez  
, año  
1896.

- **En 1898; Malla urbana de la ciudad de Bahía de Caráquez antigua** (Ver Plano, en Lámina 4, Bahía de Caráquez antiguo).
- De 1900 a 1950, auge de producción agrícola, principalmente de cacao y café.
- Destaca imponente la hermosa construcción del Templo "La Merced", en Enero de 1915. Al fondo y a la derecha el antiguo cuartel de bomberos, más tarde oficina parroquial.



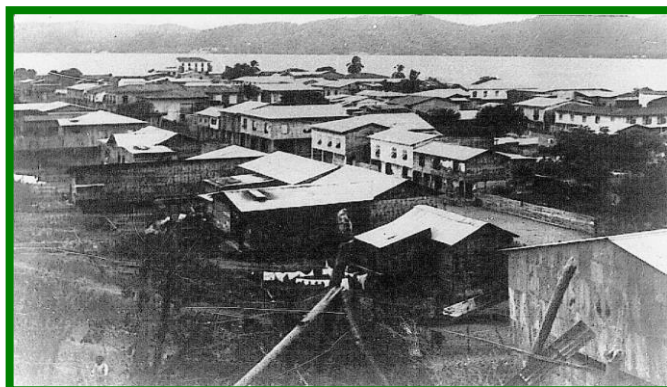
Iglesia  
La  
Merced,  
año 1915

- En Abril de 1915, Ejercicios militares en el Malecón Alberto Santos. Destacan las paralelas del FF.CC.

Paralelas  
del  
FF.CC.  
año 1915.



- El 7 de Marzo de 1916, caída de cenizas y movimientos sísmicos.
- Panorámica de la Ciudad, alrededor de 1920. Predominan en la imagen, las cubiertas de lámina de zinc y las paredes de caña picada o "latilla".



Panorámica  
de la ciudad  
de Bahía,  
alrededor  
de 1920.

- Edificio de la antigua Aduana en 1931, junto al muelle municipal. Fue destruido en el terremoto de 1942. Destacan en primer plano los costales de café con destino a los puertos alemanes.



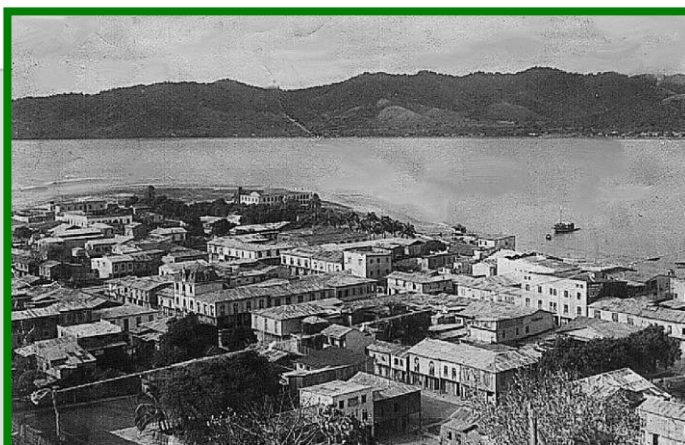
Edificio  
de la  
antigua  
Aduana,  
año  
1931.

- En 1935, Multitudinaria inauguración del muro rompeolas de “La Rotonda”, al final de la calle Salinas, el cual ayudó considerablemente a las actividades del puerto mayor.



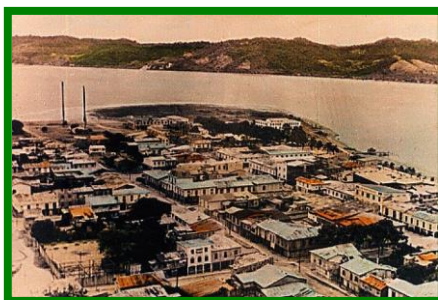
Muro  
rompeolas  
“La  
Rotonda”,  
año 1935

- Panorámica de la ciudad en 1940. Destaca al fondo el antiguo edificio del colegio “La Inmaculada”, donde terminaba el malecón. **Se aprecia la simetría de sus calles y su ordenamiento urbano.**



Panorámica  
de la ciudad  
de Bahía,  
año 1940.

- El 13 de mayo de 1942, hubo un gran terremoto, con severas consecuencias cuyo epicentro fue la ciudad de Chone.
- De 1943 a 1946, Auge en exportación de caucho, palma real, higuierilla.
- De 1950 a 1970; período **recesivo**, debido a la construcción del puerto de Manta y a las carreteras que unieron al resto del país, **reduciendo las actividades portuarias de Bahía de Caráquez.**



Panorámica  
de la ciudad,  
a comienzos  
de los años  
50.

- En 1952; destaca la construcción del Banco Provincial de Manabí, luego de Fomento, de gran incidencia en la economía de la Región.



Avenida Bolívar, destaca Banco Provincial de Manabí, luego de Fomento, año 1952.

- 1970; auge camaronero y de crecimiento del turístico; se hacen edificaciones en alturas y se embellece el sector del Malecón.



Panorámica de la ciudad de Bahía de Caráquez. Destacan los hermosos edificios.



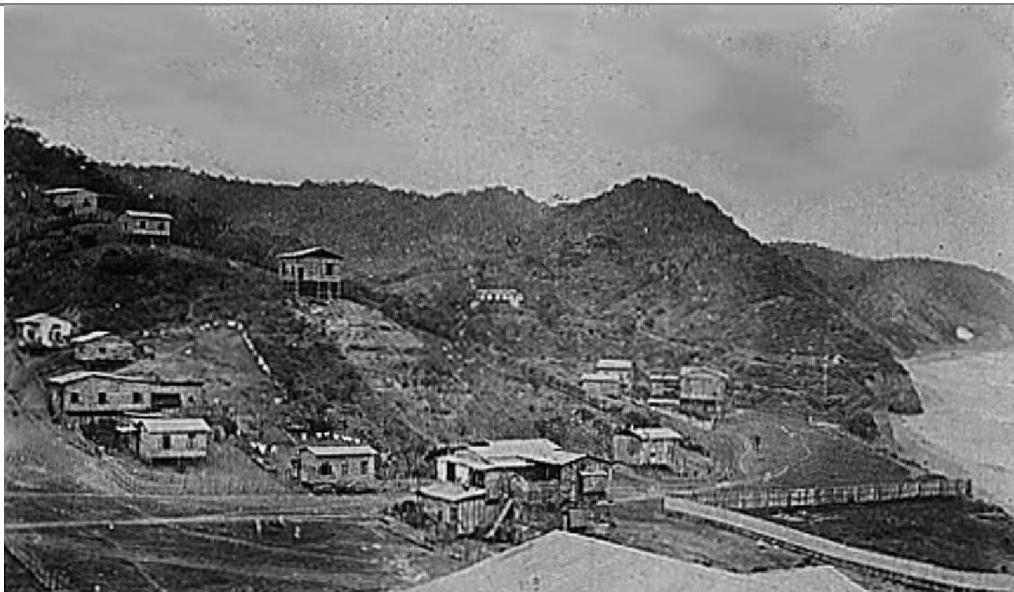
Foto aérea de la ciudad, en la década de los 70.

- 1980, Se inauguran actividades del Nuevo Banco Central del Ecuador.
- De 1997 a 1998; fenómeno "El Niño", Terremoto y Mancha Blanca, que afectaron severamente los ámbitos económicos y urbanísticos del cantón y su área de influencia.<sup>16</sup>

## 2.4. Antecedentes de los barrios en estudio.

### 2.4.1. Barrio "La Centinela", actualmente "San Roque".-

<sup>16</sup> Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, año 2002. Págs. # 7,8,9



Panorámica del barrio “La Centinela” en 1917. Destaca al fondo lo que fuera la casa del Dr. Virgilio Ratti Persi. Aún no se había poblado el sector.<sup>17</sup>

#### **2.4.2. Cómo “La Centinela” llegó a llamarse “San Roque”.-**

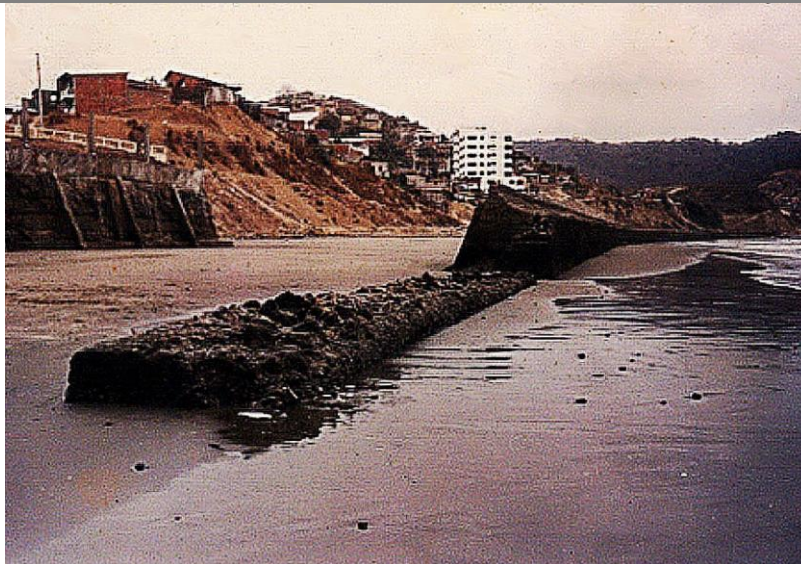
De acuerdo a la Guía del cantón Sucre en correlación con Manabí, narra como el original barrio “La Centinela”, pasó a denominarse “San Roque”, con el texto siguiente.

“Hace cien años aproximadamente, La Centinela llegó a poblarse y a ser uno de los barrios más atractivos de Bahía, tenía una amplia bajada a la playa, que consistía en una antigua quebrada arreglada convenientemente y era también, la entrada a la ciudad para los viajeros de Charapotó, o que venían por esa vía.

Los barredores de las calles, arrojaban basura en el lugar y se formó un muladar. Esto indignó a los moradores del sector La Centinela y acudieron al diario EL GLOBO a publicar la protesta, de querer hacer el basurero de Bahía, en un barrio tan próspero y distinguido.

Esta justa queja no fue oída, y apelaron a la Corte Celestial, ya que las protestas desde la tierra eran sordas a los clamores de los vecinos, amenazados por la multitud de enfermedades con que seguramente ese muladar iba a infestar, los vecinos habían resuelto ponerse al amparo de San Roque, abogado contra las pestes, haciéndole su Santo Patrono, dándole su nombre al barrio y ofreciéndole celebrar su fiesta el 16 de Agosto. Este hecho se hizo realidad y el barrio que antes se llamaba La Centinela, desde entonces tomó el nombre de San Roque”.

<sup>17</sup> Fuente: Guía del Cantón Sucre en correlación con Manabí. Págs. 118, 119, 120



Panorámica del barrio "San Roque" con el antiguo muro de defensa en primer plano. Destaca la blancura del edificio "Centinela".

En el barrio "San Roque" existe una reliquia histórica, la casa de la Sra. Elena Velásquez Cedeño de Legarda, que fuera construida en 1900 por el Sr. Filiberto Tomás Velásquez Zambrano. El 3 de Febrero/01, se inaugura la **Casa Museo Velásquez y se abre al público, como un atractivo más para los visitantes.**



En el año 1998, ocurrió un terremoto de magnitud Ms. 7.1, cuyo epicentro fue en Bahía de Caráquez, que desplomó edificaciones y afectó directamente al barrio "San Roque, que por su topografía fue declarado zona de riesgo, sobre todo en su parte alta.

### **2.4.3. Barrio "La Equitativa", Empresa Progresista".-**

En el año de 1921, se constituye la compañía de comercio anónima La Equitativa, esta empresa instaló primeramente en el año 1925 la primera planta eléctrica. De allí se formó también otra empresa denominada Fomento del Ahorro y Créditos hipotecarios, la cual construyó dos barrios, uno denominado "La Equitativa" en las cercanías del Bahía Tennis Club y el otro en "San Roque" con un total de 60 chalets de cuales muchos existen todavía. Lamentablemente los habitantes del barrio "La Equitativa", no han fortalecido su historia.

## 2.5. Extensión y Límites.

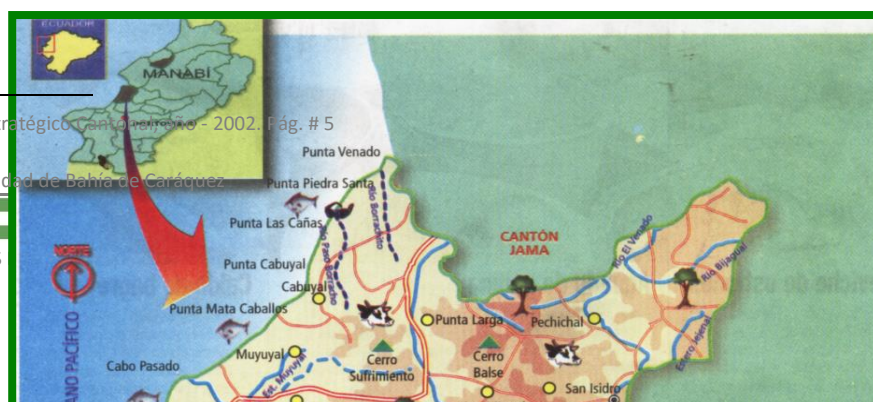
<b>Superficie:</b>	La superficie del cantón Sucre es de 76400 hectáreas.
<b>Límites:</b>	La parroquia rural <b>San Isidro</b> , limita al Norte con el cantón Jama, al Sur con San Vicente y Chone, al Este el cantón Chone y al Oeste con los cantones San Vicente y Jama. <b>Bahía de Caráquez, Leonidas Plaza y Charapotó</b> , limitan al Norte con el Océano Pacífico, el estuario del río Chone, y el cantón San Vicente, al Sur, con los cantones Portoviejo y Rocafuerte, al Este el cantón Tosagua y al Oeste el Océano Pacífico. <sup>18</sup>



Ciudad Bahía de Caráquez.

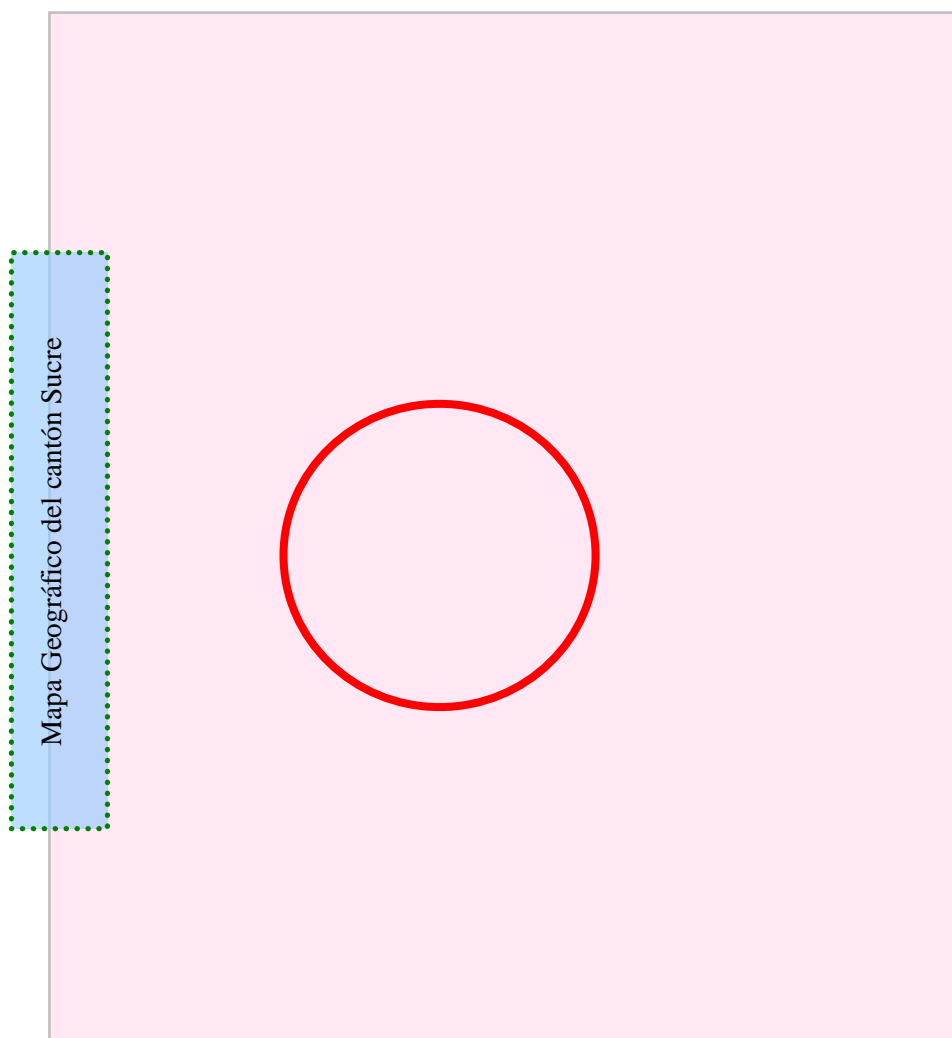
## 2.6. Geografía.

El territorio del cantón Sucre, está geográficamente marcado por especiales configuraciones, como el **estuario**, al que confluyen las aguas de los ríos Chone y Carrizal; así como la **bahía**, espectacular accidente geográfico, donde se encuentra ubicada la ciudad de Bahía de Caráquez. Otra particularidad es que el territorio de su parroquia San Isidro, se encuentra separada por el mar, a más de 40 Kilómetros de distancia, del resto de la superficie territorial. La topografía del cantón Sucre, se presenta montañosa hacia el norte costero; plana y ondulada hacia el sur. El territorio de su parroquia San Isidro, es también montañoso.<sup>19</sup>



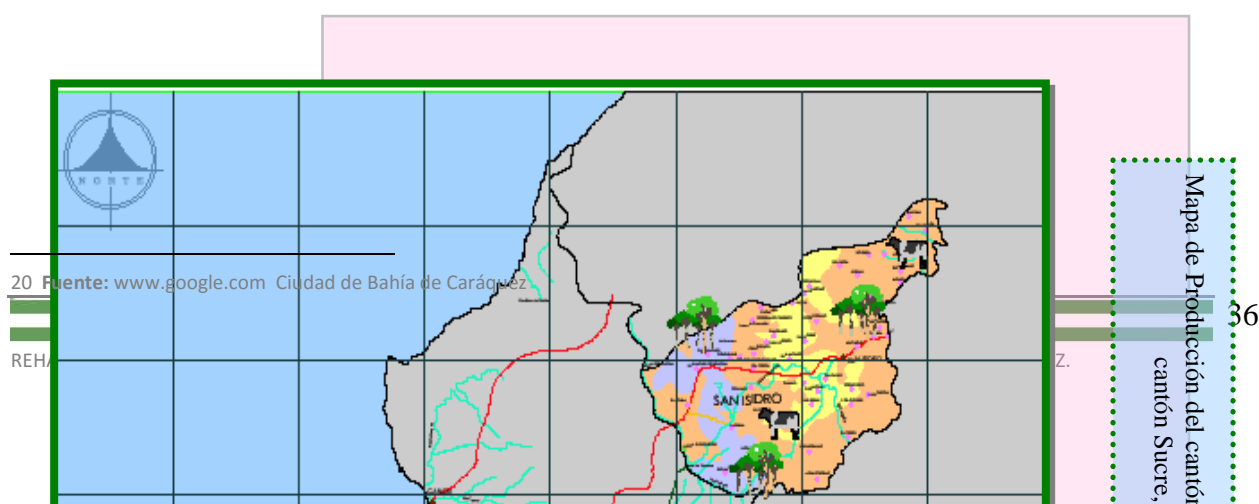
18 Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico Cantón Sucre - 2002. Pág. # 5

19 Fuente: www.google.com Ciudad de Bahía de Caráquez



## 2.7. Economía y Recursos.

La pesca, el turismo, la producción agroganadera y la acuicultura, son puntales económicos del cantón Sucre. En Charapotó predomina la producción de arroz, que es preferido en muchos hogares de Manabí y del Ecuador. En San Isidro, el producto de mayor cultivo es la maracuyá - tal como refiere el censo agropecuario del año 2001-, hay alrededor de 5 mil hectáreas y su extracto se exporta a varios países, destacando también la gran producción ganadera, con sus derivados de Lácteos y carnes.<sup>20</sup>





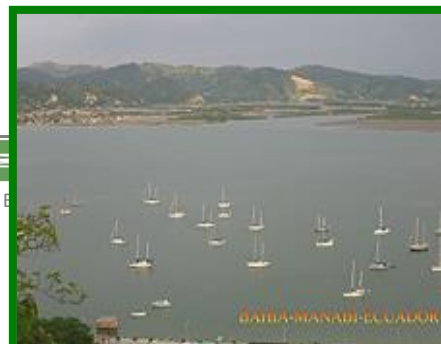
### 2.6.1. La Pesca.-

**La pesca**, para los habitantes del cantón Sucre, es la actividad más importante, pues de ella, dependen las poblaciones costeras, que sustentan en ésta, el desarrollo de la economía cantonal. La actividad pesquera, en la zona del estuario del río Chone, se complementa con la actividad camaronera.<sup>21</sup>

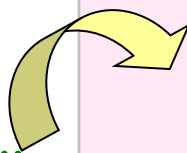


Manglar en el sector suroeste de Bahía de Caráquez

<sup>21</sup> Fuente: [www.google.com](http://www.google.com) Ciudad de Bahía de Caráquez



Vista panorámica de la bahía.



## 2.6.2. Turismo.-

Se concentra en playas y balnearios de todo el cantón, con un inigualable paisaje, mezcla de sol, arena, mar y montañas, caracterizándose la oferta turística, por tener infinidad de otras opciones y lugares para visitar.

Bahía de Caráquez, considerada un **Icono del Turismo Nacional**, atrae a miles de turistas cada temporada, al igual que las playas de San Jacinto, San Clemente, Pajonal y Punta Bellaca.<sup>22</sup>



### 2.6.2.1. Turismo Cultural.-

El Museo de Bahía de Caráquez, del Banco Central del Ecuador, es el **mayor centro de turismo cultural y arqueológico del cantón Sucre** y de la región norte de Manabí. Su exposición permanente, recrea la forma de vida de las sociedades ancestrales, y da a conocer la cosmovisión de estos primeros pobladores. Recorrer el museo, permite al visitante entrar en contacto con la historia, las manifestaciones artísticas y culturales, motivo de orgullo permanente de los habitantes de esta zona.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Fuente: "Manabí, tierra de encanto", Guía turística. Pág. 28

<sup>23</sup> Fuente: www.google.com Ciudad de Bahía de Caráquez



2.6.3.

Caras, Jamas y Coaques	Sitio arqueológico milenario	Investigación de la ciudad arqueológica
<b>Casa Museo García</b>	<b>Centro Ceremonial "Cerro La Cruz"</b>	
		
Colección arqueológica	Turismo rural y arqueológico	

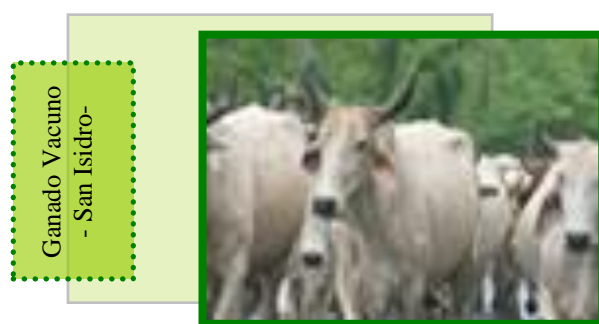
**Agropecuaria.-**

A partir del fenómeno “El Niño” del año 1998, han bajado los niveles de producción y productividad agrícola. El **mercadeo** básicamente, se realiza en nuestra provincia y a través de intermediarios, con **Guayaquil** y **Quito**. La **destacada producción frutícola de San Isidro**, así como la **arrocera de Charapotó**, tienen un bajo nivel tecnológico, pues no cuentan con asistencia técnica permanente, ni con líneas de crédito, para estas actividades productivas.<sup>24</sup>



#### 2.6.4. Ganadería.-

La producción ganadera se destaca en la zona 1 –San Isidro-, donde se comercializa principalmente el ganado vacuno y porcino, de los cuales se obtienen sus derivados, los mismos que son comercializados en la provincia. Otra zona que se dedica a esta actividad es la zona 3 – Leonidas Plaza, área rural-.



#### 2.6.5. Acuicultura.-

Respecto a esta actividad económica, cabe destacar lo siguiente:

La **Industria Camaronera, en nuestro país**, se inicia, a finales de la década de los sesenta, siendo en los ochenta, cuando esta actividad, se incrementa agresivamente, para beneficio de una minoría, que se **apropió**

<sup>24</sup> Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Sucre año - 2002. Pág. # 26

**de las áreas del manglar**, contra toda ley de preservación de los recursos del Ecosistema; apropiación que fue avalada por la estructura política y social, vigente hasta nuestros días.

Si hacemos un balance costo-beneficio, el resultado es, sin lugar a dudas, **negativo para la** mayoría del pueblo ecuatoriano, ya que las ganancias económicas – **ingentes por cierto** – fueron a parar en los bolsillos de la minoría “**dueña**” de camarónicas; ya que esta industria, requiere de mínima cantidad de mano de obra, flete a la inversión y a las altas autoridades. El resultado de esta actividad no podemos dudarlo, ha sido la pobreza de la mayoría de la gente que vive en la zona y la destrucción del manglar.<sup>25</sup>

Ponemos un ¡**Alerta!**, ya que la intención de los depredadores, es destruir el pequeño porcentaje que resta del MANGLAR.

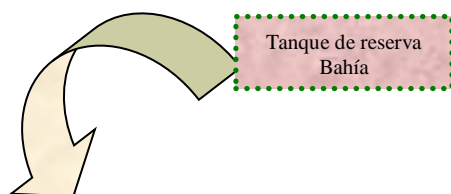
De datos estadísticos, se tiene que, la instalación de las piscinas, provocó la pérdida del más del 70% del manglar en la costa ecuatoriana y en el caso del Estuario del río Chone, el 95% del manglar existente originalmente fue destruido.<sup>26</sup>



### 3. Infraestructura.

#### 3.1. Sistema de Agua potable.-

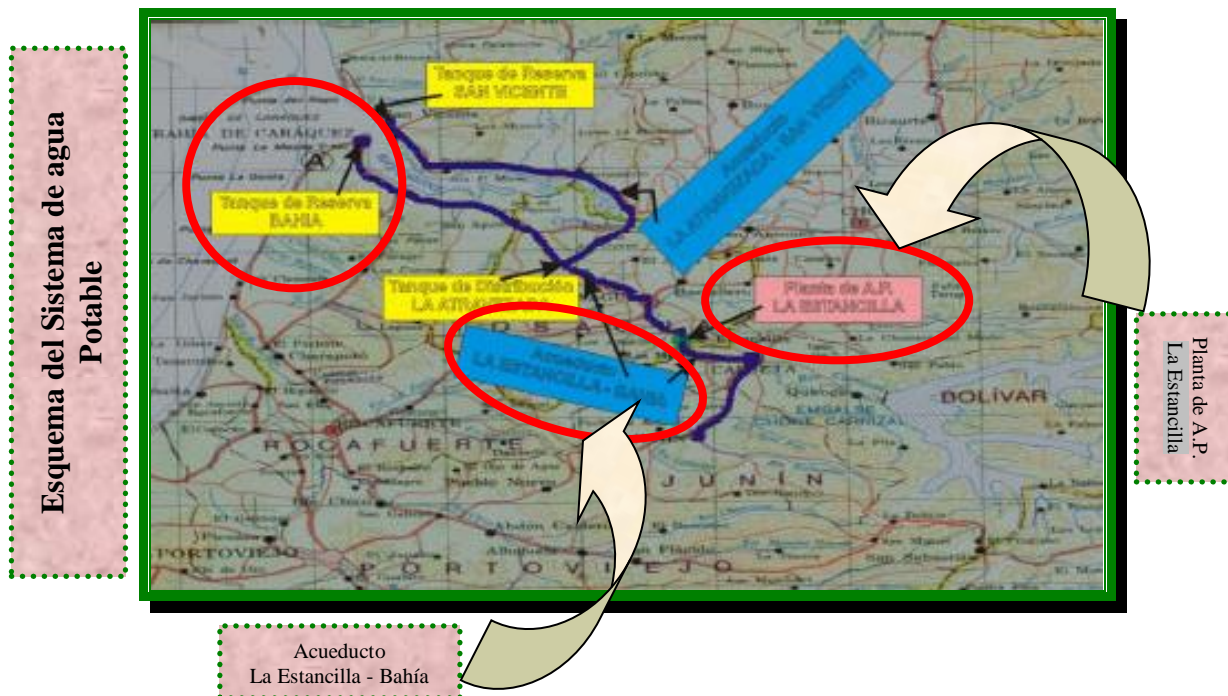
Bahía de Caráquez se abastece de agua potable, por medio del sistema regional “La Estancilla”, la cual provee del líquido vital a los cantones de Bolívar, Junín, Chone, Tosagua, Sucre y San Vicente, y es administrado por la Corporación de Recursos Hídricos de Manabí -CRM-. Esta planta de tratamiento se localiza en la Parroquia “La Estancilla” del cantón Tosagua, a una distancia de 48 Km. de la ciudad de Bahía.<sup>27</sup>



25 Fuente: [www.accionecologica.org/manglares2.htm](http://www.accionecologica.org/manglares2.htm)

26 Fuente: Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Sucre año - 2002. Pág. # 26

27 Fuente: [www.google.com](http://www.google.com) Ciudad de Bahía de Caráquez



### 3.2. Alcantarillado Sanitario.-

Bahía posee los sistemas de alcantarillado: sanitario y pluvial, que trabajan en forma separada, y son administrados por el Municipio del Cantón Sucre. La responsabilidad de la gerencia del sistema, corresponde al Departamento de Alcantarillado de dicha institución.

El sistema de alcantarillado pluvial, solo se encuentra construido en el casco central de la ciudad, en el perímetro de la zona urbana y en parte de la zona alta, existiendo canales abiertos, que bordean las colinas, para permitir coleccionar el agua lluvia. Estos canales, también funcionan como colectores de lodos.



La zona marginal que se asienta en las colinas, no posee este servicio. Los colectores de aguas lluvias, descargan directamente al mar o al estuario del río Chone.

El sistema de alcantarillado sanitario, recolecta las aguas servidas, las mismas, que son conducidas hasta las diferentes zonas de bombeo. Existen tres estaciones de bombeo, que impulsan las aguas hasta la laguna de tratamiento, ubicada en el sitio "Fanca" a 6 Km. Los efluentes ya estabilizados, son descargados al estuario del río Chone.<sup>28</sup>

### 3.3. Manejo de Desechos Sólidos.-

El relleno sanitario existente e el sitio La Cabuya (Leonidas Plaza), se colapsó a causa de los deslaves, en la zona de las quebradas de desfogue natural, durante el fenómeno "El Niño", 1997-1998. Por esta razón, **se ha convertido en un botadero de basura a cielo abierto**, lo que constituye un riguroso retroceso a la condición de Ciudad Ecológica, que debería ser preocupación fundamental de las autoridades competentes.

**Los desechos hospitalarios se manejan sin control** y se **desalojan** en el mismo botadero. La parroquia de San Isidro no cuenta con un lugar adecuado para depositar los desechos sólidos, se los ubica a pocos Km. del centro poblado, en una quebrada adyacente a la carretera de ingreso, **sin ninguna cobertura ni control**.

La parroquia **Charapotó**, que está ubicada a 30 Km. de Bahía, ha depositado regularmente los desechos sólidos en el botadero abierto de La Cabuya, pero en los últimos tiempos, lo hace en la vía Bahía – Charapotó, sector conocido como "las Salinas".<sup>29</sup>

**Se puede colegir, que estas obras de infraestructura, que en otras ciudades son sendas para el desarrollo, en Bahía y sus parroquias son motivo de regresión.**



## 4. Bahía de Caráquez como Ecociudad.

Bahía de Caráquez, nació como Ecociudad el 23 de Febrero de 1999, luego de recibir los azotes, del fenómeno "El Niño" y del terremoto de 1998.

<sup>28</sup> Fuente: [www.google.com](http://www.google.com) Ciudad de Bahía de Caráquez

<sup>29</sup> Fuente: [www.google.com](http://www.google.com) Ciudad de Bahía de Caráquez

Debido a los altos niveles de afectación y dada la vulnerabilidad reinante en la ciudad, un grupo de residentes, preocupados por tal situación, con el apoyo de la Organización Japonesa ACTMANG –Acción para la Protección de los Manglares-, Fundación STUARIUM y otras organizaciones privadas, plantearon propuestas tendentes a convertirla en una Ecociudad.

Desde entonces, se encuentra en un proceso de desarrollo de proyectos armónicos con la naturaleza, tales como: el reciclaje y separación de basura en los hogares, la reforestación de los manglares y bosques secos, la producción papel reciclado y el sistema de taxis ecológicos, tan populares y pintorescos en las calles de la ciudad.

Destaca además, la forma en que se viene vendiendo como destino ecoturístico a la ciudad, reciclando residuos orgánicos en los mercados públicos, y el apoyo a la acuicultura y agricultura orgánica.<sup>30</sup>



Las organizaciones e instituciones que unieron sus acciones para convertir a Bahía de Caráquez en Ecociudad son:

- Organización Japonesa ACTMANG –Acción para la Protección de los Manglares\_.
- Fundación STUARIUM –Fundación para la Reconstrucción y Desarrollo de Bahía de Caráquez Ecociudad.
- Fundación Planet Drum
- Fundación de Justicia Ambiental
- Guacamayo Bahía Tours, -Turismo Ambiental y Solidario-
- Sloth Club, -Club Internacional de Perezosos-
- GreenAqua, -Acuicultura Orgánica-
- PMRC, -Programa de Manejo de Recursos Costeros-

<sup>30</sup> Fuente: Suplemento Especial de Sucre en “El Diario”. Pág. # 4, 5



- Centro de Educación Ambiental Eco Bahía

- USAID, -Programa de Manejo y Reciclaje de Desechos-

- Departamento de Ambiente –Gobierno Cantonal de Sucre-

Todos los esfuerzos que se realizan en esta ciudad, por parte de organizaciones privadas, instituciones públicas y ciudadanía en general, para conservar de mejor manera, los recursos naturales, ha llevado a una de las revistas ecológicas más prestigiosas del mundo (revista Grist), a señalar a Bahía de Caráquez, como la novena ciudad más verde del mundo.



#### 4.1. Recomendaciones para contribuir con el desarrollo integral de la ciudad de Bahía de Caráquez como Ecociudad.-

- Crear y ejecutar Planes Maestros de Agua Potable, Alcantarillado y desechos sólidos ecosustentables.
- Aplicar un Macro Plan de Educación Ambiental, liderado por el gobierno local, con todas las instituciones involucradas con el ambiente: Ministerio de Educación, de Cultura, de Agricultura, del Ambiente, de Turismo y otros.
- Aplicar una **política de cero basura** con acciones como:
  - Manejo adecuado de desechos: Reducir, Reusar y Reciclar.
  - Programa de reducción de basuras, ejemplo: rechazar el ingreso a la ciudad de botellas no reciclables o desechables; exigir a las empresas envases retornables, -como fue logrado en una provincia de Bolivia-.
  - Crear un cuerpo de Policía Ambiental para Orientar y educar a la población, vigilando acciones contra la Eco ciudad.
  - Sancionar y educar a las personas que botan basura a la calle.
- Tener calles limpias, con más plantas y sin basura regada.
- Organizar mingas de limpieza de las playas y de las lomas, creando incentivos a los barrios que no ensucian o que desarrollan menos mingas cada vez.

- Crear vías para bicicletas (ciclovía o ciclopaseos).
- Reforestar completamente las lomas y laderas.
- Crear leyes y ordenanzas de convivencia ecológica para que el público tenga más conocimiento y respeto por el ambiente.
- Usar energía alternativa como: solar, viento y combustibles alternativos para vehículos.
- Disminuir emisiones y efluentes contaminantes.
- Reducir el uso de vehículos motorizados; usar más bicicletas y triciclos.
- Incorporar el tema del ambiente en el sistema de **educación formal**.
- Desarrollar vías peatonales, haciendo más agradable el centro de la ciudad para los habitantes.
- Aumentar las áreas verdes para descanso y recreación.
- Producir frutales en parques, parterres y espacios públicos y privados.<sup>31</sup>

---

## 5. Definiciones Conceptuales.

---

### 5.1. Intervención Urbana.-

Revitalización, Rehabilitación, Renovación, Readecuación Urbana, son procesos de **intervención urbana**, con los cuales a través de la historia se han ido mejorando, **espacios físicos deteriorados o deprimidos**.

Se deben manejar varios **conceptos básicos** para referirnos a todo lo relacionado con intervenciones urbanas:

- **Regeneración Urbana.-** Es cuando hay un **proceso previo de degeneración o deterioro total del espacio**, por lo tanto, hay necesidad de **regenerarlo**. Lleva a la resolución de problemas urbanos, y busca brindar, cambios duraderos en la condición económica, física, social y ambiental de un área, que ha sido objeto de cambios; y que busca generar respuestas a los problemas de sectores específicos, de una ciudad, Ej. Malecón 2000 de la ciudad de Guayaquil.
- **Rehabilitación Urbana.-** Es una visión y acción integrada dirigida a la **erradicación de áreas deterioradas, que están en funcionamiento**, pero ameritan ser **optimizadas**, para darle mejores condiciones. Ej. Av. 10 de Agosto y Parque “La Alameda” del Distrito Metropolitano de Quito.
- **Restauración.-** Es para **control de obsolescencia, pero a su imagen original**, generalmente es histórico, por lo que se debe estudiar y comprender, como se encontraba el objeto a intervenir, para poderlo restaurar, ej. La iglesia San Francisco de Quito.

---

<sup>31</sup> Fuente: Guía para Eco ciudadanos, Viviendo en Bahía Eco ciudad. Pág. 4

- **Reconstrucción.**- Cuando alguna edificación fracasa, por el tiempo o fenómenos naturales, hay que cambiar o reconstruir, no necesariamente conservando su imagen original. Ej. Edificaciones varias en las ciudades del País.
- **Renovación.**- Se trata de intervenir en objetos que están obsoletos, hacerlos nuevos, sin mantener su imagen necesariamente.
- **Recuperación.**- Se aplica a espacios arquitectónicos-urbanos, que por su deterioro, han caído en desuso, y en los que se interviene para que presten igual o nuevas funciones. Ej. El Museo del Agua en el Centro Histórico de Quito.
- **Adecuación.**- Es cuando el espacio que se interviene, cambia de función. Ej. Edificio de oficina que pasa a Hotel.<sup>32</sup>

## 5.2. Área Urbana.-

“Es el área territorial destinada a acoger usos urbanos, comprendida dentro de los límites urbanos, establecidos por los Instrumentos de Planificación Territorial”.<sup>33</sup> Podríamos definir al área urbana, como el espacio donde se desarrollan las actividades económicas, sociales, administrativas y políticas; sabiendo que en las áreas rurales, se genera mano de obra y producción, aquí se establece la diferencia entre lo que es, área urbana y área rural.

## 5.3. Urbanismo.-

Es el **desarrollo unificado de las ciudades y de sus alrededores.**

Durante la mayor parte de su historia el urbanismo se centró, sobre todo, en la **regulación del uso de la tierra** y en la **disposición física de las estructuras urbanas**, en función de los criterios estipulados por la arquitectura, la ingeniería y el desarrollo territorial. A mediados del siglo XX el concepto se amplió, para incluir el asesoramiento general del entorno físico, económico y social de una comunidad. Entre los elementos característicos del **urbanismo moderno**, se encuentran los siguientes:

- 1) Planes generales que resumen los objetivos y limitaciones del desarrollo urbano.
- 2) Controles de subdivisión y división en zonas que especifican los requisitos, densidades y utilidades del suelo, permitidos en lo que a calles, servicios públicos y otras mejoras se refiere.
- 3) Planes para la circulación y el transporte público.
- 4) Estrategias para la revitalización económica de áreas urbanas y rurales necesitadas.
- 5) Estrategias para ayudar a grupos sociales menos privilegiados.
- 6) Directrices para la protección medioambiental y la conservación de recursos escasos.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Fuente: Experiencia Guayaquil, Regeneración Urbana – Municipalidad de Guayaquil Pág. # 110

<sup>33</sup> Fuente: Wikipedia, la enciclopedia libre: [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

<sup>34</sup> Fuente: <http://urbanismo.pe.tripod.com/>

## 5.4. Sistema Urbano.-

“Es el conjunto de componentes dinámicos que conforman una ciudad y sus interrelaciones. Estos componentes dinámicos, pueden caracterizarse en dos grandes conjuntos:

- 1) La sociedad con sus necesidades, hábitos y cultura.
- 2) El medio ambiente con sus posibilidades, para satisfacer las necesidades del hombre en la ciudad.”<sup>35</sup>

## 5.5. Estructura Urbana.-

Una ciudad se organiza por las **distintas funciones** que se realizan dentro de ella.

La regulación de los distintos **usos del suelo** y la forma en que espacialmente se relacionan, determina precisamente, la estructura de la ciudad.

El concepto de estructura urbana surge como la necesidad de simplificar las múltiples partes y complejas relaciones que componen la ciudad. Los elementos que componen la estructura de la ciudad son:

Las comunicaciones, que se refieren a la vialidad y por ende al transporte que se mueve a través de ella. Los espacios adaptados, que son todos los espacios cerrados; ya sean edificios, viviendas, industrias, como los espacios abiertos: parques, jardines, plazas. Las redes, que alimentan de agua potable, electricidad y gas a los edificios; y el drenaje, que desaloja los desechos.

De estos elementos que conforman la estructura de la ciudad, las vialidades son de gran importancia por su capacidad organizadora y estructuradora.

## 5.6. Plan de Ordenamiento Territorial (POT).-

“Es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal. Se define como un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación concertada.

De 0 a 30.000 habitantes corresponde un esquema de ordenamiento,

De 30.000 a 100.000, corresponde un plan básico de ordenamiento territorial

De 100.000 habitantes en adelante corresponde un Plan de Ordenamiento Territorial”<sup>36</sup>

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida, como un enfoque interdisciplinario global, cuyo objetivo es lograr un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física de las actividades humanas en el espacio.

<sup>35</sup> Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema\\_Urbano](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_Urbano)

<sup>36</sup> Fuente: Wikipedia, la enciclopedia libre: [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

De tal modo, que la elaboración y ejecución de un Plan de Ordenamiento Territorial, que iría de la mano del Desarrollo Económico y Social, garantizaría la sustentabilidad del crecimiento económico, la equidad social, la protección ambiental y la gobernabilidad.

### **5.6.1. Objetivos Fundamentales del Ordenamiento Territorial.-**

En una forma cualitativa, busca el desarrollo socioeconómico de las regiones, y una mejora en la calidad de vida de los pobladores. Por otro lado, de forma cuantitativa, busca la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, como una utilización racional del territorio.

Los objetivos fundamentales del ordenamiento territorial serían:

- Garantizar la utilización razonable de los recursos naturales y la protección ambiental en el largo plazo, a través de la gestión del desarrollo socioeconómico equilibrado del territorio.
- Obtener una calidad de vida adecuada para la generalidad de la población, en todo el espacio involucrado.

### **5.7. COS.-**

Coefficiente de ocupación del suelo = Área construida en planta baja/Área del lote.

### **5.8. CUS.-**

Coefficiente de utilización del suelo = Área construcción total/Área del lote.

### **5.9. Desarrollo Sostenible.-**

Término aplicado al desarrollo económico y social, que permite hacer frente a las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones, para satisfacer sus propias necesidades.<sup>37</sup>

### **5.10. Desarrollo Sustentable.-**

Se dice desarrollo sustentable, al fin o proyecto que una vez ejecutado, se mantiene por sí solo, sin necesidad de pedir recursos, al estado o a instituciones que proporcionen ayuda para poderse mantener, gracias a los beneficios que éste, promete a la sociedad.<sup>38</sup>

### **5.11. Fenómeno "El Niño".-**

<sup>37</sup> Fuente: [www.google.com](http://www.google.com) Desarrollo Sostenible

<sup>38</sup> Fuente: [www.google.com](http://www.google.com) Desarrollo Sustentable

Fenómeno oceánico y atmosférico, producido por grandes masas de agua caliente, que vienen desde Australia, estas, provocan más evaporación de lo normal y producen las precipitaciones o intensas lluvias a lo largo de la costa occidental de Ecuador y Perú, provocando alteraciones climáticas de distinta magnitud. Este fenómeno se da cada 5, 6 o 7 años, no hay un tiempo definido, pero en nuestro país, se ha venido generando con un intervalo de 7 años.

Los eventos del fenómeno “El Niño”, de 1982-1983 y el 1997-1998 dejaron una profunda huella en los damnificados del desastre y en las condiciones climáticas a lo largo del mundo entero.

## 5.12. Áreas de Protección Ecológica.-

“Espacio destinado a mantener el control ambiental y la armónica relación del hombre y su medio.” 39

## 5.13. Espacio Público.-

Terreno, sitio o lugar, perteneciente a todo el pueblo o vecinos, y por tanto pueden concurrir a él, sobre el cual, las Autoridades Municipales tienen ingerencia a través de leyes y ordenanzas correspondientes.

Los espacios públicos más generalizados son: calles, caminos o vías, parques, plazas, aceras, soportales y estacionamientos.<sup>40</sup>

## 5.14. Mobiliario Urbano.-

**Mobiliario Urbano**, es el conjunto de elementos que se instala en la vía pública de una ciudad, destinados a facilitar las necesidades del ciudadano, mejorando así su calidad de vida y el uso adecuado del espacio público.

Por su ubicación, los **muebles de una ciudad** no pueden convertirse en un obstáculo más, para las personas con **capacidades especiales**, mal llamados “discapacitados”.

Las acciones emprendidas por toda obra pública o privada, deben estar acompañadas de un adecuado mobiliario urbano, que apoye y vitalice su óptimo funcionamiento, requisito que ha sido olvidado por la mayoría de las entidades o personas que intervienen en la ciudad.<sup>41</sup>

### 5.14.1. Elementos del mobiliario urbano.-

39 Fuente: Ordenanza de Reglamentación del Área Urbana de la Ciudad de Portoviejo. Pág. # 30

40 Fuente: Ordenanza de Reglamentación del Área Urbana de la Ciudad de Portoviejo. Pág. # 30

41 Fuente: [www.google.com](http://www.google.com) Mobiliario Urbano

- **“Elementos de comunicación:** Tales como, mapas de localización, de información pública, planos de inmuebles históricos o lugares de interés, informadores de temperatura, contaminación ambiental, medidores de ruidos y mensajes, teléfonos, carteleras locales, pulsadores y buzones.
- **Elementos de organización:** paradas de buses, tope llantas y semáforos.
- **Elementos de ambientación:** luminarias peatonales, luminarias vehiculares, protectores de árboles, rejillas de árboles, jardineras, bancas, relojes, pérgolas, parasoles, esculturas y murales.
- **Elementos de recreación:** juegos para adultos e infantiles.
- **Elementos de servicios:** como parquímetros, ciclistas, surtidores de agua, casetas de ventas, casetas de turismo, muebles de lustra botas.
- **Elementos de salud e higiene:** baños públicos, contenedores para depósito y reciclaje de las basuras.
- **Elementos de seguridad:** barandas, pasamanos, cámaras de televisión para vigilancia, cámaras de televisión para el tráfico, sirenas, hidrantes, equipos contra incendios.
- **Señalización.**
  - Elementos de nomenclatura domiciliaria o urbana.
  - Elementos de señalización vial para prevención, reglamentación, información”<sup>42</sup>

## 5.15. Equipamiento Urbano.-

Es el destinado a actividades e instalaciones, que generen bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población, garantizar el esparcimiento y mejorar la calidad de vida de los residentes en la ciudad, independientemente de su carácter público o privado, en: áreas del territorio, lotes independientes y edificaciones (aisladas o complejos).

Se divide de acuerdo con la clasificación siguiente:

- Residencial
- Educación
- Salud
- Recreación
- Abastos( Comercio)
- Servicios.

### 5.15.1. Usos específicos en suelo para Equipamientos.-

El equipamiento comprende los siguientes componentes: de Servicios Sociales; y, de Servicios Públicos.

---

<sup>42</sup> Fuente: Normas de Azogues

### 5.15.1.1. Equipamientos de servicios sociales

Relacionados con las actividades de satisfacción de las necesidades, de desarrollo social de los ciudadanos. Se clasifican en:

- **Educación**, corresponde a los equipamientos destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad.
- **Cultura**, corresponde a los espacios y edificaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura.
- **Salud**, corresponde a los equipamientos destinados a la prestación de servicios de salud como prevención, tratamiento, rehabilitación, servicios quirúrgicos y de profilaxis.
- **Bienestar social**, corresponde a las edificaciones y dotaciones de asistencia, destinadas al desarrollo y la promoción del bienestar social, con actividades de información, orientación, y prestación de servicios a grupos humanos específicos (Vulnerables).
- **Recreación y deporte**, el equipamiento deportivo y de recreación, corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento y a la exhibición de la competencia de actividades deportivas, y por los espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental.
- **Religioso**, comprende las edificaciones para la celebración de los diferentes cultos religiosos.

### 5.15.1.2. Equipamientos de servicios públicos.-

Relacionados con las actividades de carácter de gestión y los destinados al mantenimiento del territorio y sus estructuras. Se clasifican en:

- **Seguridad ciudadana**. Comprende áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la seguridad y protección civil.
- **Servicios de la Administración pública**. Son las edificaciones e instalaciones destinadas a las áreas administrativas en general.
- **Servicios funerarios**. Son áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a actos fúnebres, velatorios, cremación, inhumación o enterramiento de restos humanos.
- **Transporte**. Es el equipamiento de servicio público, sobre el cual se desarrollan los movimientos de las personas y los vehículos de transporte.



- **Instalaciones de infraestructura básica:** comprende las instalaciones requeridas, para garantizar el buen funcionamiento de los de servicios de agua, alcantarillado, energía eléctrica, teléfonos, vías, aceras, etc.
- **Especial:** comprende instalaciones que por su naturaleza, son susceptibles de producir siniestros o riesgos en el territorio, sin ser del tipo industrial. Así mismo, comprende instalaciones que por la infraestructura especial y la superficie extensiva necesaria, requieren áreas restrictivas a su alrededor. Estas instalaciones, para su funcionamiento deberán obtener la licencia Ambiental emitido por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, previa a la revisión y aprobación de los documentos ambientales requeridos.

Los equipamientos, por su naturaleza y su radio de influencia se integran en los siguientes grupos:

- **Equipamiento barrial,** sectorial y zonal: la dotación y localización en la escala barrial, sectorial y zonal, se basa en la identificación de las necesidades de cada una de las áreas de la ciudad y a los criterios de localización de sus respectivos componentes.
- **Equipamiento de ciudad o Región:** los equipamientos a escala de ciudad o Región, se adoptan para complementar la normativa general de la zona donde están localizados.

Los predios afectados por el uso de suelo de equipamiento barrial, sectorial y zonal para su propuesta arquitectónica asumirán la zonificación del sector en el que se hallen localizados.

Los espacios y áreas requeridas para el emplazamiento de los equipamientos de ciudad y región son definidos en el presente estudio y serán afectados con los parámetros urbanísticos que requieran”<sup>43</sup>

## 5.16. Hito Urbano.-

Los hitos dentro del espacio urbano, son piezas de arquitectura singular, diseñadas de forma que su altura destaque por encima de las edificaciones de su propio entorno. La función de estos hitos es servir como elementos de orientación, dentro del espacio urbano. El ciudadano que va caminando por la ciudad, podrá situarse dentro de ella, orientándose a través de los hitos.



Saint Jean de Luz. Propuesta religiosa. Localiza el centro peatonal y actividades lúdicas.



43 Fuente: Normas de Aizogues

Propuesta marinera. Localiza el puerto deportivo

### 5.17. Nodo Urbano.-

Los nodos son “los puntos estratégicos de la ciudad, como centros de actividades, lugares de convergencia de importantes calles, puntos de terminación de transportes, etc., es decir, son los sitios en que se da mayor confluencia de población.<sup>44</sup>

Generalmente los nodos adquieren tal importancia, que se convierten en puntos de referencia, en zonas simbólicas similares a los hitos. Sin embargo, los nodos se diferencian de éstos por su carácter activo, mientras que el hito es una referencia visual, el nodo es un centro de actividad.<sup>45</sup>

Independientemente de que el nodo es un espacio público, por ser un punto de reunión de las personas de la comunidad, lo que lo diferencia de cualquier espacio público, es que éste reúne un número de personas considerable y tiene un carácter simbólico, lo cual no es característica de todos los espacios públicos.<sup>46</sup>

### 5.18. Densidad Poblacional.-

Relaciona el número de habitantes, por unidad de área. La densidad, indica concentración de actividades y no solo puede hablar de densidad, de población, sino también de:

- Servicios
- Áreas verdes
- Industrial
- Vial

Expresándose siempre en las cantidades de que se trate, por unidad de área.

### 5.19. Parques.-

Los Parques corresponden a aquellos espacios verdes de uso colectivo, que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, son elementos representativos del patrimonio natural y garantizan el espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio, para todos los habitantes de la ciudad.

<sup>44</sup> Fuente: Principios de Diseño Urbano Ambiental. Editorial concepto, México, DF. Pág. # 38

<sup>45</sup> Fuente: Principios de Diseño Urbano Ambiental. Editorial concepto, México, DF. Págs. # 50, 51

<sup>46</sup> Fuente: Principios de Diseño Urbano Ambiental. Editorial concepto, México, DF. Pág. # 39

Los parques pueden ser privados o públicos, en su origen, se limitaron casi a sitios de recreo de palacios o casas señoriales; desde hace un par de siglos, los adelantos del progreso y de la civilización, hicieron que se multiplicara por el mundo entero y se diera acceso a los mismos, a todos los ciudadanos.

### 5.19.1. Clasificación de parques.-

Dentro de la clasificación encontramos los siguientes:

- Parques de Escala Nacional.
- Parques Lineales.
- Parques de Escala Metropolitana y Urbana.
- Parques Industriales.
- Parques de Escala Zonal.
- Parques Vecinales.

#### 5.19.1.1. Parques de Escala Nacional.-

Parques de escalas nacionales son reservas naturales, territorios y masas de agua de titularidad pública y valor excepcional, que los gobiernos preservan para proteger ecosistemas, especies animales y vegetales amenazadas.



#### 5.19.1.2. Parques de Escala Metropolitana y Urbana.-

Son áreas libres que cubren una superficie superior a 10 hectáreas, destinadas al desarrollo de usos recreativos activos y/o pasivos, y a la generación de valores paisajísticos y ambientales, cuya área de influencia abarca todo el territorio de la ciudad.



### 5.19.1.3. Parques de Escala Zonal.-

Son áreas libres, con una dimensión variable, destinadas a la satisfacción de necesidades de recreación activa y/o pasiva de un grupo de barrios.



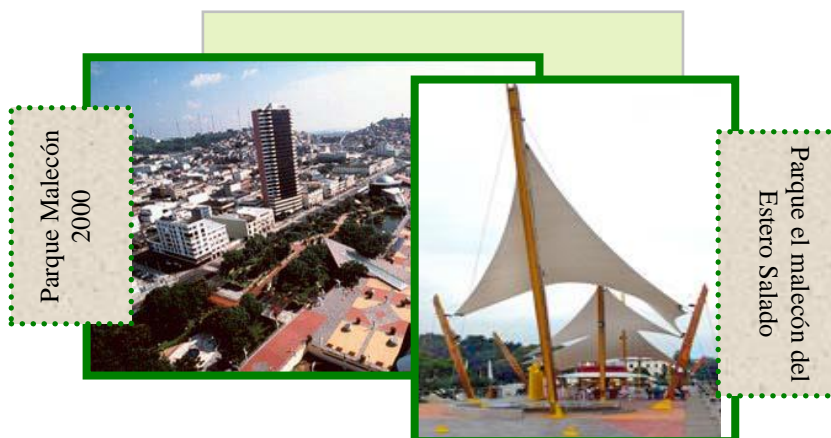
### 5.19.1.4. Parques Vecinales.-

Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; anteriormente se les denominaba cesiones tipo A. El parque de bolsillo es una modalidad de parque vecinal, que tiene un área inferior a 1.000 m<sup>2</sup>, destinado exclusivamente a la recreación pasiva contemplativa.



### 5.19.1.5. Parques Lineales.-

Son los que aprovechan las márgenes de los ríos para crear espacios deportivos, de recreación, de ocio y socialización.



### 5.19.1.6. Parques Industriales.-

Es un terreno urbanizado y subdividido en parcelas, conforme a un plan general, dotado de infraestructura -carreteras, medios de transporte- y servicios públicos, que cuente o no con fábricas construidas (por adelantado) y con servicios e instalaciones comunes necesarias para el establecimiento de plantas industriales.



## 5.20. Estructura Ecológica General de Parques.-

- **Área Protegidas.-** espacios dedicados para cuidar y restaurar la fauna, la flora y el paisaje nativo. Se localiza en el sistema montañoso circunvecino y en la sabana.

Forman parte del mismo, entre muchos otros: los cerros orientales, las reservas forestales y los humedales.

- **Zonas Verdes.**- Espacios de propiedad pública, de libre acceso y circulación.

Forman parte de éstas: los corredores viales, los espacios públicos arborizados.

- **Áreas de manejo especial.**- Asociadas al manejo del valle aluvial del río, incluyen las rondas de ríos, quebradas y canales.

- **Los Parques Urbanos.**- Son lugares dedicados a la recreación de los ciudadanos. El Sistema Distrital de parques, los clasifica, según la superficie y el cubrimiento de sus servicios, por escalas, que incluyen desde el nivel regional, hasta el vecinal.

Ofrecen excelentes posibilidades para la recreación activa o pasiva de los habitantes, incluyendo la presentación de espectáculos al aire libre.

## 5.21. Criterios de alternativas apropiadas de vegetación urbana.-

Es importante tener en cuenta la forma externa del árbol al momento de intervenir en diseños de paisaje urbano, o bien cuando se busca un determinado comportamiento de la especie arbórea entre las influencias del medio ambiente.

Recomendamos ubicar vegetación en las fachadas, muros y cubiertas de las edificaciones. Se deberá utilizar enredaderas tipo hiedras (plateadas, bicolors, etc.), buganvillas y otras que tengan flores y emitan aromas agradables. En terrazas, si se crean microclimas adecuados, se pueden utilizar enredaderas que produzcan frutos comestibles como taxo, maracuyá, etc.

### ESPECIES PARA ARBORIZACIÓN

a) Especies para arborización de parque de barrio:

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	DISTANCIA ENTRE ÁRBOLES (m)
Fresno	fraxynus sp	8
Jacarandá	jacarandá mimosaefolia	8
Sauce cuencano	Salix humboldtiana	8
Cholán	tecoma stans	6
Acacia Motilón	Cassia sp	6
Acacia Negra	Acacia melanoxylum	10
Ciprés	Cupressus macrocarpa	10
Cedro	Cedrela montana	10

Alamo plateado	Populos alba	5
Alamo	Populos nigra	5
Arupo	Chionanthus pubecens	5
Guaba	Inga sp	6
Capulí	Prunas cerotina	8
Trueno árbol	Ligustrum-japonicum	8
Ceibo	Ceiba brasilensis	15
Níspero	Eriobotrya japonica	5
Arrayán	Eugenia allí	10

**b) Especies a ser utilizadas en vías y avenidas**

<b>NOMBRE VULGAR</b>	<b>NOMBRE CIENTIFICO</b>	<b>DISTANCIA ENTRE ÁRBOLES (m)</b>
Acacia	Acacia Melanoxylum	10
Fresno	Fraxynus sp	10
Sauce cuencano	Salix humboldtiana	10
Alamo	Populos nigra	7
Trueno árbol	Ligustrum japonicum	7
Cedro	Cedrela montana	10
Cholán	Tecoma stans	6
Molle	Sehinus molle	8
Jacarandá	Jacarandá mimosaefolia	8

**c) Especies de arbustos para formar cercas vivas**

<b>NOMBRE VULGAR</b>	<b>NOMBRE CIENTIFICO</b>	<b>DISTANCIA ENTRE ÁRBOLES (m)</b>
Retama	Spartium junceum	0.40
Cucarda	Hybiscus roseus	0.40
Trueno seto	Ligustrum sp	0.25
Romerillo	Hypericum sp	0.25
Supirrosa	Luntana camara	0.25

## 5.22. Icono.-

Etimológicamente icono viene del griego eikon, que significa imagen. Los iconos arquitectónicos, no son necesarios pero si importantes, son edificios que de un modo u otro se convierten en imagen de una ciudad, como La Torre Agbar en Barcelona.

## 5.23. Barrio.-

Es toda subdivisión con identidad propia de una ciudad o pueblo. Su origen puede ser una decisión administrativa (en cuyo caso equivale a un distrito), una iniciativa urbanística, o simplemente, un sentido común de pertenencia de sus habitantes basado en la proximidad o historia, y muchas veces reforzado por el antagonismo con el barrio vecino.

### **5.24. Paisaje Urbano.-**

A medida que las ciudades crecen en dimensiones, cuando pasa de un asentamiento rural a un asentamiento urbano, las modificaciones que realiza el hombre a su medio ambiente van siendo mayores debido a la creciente demanda de sus necesidades y por esto en este campo predominan los elementos construidos por el hombre tales como: Edificaciones, vías y su equipamiento, por lo cual los elementos del paisaje verde aparecen subordinados y enmarcados por las estructuras artificiales y su tratamiento sigue otras dimensiones que el de los espacios naturales en razón de sus escala y carácter.

### **5.25. Trama Urbana.-**

Se entiende como trama urbana a la red de intersecciones de calles o avenidas, que constituye el trazado básico de una ciudad, en donde la calle, que además de ser un elemento público es la que genera la trama; la de Bahía de Caráquez por encontrarse en la región Costa, esta asentada en una superficie plana en forma de damero, variada en forma y dimensiones adoptándose a las condiciones geográficas circundantes. En esta trama urbana se distinguen dos ejes longitudinales, el uno que es el malecón Alberto Santos y el otro, la avenida Simón Bolívar, que divide a la ciudad en dos partes.

Así mismo esta trama, en los sectores anexos en el perfil costanero, se adopta a la forma de sus playas, conformando la “planta” típica de Bahía de Caráquez.

### **5.26. Tejido Urbano.-**

El tejido urbano es un complemento de la trama urbana, siendo parte de ella, la manzana con sus lotes y edificaciones, dando la posibilidad de analizar el parcelario de una ciudad.

El parcelario se origina con el fraccionamiento de lotes de superficie mayor, en lotes de área menor. Así, a una ciudad se la puede comprender como un solo lote gigante expuesto a diferentes tipos de fraccionamiento en macro, originándose la trama.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, se puede observar que la trama ha generado manzanas de forma cuadrada y rectangular en su gran mayoría, siendo el fraccionamiento de manera regular en la forma, más no en área, al sur y suroeste de la ciudad que presenta una moderada irregularidad, por cuanto esto se debe en parte a invasiones, damnificado por los fenómenos naturales, en donde su tejido urbano se produjo por sus mismos habitantes, sin contar con planificación alguna.



---

## **6. Hipótesis.**

---

### **7.1. Hipótesis General.-**

- El deterioro urbano de los barrios “San Roque” y “La Equitativa” de la Ecociudad Bahía de Caráquez, es consecuencia de la falta de proyectos de Rehabilitación Urbana.

### **7.2. Hipótesis Específicas.-**

1. Con la rehabilitación Urbana en los barrios “San Roque y “La Equitativa”, se coadyuvará con el mejoramiento del entorno urbano.
2. El deficiente servicio de alumbrado público y de agua potable, así como la carencia de elementos de ambientación dentro del mobiliario urbano (luminarias, bancas, jardineras, botes de basura, bolardos y otros), han contribuido con la inseguridad y depresión urbana en los barrios “San Roque” y “La Equitativa”, de la Ecociudad Bahía de Caráquez.
3. Con el mejoramiento urbano-arquitectónico en los barrios “San Roque” y “La Equitativa”, se contribuirá al desarrollo turístico de la Ecociudad Bahía de Caráquez.
4. La implementación de parques y áreas verdes, en los barrios “San Roque” y “La Equitativa”, fortalecerá la característica de ciudad Ecológica a Bahía de Caráquez.

---

## 5. Variables.

---

### 8.1. Hipótesis General.-

#### 8.1.1. Variable Independiente.-

- Falta de proyectos de Rehabilitación Urbana.

#### 8.1.2. Variable Dependiente.-

- Deterioro de los barrios “San Roque” y “La Equitativa”.

### 8.2. Hipótesis Específicas.-

#### 1) 8.2.1. Variable Independiente.-

- Rehabilitación Urbana.

#### 8.2.2. Variable Dependiente.-

- Mejoramiento del entorno urbano.

#### 2) 8.2.3. Variable Independiente.-

- Carencia de elementos de ambientación dentro del mobiliario urbano (luminarias, bancas, jardineras botes de basura, bolardos y otros).

#### 8.2.4. Variable Dependiente.-

- Depresión Urbana en los barrios “San Roque” y “La Equitativa”.

#### 3) 8.2.5. Variable Independiente.-

- Mejoramiento urbano - arquitectónico en los barrios “San Roque” y “La Equitativa”.

#### 8.2.6. Variable Dependiente.-

- Desarrollo turístico de la Ecociudad, Bahía de Caráquez.

#### 4) 8.2.7. Variable Independiente.-

- Implementación de parques y áreas verdes.

#### 8.2.8. Variable Dependiente.-

- Fortalecerá la característica de ciudad ecológica a Bahía de Caráquez.

---

## 3. Diseño Metodológico.

---

### 3.1. Tipo de Investigación.-

El tipo de estudio es Descriptivo, Cualitativo, Cuantitativo, y Bibliográfico.

- **Descriptivo.-** Realizada con datos específicos del lugar a intervenir.
  
- **Cualitativo.-** Consiste en descripciones detalladas de situaciones, personas, interacciones y necesidades que son observables.
  
- **Cuantitativo.-** Se basa en los fenómenos observables cuantificables, apropiados de medición, análisis matemáticos, cuadros estadísticos.
  
- **Bibliográfico.-** La investigación basada en documentos, libros, revistas, folletos, enciclopedias, leyes, ordenanzas, convenios interinstitucionales, etc.

### 3.2. Área de Estudio.-

El presente estudio se realizará en la cabecera del cantón Sucre, Bahía de Caráquez, específicamente en los barrios “San Roque” y “La Equitativa”, ubicados en el Noroeste de la ciudad, con 70 viviendas en “San Roque” y 90 en “La Equitativa”, sumando entre ambos, un total de 160 viviendas.

### 3.3. Población - Universo.-

Constituido por el número total de personas que habitan en las viviendas de los barrios “San Roque” y “La Equitativa”, correspondiente a 640 habitantes.

### 3.4. Muestra.-

Para la investigación se tomará como muestra, una persona por cada vivienda, que corresponde a 160 habitantes, a quienes se les requerirá sobre la realidad actual y necesidades de sus barrios.

### 3.5. Criterio de Inclusión.-

- Personas mayores de 18 años y menores de 70.
- Que habiten de forma constante en los barrios en estudio.
- Personas que estén en plenas facultades mentales.

### 3.6. Criterio de Exclusión.-

- Personas que habiten sólo de manera temporal, en los barrios / estudio.
- Menores de 18 años y mayores de 70.
- Personas que no estén en plenas facultades mentales.

### 3.7. Métodos.-

Para realizar esta investigación, se utilizarán los siguientes métodos:

- **Método Investigativo.-** Basado a consultas en textos actualizados, para la realización del proyecto.
- **Método Explicativo.-** Realizado con puntos definibles, para una mejor explicación del proyecto.
- **Método Bibliográfico.-** La investigación basada en documentos, libros, revistas, folletos, enciclopedias, leyes, ordenanzas, convenios interinstitucionales, etc.
- **Método Estadístico.-** El trabajo basado en cuadros estadísticos.

### 3.8. Técnicas.-

Se utilizarán las siguientes técnicas:

- Técnica de encuesta.
- Técnica de Recopilación Documental.
- Técnica de entrevista.
- Técnica de Observación.
- Técnica de población y muestra.

### 3.9. Recursos.-

#### 3.9.1. Humanos.-

- Directora de Tesis.
- Grupo Investigador.
- Habitantes de los barrios “San Roque” y “La Equitativa”.

- 
- Autoridades Municipales.
  - Profesionales de la Arquitectura de Bahía de Caráquez y de la Provincia.
  - Líderes locales.

### **3.9.2. Técnicos.-**

Se utilizarán los siguientes recursos técnicos:

- Banco de Preguntas.
- Organizadores Gráficos.

### **3.9.3. Materiales.-**

- Informática.
- Papelería.
- Movilización.
- Cámara Fotográfica.

### **3.9.4. Instituciones.-**

- Universidad San Gregorio de Portoviejo.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo –INEC-
- Ilustre Municipio del Cantón Sucre.

## **3.10. Procedimiento.-**

Se destacan cuatro aspectos importantes dentro del estudio:

- 1.- Se procederá al reconocimiento del área de estudio para determinar su ubicación, extensión territorial y estado urbanístico actual.
- 2.- Se realizarán encuestas a un habitante por vivienda de los barrios en estudio, con el propósito de conocer sus necesidades prioritarias.
- 3.- Se tomarán fotografías de cada uno de los predios, para facilitar la concreción de una propuesta urbanística.
- 4.- Se dibujará el estado urbanístico actual de los barrios “San Roque” y “La Equitativa” de Bahía de Caráquez, que además de ser parte del proyecto, servirá para una futura comparación y evaluación del trabajo realizado.
- 5.- Como punto culminante de esta investigación, se desarrollará la propuesta urbanística, que incluirá la rehabilitación de cada una de las viviendas y del espacio público, se generarán áreas verdes en espacios baldíos, se dotará de elementos de ambientación dentro del mobiliario urbano, se diseñará un UPC (Unidad de Policía Comunitaria), se realizarán murales en la superficie de paredes -sector malecón-, se diseñarán locales abiertos – islas – para generar fuentes de trabajo, y se colocarán adoquines de colores en las aceras del área de estudio, como guía turística hacia el “Mirador La Cruz”.

### **3.11. Plan de Tabulación y Análisis.-**

Se usará la estadística descriptiva: frecuencia, porcentaje, promedios y tasas.

Los datos técnicos serán ingresados al programa Microsoft Word, y el análisis estadístico se realizará en Excel.

### **3.13. Diseño de la Ficha.-**

#### **UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**ENCUESTA PARA TESIS DE GRADO, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTAS.  
EGRESADAS:**

- TANNIA JARRE VERA.  
- CECILIA SANTOS MERA.

TEMA:	SEXO	EDAD
Rehabilitación Urbana en los barrios "San Roque" y "La Equitativa" de la Ecociudad Bahía de Caráquez.	Femenino	<input type="checkbox"/>
		18 – 30 <input type="checkbox"/>
		30 – 45 <input type="checkbox"/>
	Masculino	<input type="checkbox"/>
		45 – 70 <input type="checkbox"/>

1.- En caso de que el Gobierno Local y el MIDUVI, requieran de su participación para ejecutar un trabajo de Rehabilitación Urbana en su barrio, estaría dispuesto a participar?

SI  NO

Por que? \_\_\_\_\_

2.- Como le gustaría participar?

Trabajando como:

- Albañil
- Mecánico
- Triciclero
- otros \_\_\_\_\_

2.- Cuál obra cree usted que debería ser prioritaria a través de la acción Municipal?

- Mobiliario Urbano (bancas, lámparas, botes de basura)
- Seguridad (UPC)
- Salubridad (Recolección de basura)
- Infraestructura
- Implementar áreas verdes

Especificar cuál obra de infraestructura \_\_\_\_\_

3.- Obras de infraestructura básica:

a) Cuenta su barrio con el servicio de Agua Potable?

- Si
- Eventualmente
- No

b) El servicio de Alcantarillado Sanitario de su barrio, se encuentra en buen estado?

- Si
- No

c) En épocas de invierno, el sistema de Aguas lluvias funciona correctamente?

- Si
- Eventualmente
- No

d) Las calles de su barrio, cuenta con un buen alumbrado público?

- Si
- Eventualmente
- No

e) Las vías de su sector, se encuentran en buen estado?

- Si
- Eventualmente
- No

f) Su barrio cuenta con el servicio telefónico (convencional)?

- Si

---

- No

**4.- Con cuáles de los siguientes Equipamientos Urbanos cuenta su barrio?**

- |                         |                          |                                 |                          |
|-------------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| ▪ Centros Educativos    | <input type="checkbox"/> | ▪ Centros Religiosos            | <input type="checkbox"/> |
| ▪ Centros de Salud      | <input type="checkbox"/> | ▪ Centros de Comercio (Abastos) | <input type="checkbox"/> |
| ▪ Centros de Recreación | <input type="checkbox"/> |                                 |                          |

**5.- Cree usted que su barrio cuenta con áreas de protección ambiental? (árboles, áreas verdes)**

- Mucha   
- Poca   
- Ninguna

**6.- Concretándose la Rehabilitación Urbana, cree usted que su barrio, se convertirá en un punto de interés turístico?**

SI  NO

Por que? \_\_\_\_\_



---

## **4.- Resultados.**

---

### **4.1. Resultados del trabajo de campo.-**

#### **4.1.1. Hipótesis General.-**

EL DETERIORO URBANO DE LOS BARRIOS “SAN ROQUE” Y “LA EQUITATIVA” DE LA ECOCIUDAD BAHÍA DE CARÁQUEZ, ES CONSECUENCIA DE LA FALTA DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN URBANA Y SU CORRESPONDIENTE EJECUCIÓN.

#### **4.1.2. Presentación e Interpretación de Resultados.-**

En la realización de esta investigación, se estimó necesario desarrollar una serie de encuestas para conocer, según la opinión de la comunidad, la situación actual de los Barrios “San Roque” y “La Equitativa”.

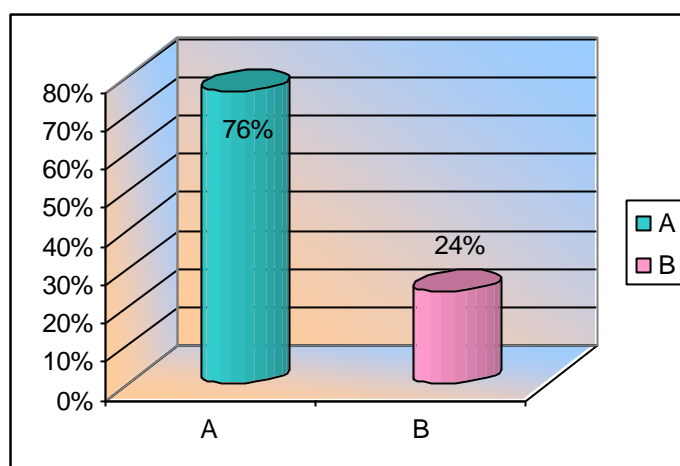
De acuerdo a los resultados arrojados por estas encuestas, se pudo determinar la necesidad urgente de una rehabilitación urbana, lo que los encuestados estimaron prioritario.

### **GRAFICUADRO # 1**

1.- ¿En caso de que el Gobierno Local y el MIDUVI, requieran de su participación para ejecutar un trabajo de Rehabilitación Urbana en su barrio, estaría dispuesto a participar?

ORDEN	DENOMINACIÓN	%
A	Si	76%
B	No	24%
Total		100%

### PRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



**Fuente:** Habitantes de los barrios "San Roque" y "La Equitativa" de la Ciudad de Bahía de Caráquez.

**Elaboración:** Grupo de Tesis

### Análisis e interpretación:

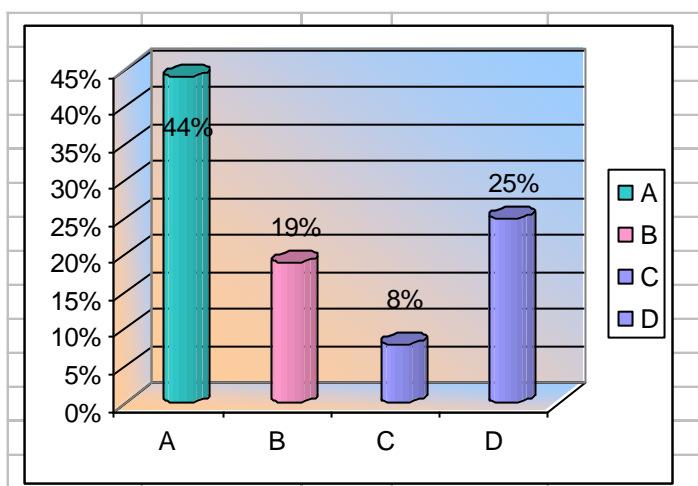
Los habitantes de los barrios involucrados en el presente proyecto, al ser consultados, si estarían dispuestos a participar en la ejecución de un trabajo de rehabilitación urbana, se mostraron, en su mayoría, interesados, ya que este generaría fuentes de trabajo durante su proceso.

### GRAFICUADRO # 2

## 1.- ¿Cómo le gustaría participar?

ORDEN	DENOMINACIÓN	%
A	Albañil	44%
B	Mecánicos	19%
C	Tricicleros	8%
D	Otros (comerciantes)	25%
Total		100%

## PRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



**Fuente:** Habitantes de los barrios "San Roque" y "La Equitativa" de la Ciudad de Bahía de Caráquez.

**Elaboración:** Grupo de Tesis

## Análisis e interpretación:

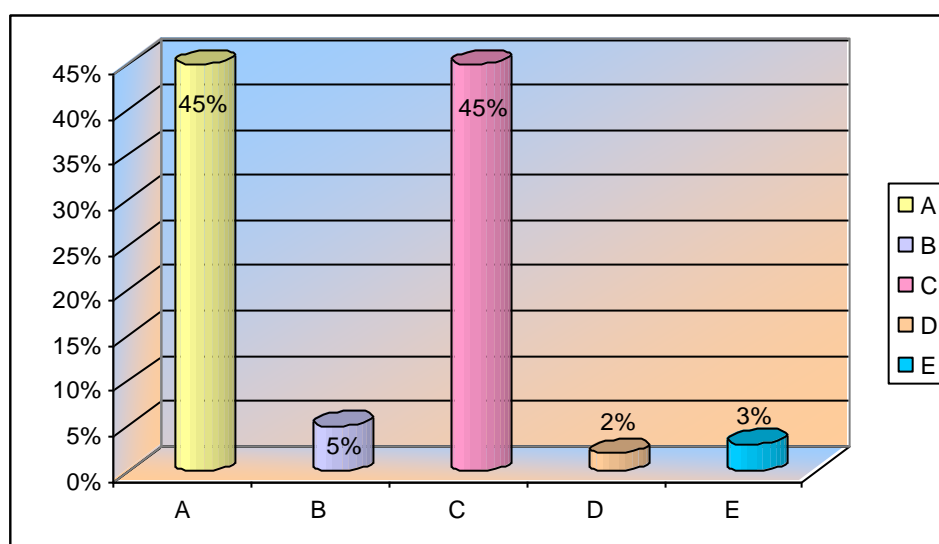
Si se lleva a cabo el proyecto de Rehabilitación urbana, los pobladores de estos barrios les gustaría participar, ejecutando trabajos de albañil, triciclero, mecánicos, etc., las cuales son las funciones que realizan algunos de los habitantes de estos sectores.

## GRAFICUADRO # 3

## 2.- ¿Cuál obra cree usted que debería ser prioritaria a través de la acción Municipal?

ORDEN	DENOMINACIÓN	%
A	Mobiliario Urbano	45%
B	Salubridad (Recolección de Basura)	5%
C	Implementar Áreas Verdes	45%
D	Seguridad (UPC)	2%
E	Infraestructura	3%
Total		100%

### PRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Habitantes de los barrios "San Roque" y "La Equitativa" de la Ciudad de Bahía de Caráquez.

Elaboración: Grupo de Tesis

### Análisis e interpretación:

A los involucrados en la encuesta, se les consultó, que obra debería ser prioritaria a través de la acción Municipal, contestaron lo siguiente: un 45% mobiliario urbano, 5% salubridad, otro 45% implementar áreas verdes, un 2% seguridad y un 3% infraestructura.

Los resultados analizados determinan que la mayoría de los habitantes, necesitan que doten de mobiliario urbano y áreas verdes a su sector, para mejorar su calidad de vida y entorno físico.

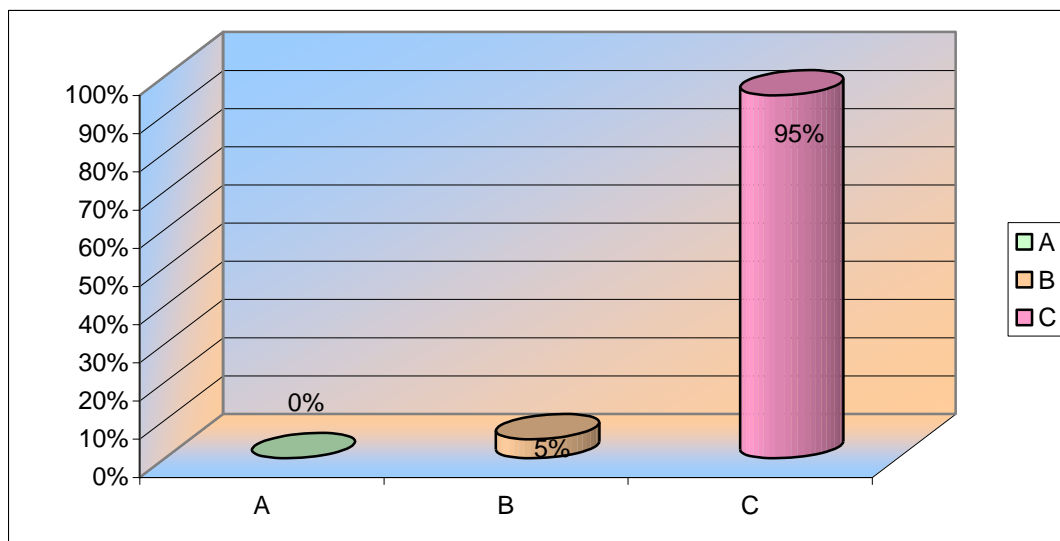
### GRAFICUADRO # 4

#### 3.- Obras de infraestructura básica:

a) ¿Cuenta su barrio con el servicio de Agua Potable?

ORDEN	DENOMINACIÓN	%
A	Si	0%
B	No	5%
C	Eventualmente	95%
Total		100%

### PRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Habitantes de los barrios "San Roque" y "La Equitativa" de la Ciudad de Bahía de Caráquez.

Elaboración: Grupo de Tesis

### Análisis e interpretación:

Al ser consultados los pobladores, respecto a esta pregunta, el 95% aseguró, que a veces contaban con el servicio de agua potable, ya que la instalación de este servicio existe, pero solo los abastecen de agua una vez a la semana, debido a problemas en las tuberías principales y un 5% señaló, no poseer el servicio.

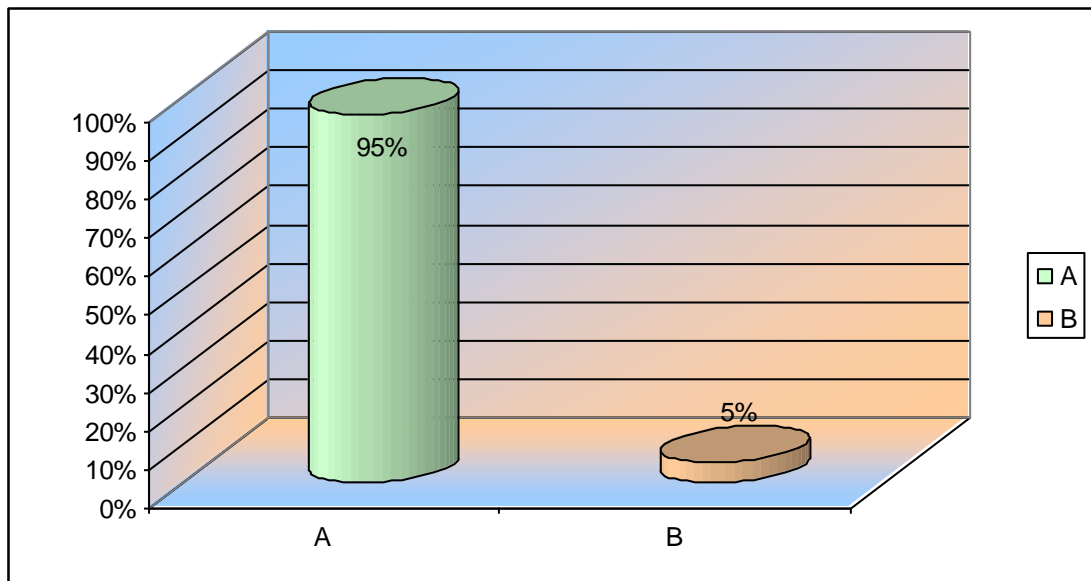
### GRAFICUADRO # 5

a) ¿El servicio de Alcantarillado Sanitario de su barrio, se encuentra en buen estado?

ORDEN	DENOMINACIÓN	%
A	Si	95%
B	No	5%

Total	100%
-------	------

### PRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



**Fuente:** Habitantes de los barrios “San Roque” y “La Equitativa” de la Ciudad de Bahía de Caráquez.  
**Elaboración:** Grupo de Tesis

### Análisis e interpretación:

De los datos obtenidos en la presente pregunta, se puede colegir que el porcentaje mayoritario aseguró, encontrar en buen estado el servicio de alcantarillado sanitario.

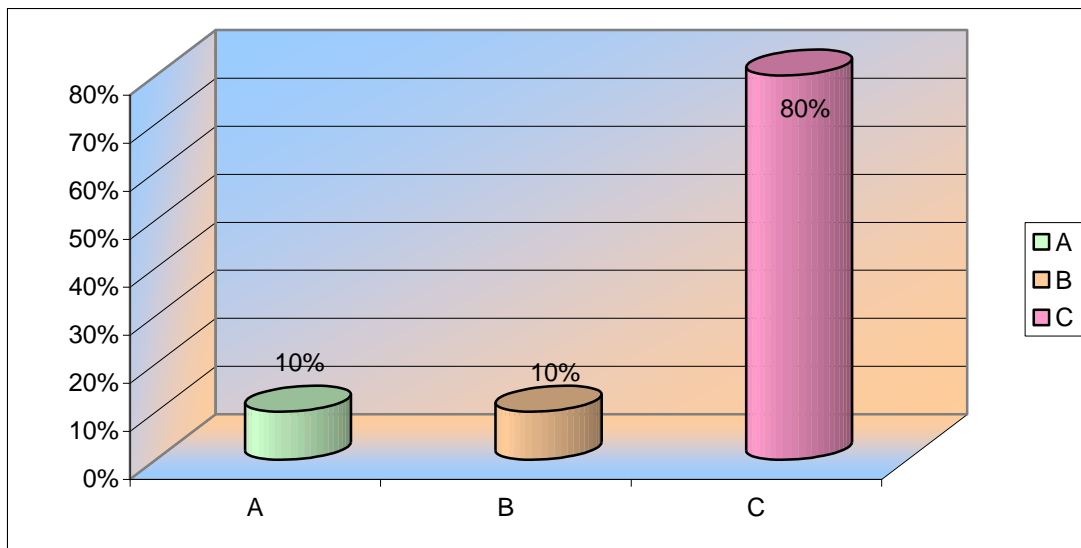
### GRAFICUADRO # 6

b) ¿En épocas de invierno, el sistema de Aguas lluvias funciona correctamente?

ORDEN	DENOMINACIÓN	%
A	Si	10%

B	No	10%
C	Eventualmente	80%
Total		100%

### PRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



Fuente: Habitantes de los barrios “San Roque” y “La Equitativa” de la Ciudad de Bahía de Caráquez.  
 Elaboración: Grupo de Tesis

### Análisis e interpretación:

Al consultar a los habitantes de estos sectores, si el sistema de aguas lluvias funciona correctamente, se obtuvieron los siguientes resultados. El 10% señaló que SI, un 80% eventualmente y 10% NO.

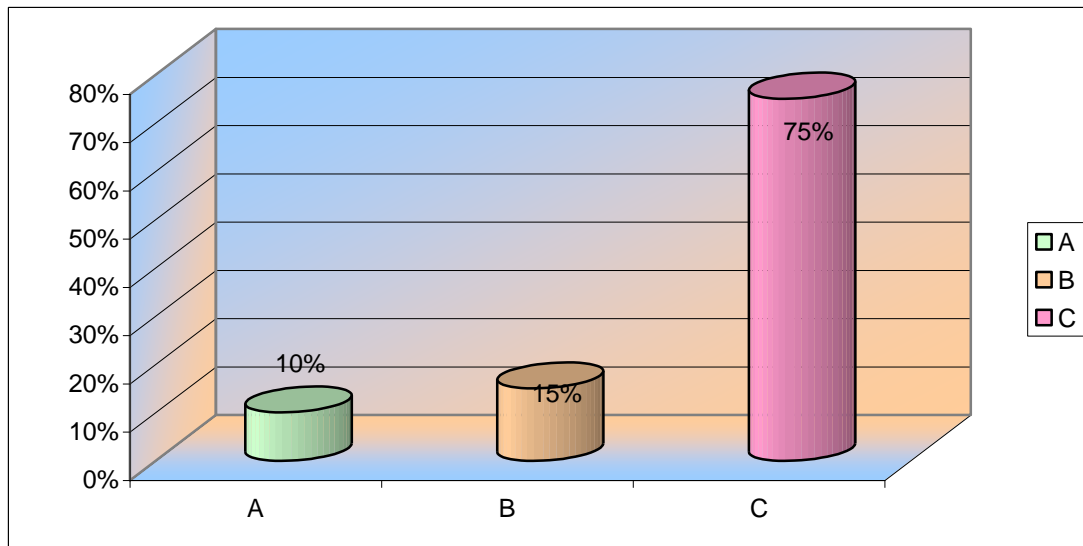
### GRAFICUADRO # 7

c) ¿Las calles de su barrio, cuenta con un buen alumbrado público?

ORDEN	DENOMINACIÓN	%
A	Si	10%
B	No	15%

C	Eventualmente	75%
Total		100%

### PRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



**Fuente:** Habitantes de los barrios “San Roque” y “La Equitativa” de la Ciudad de Bahía de Caráquez.  
**Elaboración:** Grupo de Tesis

### Análisis e interpretación:

Considerando de gran importancia el buen alumbrado público, se consultó a los pobladores si las calles de su sector, contaban con este servicio, se obtuvo el siguiente resultado. Un 10% que SI, 75% eventualmente y un 15% NO.

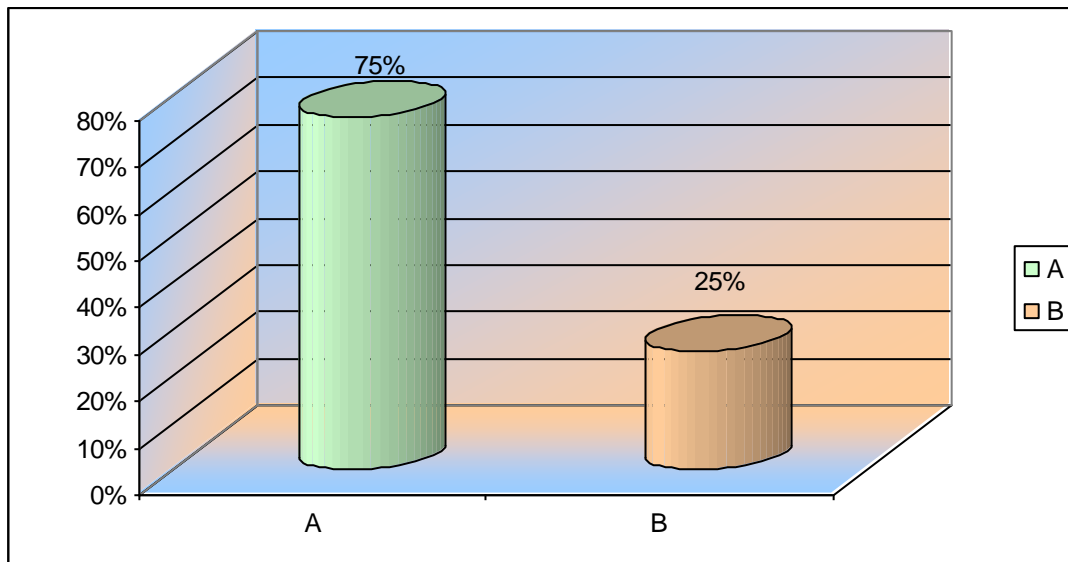
### GRAFICUADRO # 8

d) ¿Las vías de su sector, se encuentran en buen estado?

ORDEN	DENOMINACIÓN	%
A	Si	75%
B	No	25%
Total		100%



## PRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



**Fuente:** Habitantes de los barrios "San Roque" y "La Equitativa" de la Ciudad de Bahía de Caráquez.

**Elaboración:** Grupo de Tesis

### Análisis e interpretación:

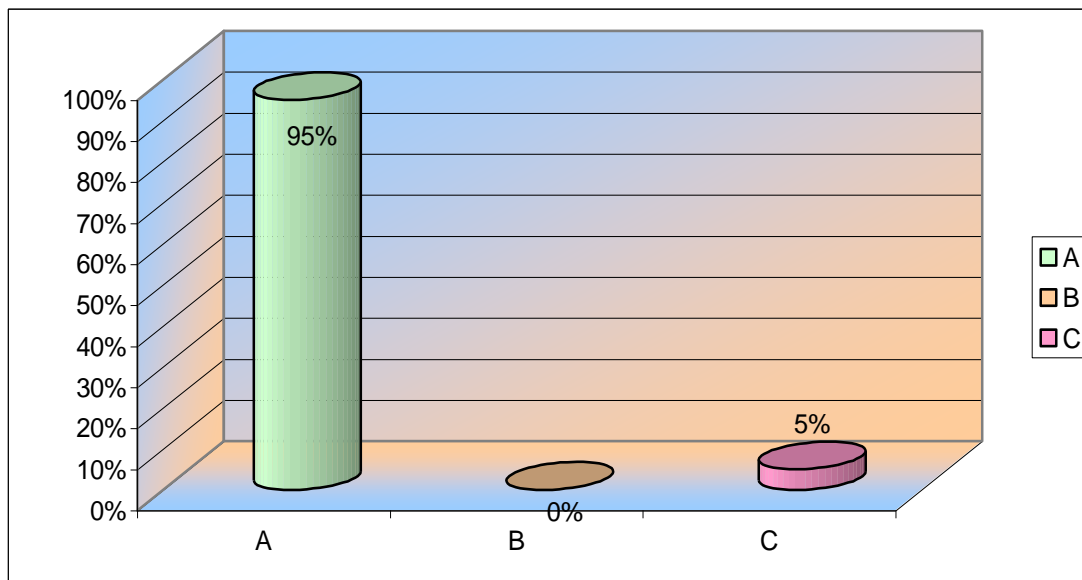
Analizando los respectivos resultados, se observa que el índice mayor, nos indica que las vías se encuentran en buen estado.

## GRAFICUADRO # 9

e) ¿Su barrio cuenta con el servicio telefónico (convencional)?

ORDEN	DENOMINACIÓN	%
A	Si	84%
B	No	16%
Total		100%

## PRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



**Fuente:** Habitantes de los barrios "San Roque" y "La Equitativa" de la Ciudad de Bahía de Caráquez.  
**Elaboración:** Grupo de Tesis

### Análisis e interpretación:

Los resultados analizados determinan, que la mayoría de los habitantes, cuentan con el servicio telefónico como lo indica el cuadro estadístico.

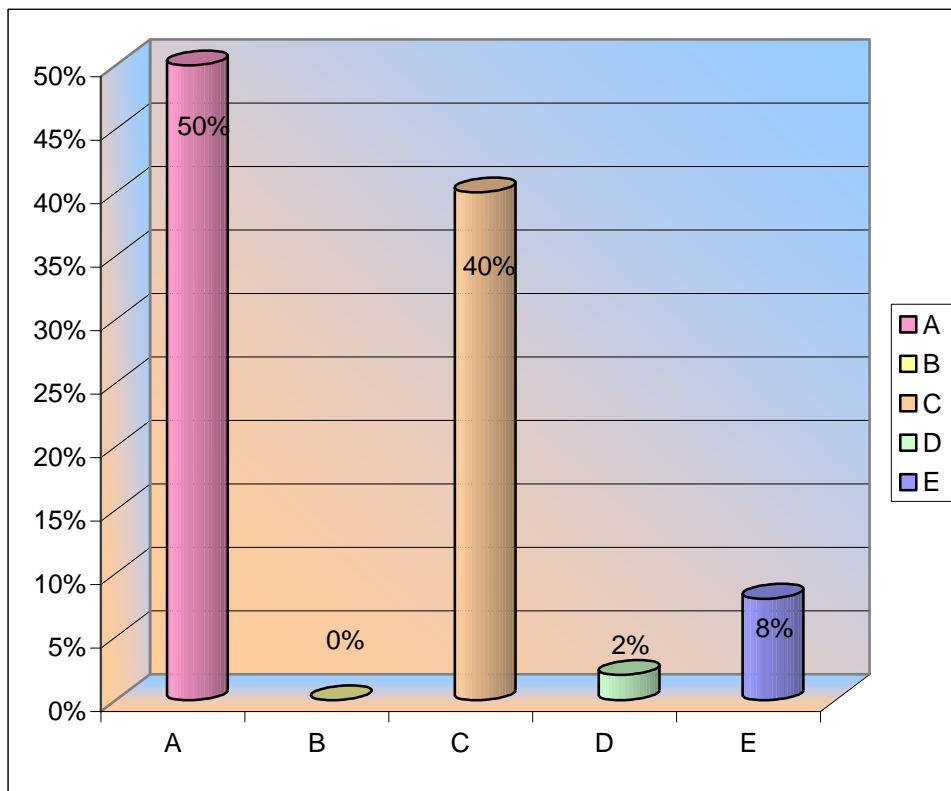
## GRAFICUADRO # 10

g).- ¿Con cuáles de los siguientes Equipamientos Urbanos cuenta su barrio?

ORDEN	DENOMINACIÓN	%
A	Centros Educativos	50%
B	Centros de Salud	0%
C	Centros de Recreación	40%
D	Centros Religiosos	2%

E	Centros de Comercio (Abastos)	8%
Total		100%

**PRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL**



Fuente: Habitantes de los barrios "San Roque" y "La Equitativa" de la Ciudad de Bahía de Caráquez.  
 Elaboración: Grupo de Tesis

**Análisis e interpretación:**

El cuadro adjunto, refleja que los barrios cuentan con mayor porcentaje de centros educativos, y un 40% de áreas de recreación.

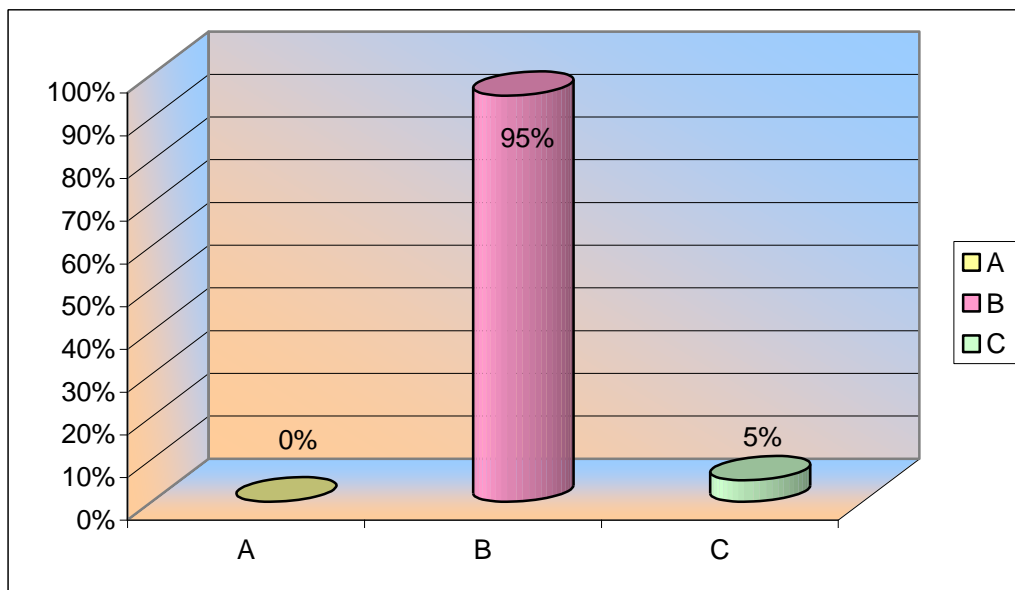
**GRAFICUADRO # 11**

**h).- ¿Cree usted que su barrio cuenta con áreas de protección ambiental? (árboles, áreas verdes)?**

ORDEN	DENOMINACIÓN	%
A	Mucha	0%
B	Poca	95%
C	Ninguna	5%

Total	100%
-------	------

### PRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



**Fuente:** Habitantes de los barrios “San Roque” y “La Equitativa” de la Ciudad de Bahía de Caráquez.  
**Elaboración:** Grupo de Tesis

### Análisis e interpretación:

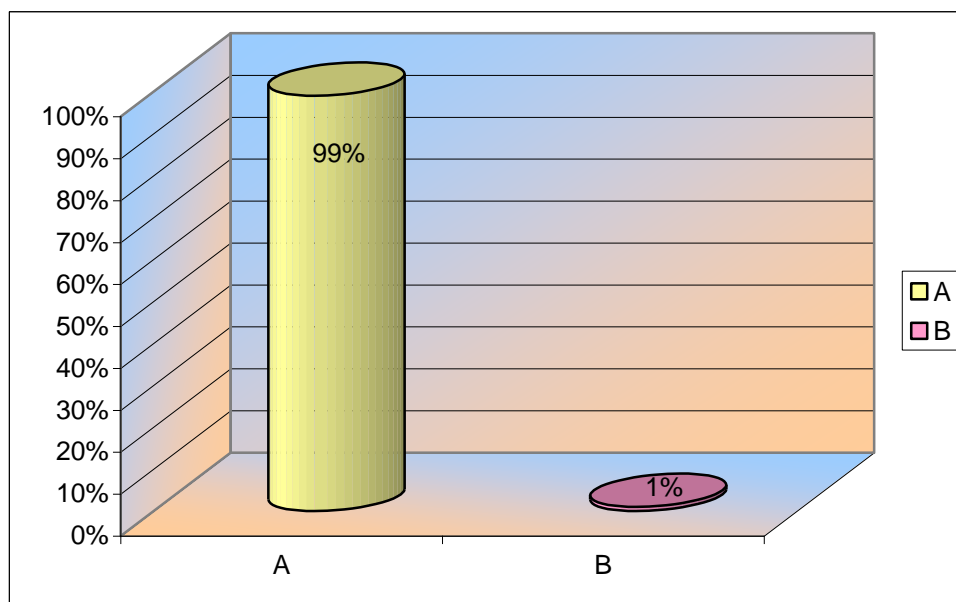
Al consultar a los pobladores, si su barrio cuenta con áreas de protección ambiental, - árboles, áreas verdes -, indicaron en un mayor porcentaje, que poseen pocas áreas de protección.

### GRAFICUADRO # 12

5.- ¿Concretándose la Regeneración Urbana, cree usted que su barrio, se convertirá en un punto de interés turístico?

ORDEN	DENOMINACIÓN	%
A	Si	99%
B	No	1%
Total		100%

## PRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



**Fuente:** Habitantes de los barrios "San Roque" y "La Equitativa" de la Ciudad de Bahía de Caráquez.

**Elaboración:** Grupo de Tesis

### Análisis e interpretación:

El resultado nos indica, que el 99% de los habitantes, consideran que estos barrios, se convertirán en un punto de interés turístico, una vez realizada la regeneración urbana en los mismos.

#### 4.1.3. Verificación y Comprobación de Hipótesis.-

Con la información obtenida, se pudo concluir que la comunidad requiere:

- Mejorar sus viviendas (proyecto aprobado, convenio Municipio – MIDUVI).
- Dotación de bancas, luminarias, botes de basura y demás elementos de ambientación, dentro del mobiliario urbano.
- Que mejoren sus calles.
- Presencia permanente de agua potable.
- Que haya la debida iluminación de calles y parques.

- Que se optimice los espacios residuales, existentes tanto en el barrio “san Roque” como en “La Equitativa”.
- Que se mejore y complemente el Malecón, ya que tiene espacios sin tratar.

## **4.2. Conclusiones y recomendaciones.-**

### **4.2.1. Conclusiones.-**

En base a la investigación desarrollada para la elaboración de este proyecto, se han llegado a las siguientes conclusiones:

En vista del interés mostrado por los encuestados (habitantes de los barrios en estudio), respecto, a que si estarían dispuesto a participar en un plan de Mejoramiento de Vivienda y rehabilitación urbana, que les permita colaborar en la ejecución del mismo, realizando trabajos que desempeñan actualmente, se concluye que estas instituciones, deben llevar a cabo un proyecto que sirva a la comunidad y que coadyuve al desarrollo turístico de esta Ecociudad.

Los habitantes priorizan para sus sectores, la implementación de áreas verdes, mobiliario urbano, principalmente de luminarias (vehiculares y peatonales), ya que la carencia de éstas, genera inseguridad en los barrios, especialmente en “San Roque”; además, la dotación de agua potable en forma permanente. Se constató que las instalaciones de este sistema existen, pero que la falta de agua, es debido a problemas en la central de bombeo, de acuerdo a las autoridades municipales.

Si se concreta la rehabilitación urbana, estos barrios se convertirán en un punto de interés turístico, ya que este proyecto, se integraría a otros de gran importancia, que han sido diseñados y ejecutados por la I. Municipalidad del cantón Sucre.

### **4.2.2. Recomendaciones.-**

- Que la I. Municipalidad del Cantón Sucre, acepte y asigne el correspondiente presupuesto para la ejecución de los proyectos entregados por la Universidad San Gregorio de Portoviejo, en general y de éste, en particular.
- En vista de la aceptación de los habitantes de los sectores, para la ejecución del presente proyecto; se recomienda ejecutar lo establecido en la propuesta, que contiene soluciones de: mobiliario urbano, áreas verdes y seguridad, con lo que se cubriría, un gran porcentaje de las necesidades del sector.
- En tiempos de lluvias se deben realizar limpiezas constantes en los colectores de agua lluvia, para evitar que colapse el sistema.

- Las personas nativas de la ciudad de Bahía de Caráquez, que emigraron y que aún radican en este emporio, donen objetos arqueológicos, históricos o de gran valor cultural, a la casa Museo Velásquez ubicada en el Barrio “San Roque”.
- Socializar con los habitantes de los barrios “San Roque” y “La Equitativa”, los alcances del proyecto, para motivarlos a participar en la ejecución del mismo.
- El I. Municipio del cantón Sucre, debe coordinar acciones con las instituciones pertinentes, para solucionar con el carácter de urgente, el problema principal de la ciudad: El desabastecimiento del Agua Potable.
- Los moradores de la parte alta del sector “El Cerrito”, solicitan a las autoridades, se atienda de manera urgente el problema de alcantarillado sanitario.

## 5.- Propuesta Alternativa.

### PROPUESTA DE REHABILITACIÓN URBANA EN LOS BARRIOS "SAN ROQUE" Y "LA EQUITATIVA" DE LA ECOCIUDAD BAHÍA DE CARÁQUEZ.

#### 5.1. Introducción.-

La **Rehabilitación Urbana**, es un proceso estratégico de carácter urbano, que integrando aspectos de índole social, ambiental, político, físico-urbano y económico, brinda alternativas, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de un sector de la ciudad, a través de intervenciones físicas, en áreas específicas, pero enmarcadas dentro del **Macro Plan Maestro de Desarrollo urbano** de todo emporio.

Siendo así, nuestra propuesta, insertada en el Plan de Desarrollo Estratégico del cantón Sucre; presenta la rehabilitación urbana de dos barrios, considerados emblemáticos, que por el paso del tiempo, por causas de fenómenos naturales, y el marcado índice de migración de habitantes, hacia nuevos barrios residenciales - manifestación urbana observada a nivel mundial-, se deterioraron y despoblaron, perdiendo su encanto original de lugar histórico.

#### 5.2. Síntesis General de la Propuesta – Plan Masa -.-

**Bahía de Caráquez, es una urbe tranquila, balneario con riquezas naturales, de bondades exclusivas y con su característica privilegiada, de ciudad ecológica**, que amerita una intervención, que preserve sus encantos y recupere los espacios públicos deteriorados o deprimidos.

El proyecto de **regeneración urbana** que realizaremos en los barrios "San Roque" y "La Equitativa", además de tener como objetivo inmediato, el **rescate de éstos, como íconos urbanos de gran valor histórico**, recuperará el potencial turístico, recreacional y cultural de los mismos; logrando sin duda alguna, que los bahieños sientan la rehabilitación urbana de estos dos barrios, como suyo propio.

La historia del urbanismo, nos ha demostrado que..."Mejorando las condiciones de un sector, automáticamente mejoran las de la urbe..."

Oriol Bohigas.

##### 5.2.1. Objetivos de la Propuesta.-

- Mantener y rescatar el patrimonio histórico y cultural del área en estudio, mejorando fachadas, cubiertas y retiros.



- Rehabilitar el espacio público, reconstruyendo calzadas, aceras, bordillos, implantando mobiliario urbano y realizando murales en la superficie de paredes del sector malecón, que contribuyan, en gran medida, al mejoramiento de la imagen y del paisaje urbano de la ciudad.
- Implementar elementos de ambientación dentro del mobiliario urbano, (postes, botes de basura, bancas, bolardos, luminarias y otros) y diseñar un UPC - Unidad Policía Comunitaria - que contribuirán con la seguridad de la zona.
- Generar tramas verdes en áreas vacías, que incrementen el porcentaje de áreas verdes y contribuyan con esta **ciudad ecológica**.
- Diseñar locales abiertos -islas-, para generar fuentes de trabajo, ya que proponemos que los habitantes de los barrios en estudio, sean los que se beneficien con la colocación de estos locales, para la venta de artesanías y otros.
- Se colocarán adoquines de colores en las aceras del área de estudio, como guía turística hacia el “Mirador La Cruz”.

### 5.2.2. Plan masa, Propuesta Urbana.-

Nuestra propuesta de Rehabilitación Urbana en los barrios “San Roque” y “La Equitativa” de la Ecociudad Bahía de Caráquez; debe ser entendida como una **intervención física de rescate**, tratando de lograr convertir nuevamente a estos sectores, en zonas residenciales pobladas, que recuperen su identidad, la plusvalía y el carácter de **ícono histórico y urbano de la ciudad**. Además, dotar de mobiliario urbano, implementar áreas verdes e incrementar la seguridad en estos sectores, con la colocación de elementos de ambientación (postes, luminarias) y el diseño de un UPC, a partir de los siguientes planeamientos básicos:

- En los barrios “San Roque” y “La Equitativa”, existen importantes edificaciones de **valor histórico** significativos para la ciudad, por ello, trataremos de recuperarlas, mejorando las fachadas y cubiertas, respetando los retiros de las viviendas, conservando sus características arquitectónicas y urbanas, para así **rescatar el patrimonio histórico y cultural** de estos sectores, sin llegar a la restauración.
- El **arte público** en las ciudades, juega un **rol muy importante dentro de su recuperación y desarrollo**; por ello, se generarán superficies de paredes, para que artistas populares, a través de su arte, testimonien las costumbres y el simbolismo típico de la ciudad, alivie visualmente la rigidez del cemento, y refleje los rasgos de una **ciudad que ama la cultura**.
- Para coadyuvar con el crecimiento de estos sectores, se implementarán elementos de ambientación, dentro del mobiliario urbano (postes, luminarias, bancas, botes de basura) y una Unidad Policía Comunitaria (UPC), como elemento que contribuirá con la seguridad del sector.

- El porcentaje de áreas verdes, que poseen estos dos barrios, es notablemente reducido, por lo tanto, hemos planteado generar tramas verdes, que contribuyan con esta **ciudad ecológica**, en áreas vacías, especialmente en el barrio “San Roque”.
- Para generar fuentes de trabajo, se ubicaron locales comerciales abiertos -islas-, en un sector del malecón, con el fin de promover el comercio en estas áreas y crear otro punto de interés a los turistas, ya que proponemos se expendan artesanías y objetos arqueológicos.
- Otro punto importante que debemos destacar en nuestro proyecto, es la implementación de adoquines de colores en las aceras, en el recorrido que lleva al mirador “La Cruz”, (calle Mejía - “San Roque”- y Av. Unidad Nacional ), que servirá como guía a los turistas que deseen visitar el Mirador, y le darán un toque colorido al sector.

# **ANEXOS**

## ANEXO # 1

18 | C Suplemento **Sucre** EL DIARIO | Sábado | 3 de noviembre del 2007

**FERROCARRIL** El tren que llegaba a Bahía fue un eje de desarrollo de este sector de Manabí

**CIUDAD** Bahía de Caráquez siempre tuvo esa belleza impresionante

**HISTORIA** ♦ El esfuerzo de su gente hizo que este lugar sea erigido a cantón

# Sucre, 132 años de vida cantonal

La ciudad fue fundada en marzo de 1624, por José de Larrazábal y bautizada inicialmente con el nombre de San Antonio de Caráquez.

Desde 1840 hasta 1864 fue recinto de la actual parroquia Charapotó, y poco tiempo después fue erigido a la categoría de parroquia del cantón Montecristi. El 3 de noviembre de 1875 adquirió la cantonización como Sucre, en homenaje al general Antonio José de Sucre.

**"Los Caras" llegaron en grandes balsas**

Lo que hoy es Bahía de Caráquez fue asentamiento de la tribu Caras. Los indígenas posiblemente llegaron de Centroamérica, navegando en grandes balsas entre los años 700 y 800 después de Cristo. El jefe

era Carán, llamado el Shyri o señor.

Al desembarcar en la bahía fundaron la ciudad de Cara. Extendieron primero su dominio en el litoral. No satisfechos del clima, o amantes de la vida nómada, subieron por el río Esmeraldas en sus balsas, y después de unos 200 años de peregrinación, comenzaron la conquista de Quito. Al parecer fue fácil dicha conquista, con ella entró el estado quiteño, en superiores condiciones de civilización.

Los Shyris erigieron templos al Sol y la Luna, que revelando sus conocimientos de astronomía.

**Pasos de la cantonización**

El 21 de octubre de 1867

**CLAVES**

**1 INTENTOS**

♦ Sucre logró ser cantón de Manabí en el segundo intento. Antes le fue negada.

el Congreso Nacional creó el cantón Sucre, con las parroquias: Bahía de Caráquez, Canoa, Pedernales y Mompiche, pero la resolución legislativa fue anulada en marzo de 1869.

**La lucha para ser cantón se mantuvo**

Pero esto no fue motivo para que la gente de Bahía de Caráquez se alejara de sus aspiraciones. Las gestiones continuaron y es el 3 de noviembre de 1875, en una de las sesiones del Senado y la Cámara de Diputados, en que se acuerda crear definitivamente el quinto cantón de Manabí.

Para los efectos correspondientes, el concejo municipal del cantón Rocafuerte verificó los nombramientos de las nuevas autoridades.

## ANEXO # 2

**LA CIUDAD DESTRUIDA**

Por una carta que escribió Fray Tomás de Berlanga a los Reyes de España, se establece que en 1535 la ciudad de Los Caras fue destruida por Pedro de Alvarado y su gente. En esa carta, Fray Tomás de Berlanga dice: "Entramos en la bahía y río de los Caráquez, viernes en 9 de abril, y encontramos allí la gente de un galeón de Nicaragua y tuvimos por bueno nuestro viaje en comparación del suyo. Esta Bahía de los Caráquez, está en medio grado de la banda del sur y en las cartas está en tres grados. Desde Bahía, hasta Puerto Viejo hay 9 leguas por las costas del mar. Esta dicha Bahía es uno de los lindos puertos que puede ser en el mundo, que pueden llegar los navíos a barloar en la tierra y pueden subir los navíos tres o cuatro leguas y no saben si más. En ésta entró el adelantado don Pedro de Alvarado y destruyó un pueblo que allí estaba de indios y alborotó otros y por donde él fue con su gente es lástima ver el destrozó".

## ANEXO # 3

2- LA HORA  
**ESPECIAL**

Sábado, 3 de noviembre de 2007

ORÍGENES El territorio de lo que hoy es el cantón Sucre estuvo habitado desde hace miles de años

# La historia de nuestra nacionalidad

La historia de lo que hoy es el cantón Sucre está estrechamente ligada al origen de la nacionalidad ecuatoriana. La cabecera cantonal, Bahía de Caráquez, es por eso considerada "Cuna y puerta de nuestra nacionalidad".

Hace 1400 años, la zona que hoy es la parroquia Charapotó fue ocupada por navegantes

mayas que llegaron desde Centroamérica a las costas manabitas. Como testimonio del esplendor de esta civilización está la ciudad perdida de Japotó, ubicada cerca de San Jacinto, donde desde hace cuatro años un grupo de científicos franceses y ecuatorianos llevan adelante una investigación en lo que se considera uno de los ma-

yores descubrimientos arqueológicos de Ecuador.

Aproximadamente, hace 700 años, más navegantes provenientes de Centroamérica llegaron a las costas de la actual ciudad de Bahía. En el territorio se asentaron y formaron una gran sociedad que se conoce como Los Caras.

Esta cultura se expandió por

gran parte del litoral manabita hasta iniciar la conquista de la civilización del Reino de Quito. Toda esta mezcla de culturas y de razas dio origen a la nacionalidad ecuatoriana.

Lo que hoy es la parroquia San Isidro fue la cuna de una gran ciudad, a la que se conocía como Muchique, la ciudad sagrada, que alcanzó un gran desarrollo y que ha dejado uno de los legados arqueológicos más importantes del país.

Una tola o montículo ceremonial de 17 metros de altura se levanta aún en el centro de lo que hoy es la población de San Isidro.

Con la llegada de los españoles se inició el ocaso de las civilizaciones ancestrales de la costa norte de Manabí.

Pedro de Alvarado y sus hombres, al llegar al territorio que ahora es San Jacinto, en su camino hacia la región interandina, encontraron una férrea resistencia del indomable pueblo de Japotó. Al final, el 21 de septiembre de 1534, fue fundada la primera ciudad española: "Villa Hermosa de San Mateo de Charapotó".

En 1535, Pedro de Alvarado incendió y destruyó la ciudad donde se asentaba la civilización de Los Caras, en Bahía de Caráquez. No fue hasta el mes de marzo de 1624, cuando lo que hoy es Bahía fue fundada como ciudad española por parte de José de Larrazábal. La ciudad fue bautizada como San Antonio de Caráquez.

Por coincidencia, cuando se creó el cantón Sucre, el 3 de noviembre de 1875 por resolución del Senado y la Cámara de Diputados, se acordó que llevara el nombre del héroe y prócer, general Antonio José de Sucre.

Sucre es el quinto cantón manabita luego de Portoviejo, Montecristi, Jipijapa y Rocafuerte.

### El primer Concejo

El nuevo cantón tuvo como primer concejo municipal a don Manuel Nevárez, como Presidente; y a los concejales: Abelardo J. Santos, Samuel José Cedeño, Elio Santos y Elías Rivero. Como Síndico estuvo Manuel María Martínez. Secretario Agustín Vera.



## ANEXO # 4

◆ FOTORREPORTAJE

# El cantón Sucre en todo su esplendor

Redacción, El Bazar  
redaco@elbazar.com.ec

Ir a Sucre, uno de los cantones más hermosos del país, es simplemente adentrarse a un verdadero mundo natural. Todas sus parroquias conjugan un paisaje lleno de bellezas y se convierten en el escenario perfecto para quienes aman el turismo ecológico. Sucre no es otra cosa que un mundo lleno de encantos.



▲ Bahía de Caráquez, declarada hace pocos años como una ecociudad, se ha mantenido imponente y dueña de una belleza inigualable. Es hoy uno de los destinos más visitados del país

## ANEXO # 5

ECOSISTEMA ♦ El reconocimiento lo hizo una prestigiosa revista de ecología

# Bahía de Caráquez es una de las ciudades más verdes del mundo

Todos los esfuerzos que se realizan en Bahía de Caráquez, de parte de organizaciones privadas, instituciones públicas, y ciudadanía en general, por conservar de una mejor manera los recursos naturales, ha llevado a una de las revistas ecológicas más prestigiosas del mundo a señalar a la ciudad manabita como la novena más verde del planeta.

La revista Grist, en su edición del 19 de julio del 2007, realiza una entrega informativa donde reconoce a las 15 ciudades más verdes del mundo. Bahía de Caráquez, en ese reportaje fue considerada como la novena en importancia.

### Premio al esfuerzo

Luigi Rivero, técnico de turismo y relaciones públicas del Municipio de Sucre, señala que ese reconocimiento no es más que el resultado del esfuerzo que se realiza en la ciudad por conservar los hermosos re-

ursos naturales.

Dice que en Bahía existen bosques secos tropicales, playas, una impresionante flora y fauna, recursos que se conjugan con el trabajo de su gente, pues existen programas de conservación ambiental como el reciclaje de papel con el que luego se elaboran tarjetas y otros adornos.

Otros programas, como el que realiza la fundación Planet Drun, en la reserva de Cerro Seco, donde se imparten charlas a niños y adolescentes sobre conservación de los recursos naturales, son los que han influido en la denominación de ciudad verde del mundo.

### Lo que dice la revista

En la página web de la revista Grist, se indica que las ciudades han sido reconocidas como las más verdes del mundo por impulsar importantes programas de ecología y sostenibilidad.

De Bahía destaca que juego de haber sufrido graves daños causados por desastres



Los programas de conservación deben mantenerse con fuerza



FAUNA El mundo de los animales es un punto importante

naturales, en la década de los noventa, el gobierno de Sucre y organizaciones no gubernamentales, se embarcaron en un trabajo forjado para reconstruir la ciudad, declarándola ecociudad en 1999.

Desde entonces ha desarrollado programas para proteger la biodiversidad, zonas desprovistas de vegetación, y el control de la erosión.

Destaca, además, la forma en que se viene vendiendo como destino ecoturístico a la ciudad, el reciclaje de residuos orgánicos de los

mercados públicos y hogares, además del apoyo a la agricultura orgánica y a la acuicultura.

### Los programas con fuerza

El reconocimiento debe volver las miradas a estos programas que lamentablemente ingresaron en un retroceso, pero que existe todo el tiempo del mundo para recuperarlos e impulsarlos con mucha fuerza.

Alfonso Suárez V. ED  
asuarv@eldiario.com.ec

### LAS 15 CIUDADES MÁS VERDES

- |                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| 1 - Reykiavik                 | (Islandia)       |
| 2 - Portland, Oregón          | (Estados Unidos) |
| 3 - Curitiba                  | (Brasil)         |
| 4 - Malmö                     | (Suecia)         |
| 5 - Vancouver                 | (Canadá)         |
| 6 - Copenhague                | (Dinamarca)      |
| 7 - Londres                   | (Inglaterra)     |
| 8 - San Francisco, California | (Estados Unidos) |
| 9 - Bahía de Caráquez         | (Ecuador)        |
| 10 - Sydney                   | (Australia)      |
| 11 - Barcelona                | (España)         |
| 12 - Bogotá                   | (Colombia)       |
| 13 - Bangkok                  | (Tailandia)      |
| 14 - Kampala                  | (Uganda)         |
| 15 - Austin, Texas            | (Estados Unidos) |

## ANEXO # 6

DESTINO ♦ Ir hasta el cantón es ingresar a un mundo donde predomina la naturaleza

# Sucre, turismo de encanto

El cantón Sucre no sólo tiene como uno de sus iconos turísticos a la ciudad de Bahía de Caráquez, sino que cuenta con una infinidad de recursos naturales que simplemente lo convierten en uno de los destinos de encanto de la provincia.

El potencial turístico del cantón es muy amplio, pues cuenta con atractivos como San Jacinto y San Clemente, La Punta de Charapotó y La Boca, donde se ha elaborado una línea costera denominada La Costa del Sol. Desde el inicio de la línea, hasta el final de la misma, los turistas pueden disfrutar

de los hermosos paisajes naturales, pues ahí existen bosques, manglares, playas, colecciones arqueológicas, y lo principal, entre otras cosas, la amabilidad de las personas y el agradable clima.

El cantón también cuenta con uno de los recursos naturales más importantes de la provincia, que es la Isla Corazón, la misma que es compartida con el cantón San Vicente. Allí sobresale la presencia de una gran cantidad de animales, especialmente aves migratorias, y una inigualable cantidad de plantas.

### CLAVE 1 NATURALEZA

♦ La mayor parte de los atractivos turísticos son extraídos de la naturaleza.

En arqueología, Sucre es dueño de importantes centros como el de Japotó y Chirije, además se ubica en Bahía de Caráquez el museo del Banco Central del Ecuador, donde existe una impresionante colección, quizás la más importante del Litoral ecuatoriano.

### Cerro Seco

Uno de los recursos mayores de Sucre es la reserva de Cerro Seco, la misma que cuenta con cerca de 40 hectáreas, posee una variedad considerable de flores y animales endémicos.

En el mismo se cuenta con servicios que facilitan la estadía del turista, además de un centro de interpretación, senderos y un importante mirador. En fin Sucre es playa, avistamiento de ballenas, aventura, manglar, ecología, arqueología, turismo rural, pesca, eventos culturales y artísticos, bosque seco tropical, microclimas, senderos, historia, cascadas, flora, fauna, todo eso, conjugado con la calidez de sus habitantes es lo que llevará a decir siempre que el cantón es simplemente un destino turístico de encanto.

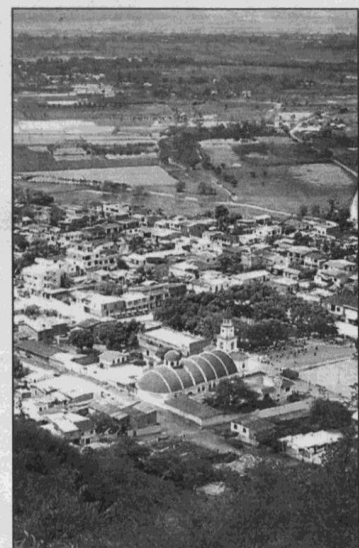
Alfonso Suárez V. ED  
asuarv@eldiario.com.ec



CERRO SECO Es una de las reservas naturales del cantón



MANGLARES Una amplia zona de mangle existe en Sucre



PARROQUIA Charapotó es una de las parroquias importantes por su capacidad productiva

## ANEXO # 7

RECURSOS ♦ Quienes llegan a esta ciudad se adentran a un mundo de paz y seguridad

# La tranquilidad es imán turístico

**Anualmente a Bahía de Caráquez llegan decenas de miles de turistas que luego de su permanencia se van maravillados por sus atractivos naturales, destacando además, lo especial que tiene la ciudad: su tranquilidad.**

No se aleja de la realidad ver a mujeres y niños recorrer las calles, especialmente el malecón, en altas horas de la noche.

Ese es el reflejo de que en la ciudad de Bahía de Caráquez se puede hacer un turismo de tranquilidad, donde el respeto es una de las normas de quienes la habitan.

### Alto nivel

A este sector de la provincia llegan turistas de alto nivel: empresarios, gerentes de bancos, políticos, afamados, todos en busca de tranquilidad, pues llegan con la intención de descansar observando paisajes hermosos. Muchos de ellos construyeron modernos

edificios y regresan a la ciudad en diferentes periodos del año. Todos ellos atraídos por una ciudad de la costa ecuatoriana que tiene un encanto natural mágico. Es justamente ese encanto, fusionado con la tranquilidad, que lo hacen una ciudad única, muy difícil de compararla con otras ciudades del mundo.

Su naturaleza, la unión mágica del río y el mar del Pacífico, la cultura ancestral que inician los indios Caras, la comunión de las construcciones del siglo 20 con los edificios modernos, forman parte de este maravilloso espacio.

### Bello Horizonte

En la actualidad el Municipio de Sucre está ajustando los detalles finales para lo que será la construcción de una moderna plaza, de dos plantas, con un escenario, esca-

### CLAVES 1 PLAZA

♦ El Municipio construirá una plaza para la diversión de los jóvenes.

linatas, entre otras cosas, que se ubicará al final del malecón, alejado del centro de la ciudad, y destinado a los jóvenes que son punto importante de toda sociedad. La plaza será denominada Bello Horizonte y ahí se concentrará la diversión para los jóvenes que hasta ahora no tienen un espacio de estas características.

Bahía de Caráquez, que nació como escocidad el 23 de febrero de 1999, producto de los desastres de 1997 y 1998, cuando experimentó dos eventos naturales: el fenómeno "El Niño" y el terremoto en agosto de 1998, es la dueña de hermosos paisajes verdes, flora, fauna, playas, historia, cultura, en fin, posee todo lo que un turista desea encontrar, especialmente paz y seguridad.



**TRANQUILIDAD** En las calles de la ciudad se puede observar fácilmente la tranquilidad con la que se desarrolla este importante destino turístico del país

Redacción, El Diario  
redacc@eldiario.com.ec

## ANEXO # 8

AGRICULTURA ♦ No sólo Sucre, por sus bellezas naturales, es un potencial turístico, sino también productor

# La producción agrícola también es una fuente importante de ingresos

**Sucre por sus bellezas naturales no sólo es turismo y no sólo de esa fuente de ingresos vive su gente. El cantón siempre ha estado en la parte alta de la producción agrícola de la provincia.**

Uno de los puntos fuertes de esa producción es el arroz. En el primer semestre del presente año, en este cantón manabita había sembradas 1.830 hectáreas de esta gramínea, lo cual lo ubica como uno de los más productores de la zona. Aquella ubicación es empujada por la parroquia Charapotó, de cuyo suelo se extrae toda la producción

arrocera de Sucre. Actualmente el arroz de Charapotó es uno de los más solicitados en los mercados del país, pues su calidad la ha hecho merecedora de una importante fama y demanda.

### Maracuyá

Pero no sólo el arroz es el plato fuerte de la producción agrícola de Sucre, pues es uno de los cantones más productores de maracuyá. Según los registros estadísticos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, MAGAP, en el primer semestre del año había sembradas en suelo sucrense

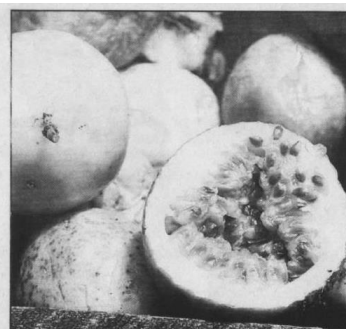
1.700 hectáreas de esta fruta, lo cual lo lleva a compartir el primer lugar de esta producción junto al cantón Flavio Alfaro, que tenía sembradas, en este mismo período, 1.742 hectáreas. La producción de maracuyá del cantón Sucre abastece los mercados de la provincia, aunque un considerable porcentaje está siendo enviado a mercados como los de Guayaquil y Quito.

### Otros productos

Otro de los productos altamente sembrados en Sucre es el algodón. Tanta ha sido la dedicación de los agricultores a este producto que

actualmente ocupa el segundo lugar de producción en Manabí, sólo detrás del cantón Tosagua, el mismo que es conocido como "La Capital Algodonera del País". En Sucre existen sembradas 216 hectáreas de algodón, superando a cantones altamente agrícolas como 24 de Mayo donde apenas existen sembradas 100 hectáreas de este producto.

Vale destacar además que en Sucre también existe una alta producción de café, pues en todo el cantón existen sembradas 1.380 hectáreas de café.



**FRUTAS** La maracuyá es altamente producida en Sucre



**NARANJAS** Los cítricos también se producen en el cantón

Alfonso Suárez V. ED  
asuarv@eldiario.com.ec

## ANEXO # 9

10-LA HORA  
**ESPECIAL**

Sábado, 3 de noviembre de 2007

# Sucre, una tierra de atractivos



La ciudad de Bahía de Caráquez es una de las joyas de la costa norte de la provincia de Manabí

## ANEXO # 10

Podría considerarse que Sucre es uno de los cantones más turísticos de Manabí, tanto por su entorno, sus escenarios y actividades, como por la cantidad de visitantes que llegan cada año.

Una perfecta combinación de naturaleza, cultura y paisaje humano han hecho de Bahía de Caráquez una de las ciudades símbolos en el inventario turístico de Manabí y del país.

Desde Bahía se puede iniciar un recorrido que empieza por sus playas urbanas, los restaurantes y bares. La ciudad es perfecta para caminatas y paseos en bicicleta, o en los ya tradicionales triciclos ecológicos. El urbanismo moderno de Bahía de Caráquez combina a la perfección con la arquitectura colonial de muchas casas antiguas que se conservan en perfecto estado como patrimonio de la ciudad, también integrado por la iglesia La Merced, de

1900, y la Casa Americana. Un lugar que debe ser visitado por quienes llegan a la ciudad es el Museo Antropológico del Banco Central, donde se narra el desarrollo de las sociedades aborígenes que poblaron los territorios manabitas y ecuatorianos.

Además de las exposiciones arqueológicas, el museo efectúa exposiciones artísticas itinerantes, mantiene un taller de pintura y sala de restauraciones y ofrece videoteca y musicoteca, libros, cyber, cafetería y un auditorio de primera clase.

### Arena, mar y sol

Entre las playas más conocidas del cantón Sucre están las de San Clemente y San Jacinto, el sector de Punta Bellaca, El Pajonal y Chirije, donde hay un museo de sitio con vestigios de un ancestral cultura.

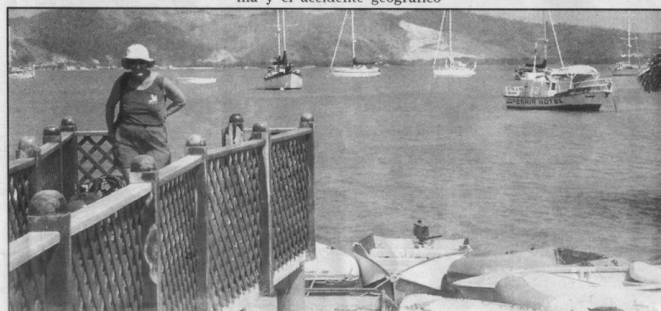
El estuario del río Chone, la bahía y el accidente geográfico

donde está edificada la ciudad, constituyen en uno de los grandes atractivos del cantón, pues brinda las condiciones para la navegación y para la práctica deportes náuticos y actividades playeras.

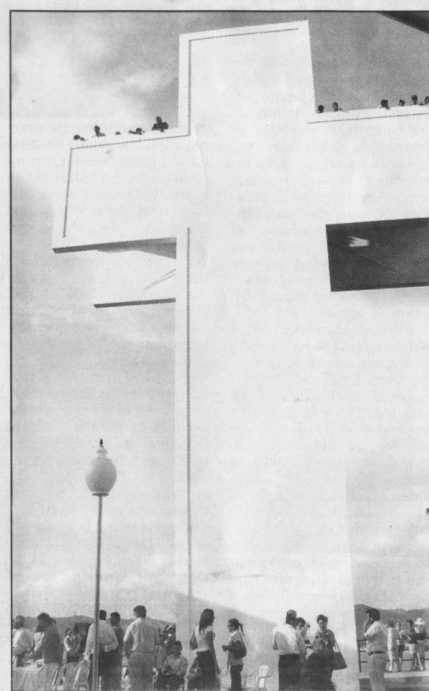
Otra opción es un recorrido por la isla Corazón y su sendero, así como por la isla de los Pájaros, consideradas refugio para la vida silvestre, en especial de los bosques de manglares y su hábitat.

El parque Saiananda, en el ingreso a Bahía, lleva adelante un plan de conservación del remanente forestal y de reforestación en la zona.

Además, es el hogar de exóticas aves, patos, pavos reales, palomas, faisanes, codornices, loros, pericos, venados, perezosos, guacamayos y gallinas de diferentes países de África, Asia, América y Europa.



Yates lujosos son una muestra del potencial turístico del estuario del río Chone.



Desde un mirador ubicado en lo alto de Bahía de Caráquez se puede observar toda la belleza del estuario del río Chone.



## ANEXO # 11

CANTONIZACIÓN ♦ Si se aprueba su creación recibirá cerca de 600 mil dólares anuales

# San Isidro "achica" a Sucre

Sucre es, sin duda, el cantón más desmembrado de Manabí. De su territorio nacieron los cantones Pedernales, Jama, San Vicente y ahora San Isidro, si es que el presidente Rafael Correa aprueba el proyecto que crea el cantón manabita número 23.

De esa manera, Sucre tendrá no sólo un recorte en su territorio sino que sufrirá "una merma" en su presupuesto, como lo indica el alcalde Carlos Mendoza. El recorte de los ingresos anuales correspondientes a la Ley del 15 por Ciento estará entre "el 25 al 30 por ciento", calculó. El porcentaje se traduce en alrededor de 600 mil dóla-

res anuales, según Mendoza, que pasarían a las cuentas del nuevo municipio.

Para el ex concejal de Sucre, Luis Vera, oriundo de San Isidro, la creación del cantón podría significar la solución al que considera el problema más grave que tiene la población, como es la falta de vías; pero "necesitamos muchos más recursos", afirmó.

Vera cree que la obra vial es primordial en San Isidro, considerado el principal productor de maracuyá en Manabí. Los ingresos por la comercialización de la fruta genera el más importante rubro económico.

En general, la economía de San Isidro se sustenta en la agricultura y en la produc-

ción ganadera (carne y lácteos) que abastecen mercados de todo el país. Pero, según el ex edil, por la falta de vías "se pierden todos los productos".

### Vías para el desarrollo

En la actualidad, la carretera San Isidro-San Vicente, de 59 kilómetros, es la única vía que conecta a San Isidro con el resto de Manabí. Aunque hay caminos veraneros hacia los cantones aledaños, en invierno es la única vía terrestre de comunicación que queda habilitada. Si se interrumpe, San Isidro queda incomunicado. En esta administración el

### CLAVE 1

**VIALIDAD**  
♦ Agricultores esperan que mejoren las vías y la producción.

Consejo Provincial de Manabí está construyendo la carretera que atravesará San Isidro de este a oeste. La vía asfaltada y de 7 metros de ancho unirá a las poblaciones de Semse y Eloy Alfaro de Chone, con San Isidro y su comunidad Chimborazo y el sitio Bigua del cantón Jama.

La vía enlazará la carretera Chone-Flavio Alfaro con la carretera San Vicente-Jama-Pedernales. Con éste y otros tramos viales, el Consejo Provincial busca integrar cuatro cantones: Chone, Sucre (o San Isidro), San Vicente y Jama.

### Parámetros para el presupuesto

El alcalde Carlos Mendoza indicó que el presupuesto del nuevo cantón se basará en los parámetros para distribuir los recursos de la Ley del 15 por Ciento, que son: número de habitantes, necesidades insatisfechas y fortalecimiento institucional.

Sostiene que la población de San Isidro es de unos 15 mil habitantes. En cambio, el proyecto de cantonización que aprobó el Congreso indica que son 20 mil habitantes. En el 2001, según el censo del INEC, la población de San Isidro era de 11.211 habitantes, que se dividía en 5.401 mujeres y 5.810 hombres. Hasta el año en que se rea-

lizó el censo (2001), el ritmo de crecimiento de la población en el cantón Sucre era del uno por ciento anual.

Para Mendoza, otra fuente de ingresos sería la elaboración de un moderno catastro urbano y rural, y que se comience desde cero y de manera eficiente la recaudación de los impuestos. San Isidro heredó 4 del cantón Sucre todos los activos e incluso los trabajadores que laboran en la parroquia. Mendoza ratificó el compromiso de terminar el camino Río Grande-Cinco de Junio, el sistema de agua y alcantarillado pluvial, entre otras.

Wilmer Mendoza ED  
redaco@eldiario.com.ec

### PRODUCCIÓN

#### MARACUYÁ



♦ La "fruta de la pasión" es el rubro de ingresos de la parroquia, considerada la mayor productora de maracuyá de Manabí.

### OPINIONES



Luis Vera Vera  
EX CONCEJAL DE SUCRE

♦ "La prioridad de la parroquia es la falta de vías, así que convertirse en cantón puede significar la solución a este problema".



Carlos Mendoza  
ALCALDE DE SUCRE

♦ "Con un moderno catastro y cobro de impuestos San Isidro podrá hacer una buena administración y autogestión de recursos".

### EL CANTÓN MÁS DESMEMBRADO

Sucre era uno de los cantones con mayor territorio en la provincia de Manabí. La historia de las más recientes desmembraciones del cantón Sucre comenzó con la pérdida del territorio de Crucita, en la Junta Militar (1978).

En 1861, Bahía de Caráquez se convierte en parroquia de Montecristi hasta que en 1867 fue elevada a cantón con las parroquias Bahía, Canoa, Pedernales y Mompiche (hoy Esmeraldas). Sin embargo, el Presidente de la República, Gabriel García Moreno, deroga la cantonización de Bahía y las parroquias vuelven a pertenecer a Montecristi. El 3 de noviembre de 1875 El Congreso Nacional vuelve a decretar la creación del cantón con el

nombre de Sucre, en homenaje al prócer bolivariano. La primera pérdida de territorio fue en 1978, cuando los sitios Crucita, Las Gilces, Los Arenales, Higuierón, La Sequita y otros, que pertenecían a Charapotó, parroquia del cantón Sucre, fueron anexados como territorio del cantón Portoviejo. El 31 de marzo de 1992, al lograr Pedernales convertirse en cantón, Sucre sufre otra pérdida importante de territorio. "Siguió luego la cantonización de Jama (el 20 de marzo de 1998), después San Vicente (16 de noviembre de 1999), ahora San Isidro y más tarde Charapotó", auguró el alcalde Mendoza, quien asegura no oponerse a los afanes cantonalistas de las actuales parroquias de Sucre.

## ANEXO # 12

# OBRAS QUE GENERAN PROGRESO EN EL CANTÓN SUCRE



El Mirador Turístico La Cruz, el icono de la ciudad de Bahía de Caráquez, una obra construida con el aporte del 25% del impuesto a la renta, gracias a las gestiones realizadas por la Alcaldía de Sucre.



Regeneración de unos de los hitos de Bahía, el Obelisco 3 de Noviembre, con su nueva imagen servirá para promover el turismo interno y externo.



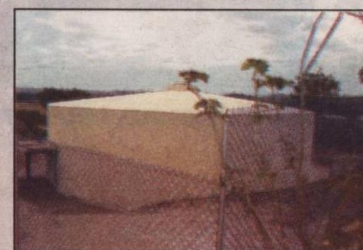
El parque del Indio Cara, otros de los clásicos lugares de la urbe caraqueña que se están remodelando.



Nuevo diseño del malecón de la avenida Unidad Nacional otra gran obra para la ciudad.



El malecón Alberto F. Santos y su espectacular nueva imagen que enorgullece a los bahienses.



Dotación de sistemas de agua potable para San Agustín (Km. 20), San Jacinto, San Clem-

◆ BAHÍA

# Entregan obras de regeneración

La municipalidad de Sucre entregó en días pasados las obras de regeneración urbana que se ejecutaron en Bahía de Caráquez, como el parque del Indio Cara, la Plazoleta Simón Bolívar y el Obelisco 3 de Noviembre.

Las áreas regeneradas cuentan con obras de adoquinado de vistosos colores y diseños acorde con la ciudad, áreas verdes, banquetas,

e iluminación que fueron efectuadas bajo modalidad directa con el aporte técnico de personal municipal así como de trabajadores municipales, informó el cabildo.

Durante los actos, el alcalde Carlos Mendoza señaló que las obras efectuadas han representado un significativo ahorro de las arcas municipales.



**NUEVA IMAGEN** Obelisco 3 de Noviembre en Bahía de Caráquez

## **DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO**

EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SUCRE

### **C O N S I D E R A N D O**

- 1.- Que es atribución de la Municipalidad Planificar y Controlar el desarrollo de la ciudad de Bahía de Caráquez, de conformidad con las atribuciones de la Ley de régimen Municipal.
- 2.- Que en el proceso de desarrollo de la ciudad de Bahía en los años recientes, se ha incrementado un crecimiento desordenado de edificios multifamiliares y comerciales en razón de haberse convertido por su infraestructura, su consolidación-urbana, sus paisajes y especialmente, por la calidad de sus habitantes en un importante polo de desarrollo turístico en la Costa Ecuatoriana.
- 3.- Que en lo posterior se dictarán las Ordenanzas emanadas de un Plan Director Integral del cantón Sucre y la ciudad, plan que al implementarse de manera urgente e inmediata, ya que los intereses residenciales, comerciales y turísticos de la ciudad, las lomas adyacentes y el estuario del río, pueden generar a corto plazo problemas irreversibles tanto por la demanda de servicio cuanto por las afectaciones del medio ambiente y el desarrollo armónico consecuente de las áreas involucradas.
- 4.- Que hasta que el Municipio de Sucre pueda elaborar los Planes Directores del Cantón y la ciudad, se hace necesario regular las edificaciones en la zona central y las lomas o partes altas de Bahía de Caráquez.
- 5.- Que dentro de la zona central baja, existe un área que constituye Patrimonio Cultural local, que debe conservarse y restaurarse.

### **USO DE SUS FACULTADES LEGALES:**

### **D E C R E T A**

La siguiente ordenanza de construcción, zonificación, de densidad de uso del suelo y determinaciones de altura de edificaciones que se levanten en la zona central o baja o partes altas de Bahía de Caráquez.

**Art. 1º.-**

**DEFINICIÓN DEL AMBITO DE APLICACIÓN.-** Esta Ordenanza para su aplicación tiene su jurisdicción en los límites demarcados por el Océano Pacífico al Norte, Este y Oeste, osea la playa del estuario y al Sur, el barrio Astillero hasta el sector de la nariz del diablo, considerándose incluidas las lomas adyacentes o zonas altas de Bahía, tomándose para ello como límite, el camino antiguo de entrada a Bahía.

Las zonas de Leonidas Plaza hasta el Km. 8 de la carretera Bahía-Chone y sus respectivas áreas de influencia, si bien es cierto están consideradas dentro del área urbana, estas pueden y deben tener tratamiento específico y Ordenanzas particulares que tendrían que implementarse dentro del Plan integral del área en un futuro inmediato.

**Art. 2º.-**

**LAS ZONAS ALTAS.-** Estas zonas tendrán únicamente una zonificación tipo residencial R (1-2-3-4) pero con un límite de altura de edificación máximo **DOS PISOS** sobre el nivel natural del terreno, tomados en la parte más alta del perfil natural del mismo y en ningún caso, podrá sobrepasar en más de tres niveles la altura de edificación en cualquier otro punto, tomando siempre como referencia el perfil natural del terreno.

En consideración está en función de la frágil naturaleza geológica y de la factibilidad de servicios en esta zona.

**LA ZONA CÉNTRICA O BAJA.-** Tendrá la siguiente zonificación para uso del suelo, densidad y altura de sus construcciones:

- I. Tipo R (1-2-3-4) Residencial.
- II. Tipo RE Restauración y Conservación.
- III. Tipo RC (1-2-3-4) Residencial – Comercial.
- IV. Tipo RT (1-2-3-4) residencial Turística.
- V. Tipo SC Servicios Comunitarios.

**Art. 3º.-**

**LÁMINAS Y DEFINICIONES.-** Las láminas # 1 - 2 y 3, que se adjuntan forman parte de esta Ordenanza.

**LÁMINA # 1: DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS CÉNTRICAS Y ALTAS.**

**LÁMINA # 2: ZONIFICACIÓN.**

**LÁMINA # 3: RETIROS Y PORTALES.**

En dichas láminas y en el texto de ésta Ordenanza, se utilizan los siguientes términos.

**ADOSAMIENTO:** Se refiere a la construcción que se pega a la del vecino mediante acuerdos particulares de adosamientos ó cuando exista ya una construcción adosada, en cuyo caso será obligatorio.

**AFECTACIÓN:** Acción por la cual la Municipalidad destina un terreno para Obras Públicas o de interés social o para apertura o ensanche de vías.

**ALTURA:** Se refiere al número de niveles admisibles para cada zonificación y a la longitud en metros de máximo alcance. Para caso de calles inclinadas, esta será medida en el punto medio del frente del lote respectivo. De igual manera se procederá para los cerramientos laterales y posteriores y en las terrazas sobre los retiros accesibles.

**ÁREA:** Superficie del terreno libre de toda afectación.

**C.O.S.:** Coeficiente de Ocupación del Suelo, que significa el porcentaje de ocupación del suelo en planta baja a nivel de calle con superficie cubierta.

**C.U.S.:** Es la relación porcentual entre la superficie física del terreno y la superficie construida acumulada en los diferentes niveles.

**DENSIDAD:** Es el número máximo de habitantes por hectárea, que debe considerarse en toda construcción, calculada en función de área del terreno.

**NIVELES:** Es el número de pisos admisibles para cada tipo de zonificación y que incluye como tales a los entresijos, mezanines, buhardillas, altillos, penthouse, cuyo máximo solo podrá sobrepasarse con las casetas de ascensores o cubiertas de escaleras de accesos a las terrazas, cuando se utilice techo plano. Cualquier otra construcción que supere la altura máxima permitida, será derrocada por cuenta de los propietarios.

**PORTALES O SOPORTALES:** Se refiere al espacio urbano o afectación que una edificación cede para uso público. La línea de fábrica de una vivienda con portal se sitúa en la línea exterior de las columnas que forman el portal.

**RETIROS:** Son las distancias en metros que deberá retirarse la construcción en los cuatro costados.

**Art. 4º.-**

**ZONIFICACIÓN TIPO R-RESIDENCIAL.-** Los predios ubicados en sectores con ésta clasificación, serán destinados exclusivamente a uso residencial, unifamiliar o multifamiliar según las siguientes tablas:

<b>TIPO</b>	<b>ÁREA DE TERRENO</b>	<b>C.O.S. P.BAJA</b>	<b>C.U.S</b>	<b>ALTURA DE NIVELES</b>	<b>METROS</b>	<b>HABITABILIDAD</b>
R-1	Hasta 200 m <sup>2</sup> .	75%	100%	3	10.00	Unifamiliar
R-2	De 201 a 350 m <sup>2</sup> .	60%	150%	3	10.00	Unifamiliar
R-3	De 351 a 500 m <sup>2</sup> .	50%	200%	3	10.00	Unifamiliar-bifamiliar
R-4	Más de 500 m <sup>2</sup> .	50%	250%	5	16.00	Multifamiliar

En el caso de la zonificación R-4, se deberá contar con dos estacionamientos por cada tres departamentos.

**Art. 5º.-**

**ZONIFICACIÓN TIPO RE – RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN.-** Esta clasificación se aplica al área de la ciudad ubicada al sur y al oeste del Parque Sucre. (Barrio Marianita de Jesús o Barrio Chino). Con frente a las calles Pedro Fermín Cevallos; Marianita de Jesús; Bolívar, Peña y Vinuesa, cuyo carácter es el más representativo de la población original y el cual debe conservarse como **Patrimonio Cultural Local**.

Las construcciones existentes podrán repararse, restaurarse y ampliarse pero manteniendo las características existentes de altura, ancho de portales y retiros en caso de haberlos, procurando mantener la armonía del entorno.

El Municipio se reserva el derecho de declarar de interés histórico local, otras edificaciones de la zona céntrica baja de la ciudad que sin estar en área de restauración y conservación, merecen ser preservadas por sus particulares características arquitectónicas.

**Art. 6º.-**

**ZONIFICACIÓN RC- RESIDENCIAL COMERCIAL.-** Los predios ubicados en los sectores con ésta clasificación serán destinados a uso comercial en su planta baja y en las plantas altas, a uso residencial y / o comercial, unifamiliar y / o multifamiliar, según la siguiente tabla.

**Tablas # 2**

<b>TIPO</b>	<b>ÁREA DE TERRENO</b>	<b>C.O.S. P.BAJA</b>	<b>C.U.S</b>	<b>ALTURA DE NIVELES</b>	<b>METROS</b>
RC-1	Hasta 250 m <sup>2</sup> .	75%	200%	3	10.00
RC-2	251 a 400 m <sup>2</sup> .	60%	250%	5	16.00
RC-3	401 a 500 m <sup>2</sup> .	50%	300%	5	16.00
RC-4	Más de 500 m <sup>2</sup> .	50%	350%	7	22.00

Si las áreas de los terrenos existentes fueren inferiores a las indicadas en la tabla #2 los proyectos se ajustarán al C.U.S. correspondientes, pero en altura podrán acogerse a la indicada para el sector.

A ésta zonificación se acogerán otros tipos de usos como cines, teatros, clínicas, hospitales, hoteles, ubicados en estos sectores.

**Art. 7º.-**

**ZONIFICACIÓN TIPO RT.-** Los predios ubicados con ésta clasificación están localizados en el sector denominado "Ciudadela Norte", y serán destinados a fines residenciales, multifamiliares y turísticos y los servicios comerciales serán únicamente aquellos que sean complementarios de la actividad de turismo, tales como restaurantes, bares, boutiques, agencias de viajes, almacenes de objetos folclóricos, almacenes de efectos y ropas deportivas, sala de convenciones y similares. Se acogerán los proyectos a la tabla siguiente:

<b>TIPO</b>	<b>ÁREA DE TERRENO</b>	<b>C.O.S.</b>	<b>C.U.S</b>	<b>ALTURA DE NIVELES</b>	<b>METROS</b>
RT-1	Hasta 300 m <sup>2</sup> .	75%	200%	3	10.00
RT-2	301 a 400 m <sup>2</sup> .	60%	250%	3	10.00
RT-3	401 a 500 m <sup>2</sup> .	50%	300%	5	16.00
RT-4	Más de 500 m <sup>2</sup> .	50%	350%	9	30.00

Si el área de los terrenos existentes fueren inferiores a las indicadas en la tablas # 3, los proyectos se ajustaran al C.U.S. correspondientes, pero en altura podrán acogerse a la indicada para el sector.

**Art.8º.-**

**ZONIFICACIÓN TIPO SC- SERVICIOS COMUNITARIOS.-** Esta zonificación se la aplicará a los terrenos destinados a servicios comunitarios como: Administración Nacional, Seccional y Local, Docentes, Religiosos, Culturales, Recreacionales: todos ellos de carácter publico y / o privado. En

cuanto se refiere a la utilización de suelo, retiros adosamientos, estos parámetros estarán dictados por sus necesidades, pero en cuanto a la altura máxima se sujetarán a las indicadas para el sector.

**Art. 9º.-**

**OTROS USOS – INDUSTRIALES.-** Dentro de la zona céntrica no se permitirán nuevas instalaciones industriales ni ampliación de las existencias.

**TALLERES Y ARTESANÍAS.-** Podrán mantenerse o establecerse aquellos que no causen molestias a la ciudadanía, esto es que no causen ruidos, olores y gases, desperdicios en volumen, ni peligro para la vecindad.

En aquellos casos que la Comisión de Higiene estimare peligrosa la salud y seguridad de la ciudadanía dará plazos no menores de seis meses ni mayores de un año, para su traslado a otra ubicación previamente aprobada por dicha comisión.

**Art. 10º.-**

**CONSTRUCCIONES EN LÍNEA DE FÁBRICA.-** En general los sectores de zonificación RC (Residencial-Comercial) y en otros, según lo indicado en la lamina #2, se mantendrá la construcción en la línea de fábrica con adosamientos laterales y se contemplarán portales en la planta baja, a nivel de aceras, de ancho y altura similares a los existentes.

Cuando una nueva construcción sea edificada entre dos propiedades que tengan dimensiones diferentes de portales, esta se sujetará a la de mayor altura y anchura. Las construcciones con portal sobre la línea de fábrica no podrá volarse con ningún elemento construido excepto los aleros de cubiertas más allá de la mencionada línea de fabrica y hasta un máximo de 0.70 cm.

En caso de propiedades esquineras, cuando las dos calles tengan portal, la nueva construcción se sujetará en cada lado al ancho de los portales de las casas vecinas. Cuando los lotes esquineros tengan frente a una calle con portal y a otra calle sin provisión de portal o con retiros, la construcción se sujetará a lo indicado para dicha calle lateral, manteniendo por lo tanto, el portal solo en la calle que así lo requiera.

**Art. 11º.-**

**RETIROS**

**I. FRONTALES.-** En los sectores donde no se prevee construcción en línea de fabrica (con o sin portal), se mantendrá un retiro mínimo de tres metros entre la línea de fabrica y el elemento construido más próximo, tanto hacia las avenidas y calles.



Estos retiros no podrán ser ocupados sino por garajes y esto en una longitud no mayor a un tercio (1/3) del frente de la propiedad.

**II. LATERALES.-** En planta baja donde se ubican estacionamientos, garajes y servicios complementarios, se contemplará un adosamiento hasta una altura máxima de tres (3) metros; en cualquier otro nivel superior; deberá existir un retiro lateral mínimo de 1.50 metros, pero en este tipo de retiro, el antepecho de la ventana deberá estar por lo menos a 1.60 metros del nivel de la planta correspondiente cuando se trata de áreas habitales y a 1.80 metros, cuando sean espacios de servicios.

**III. POSTERIORES.-** Al igual que los retiros laterales se deberá considerar además de que si las terrazas construidas sobre los retiros fueren accesibles. Deberá construirse paredes hasta una altura de 2.00 metros sobre el nivel de las mismas, evitando así la servidumbre de vista a los vecinos.

**Art. 12º.-**

**PARQUEADERO.-** Todo proyecto deberá contemplar un mínimo de parqueaderos según la siguiente tabla # 4.

tipo	Requerido
Unifamiliar	1
Multifamiliar	2 por cada tres departamentos
Comercial	3 por cada 75.00 m <sup>2</sup> de área de almacenes u oficinas.

Si los parqueaderos fueren en área cubierta, se proveerá de la ventilación necesaria y si fueren ubicadas en áreas subterráneas, estas deberán ser ventiladas mecánicamente.

**Art. 13º.-**

**CERRAMIENTOS.-** Todo terreno dentro de la zona céntrica deberá conservarse limpio y con cerramientos frontales, laterales y posteriores, construidos de material permanente y de por lo menos 2.00 metros de altura, y para la zona residencial el cerramiento podrá construirse hasta 2.50 metros de altura.

En las construcciones existentes con retiro podrá prescindirse de cerramiento frontales si los dueños lo dedicasen a jardines conservados. Igualmente, podrá prescindir de cerramientos laterales si hubiese un convenio entre vecinos para el mantenimiento y limpieza de dichos espacios.

**Art. 14º.-**

**PORTALES.-** Además de lo indicado en el Art. 10º, los portales deberán tener pisos de material que no sea resbaladizo y se lo mantendrá libre en todo momento para la circulación peatonal.

**Art. 15º.-**

**VOLADIZOS.-** Las construcciones sobre línea de fábrica con portales no podrán tener voladizos de ningún tipo. En otros casos, sobre el retiro frontal a partir del segundo nivel se aceptarán coladizos de hasta 1.50 metros, hacia el retiro.

En los retiros laterales y posteriores si existieren voladizos, estos por ningún concepto podrán invadir el retiro mínimo de 1.50 metros.

**Art. 16º.-**

**ADOSAMIENTOS.-** En los sectores con portal, las construcciones serán adosadas en la altura común a las dos edificaciones y solo podrá haber retiro a partir del nivel sobre la altura de la anterior edificación, según lo indicado en el Art. 11º.

Sin embargo, los vecinos podrán adoptar retirarse a cada lado a partir del segundo nivel pero manteniendo el adosamiento en planta baja y así dar continuidad en los portales.

En otros sectores, las construcciones podrán adosarse en planta baja, pero para adosamiento a partir del segundo nivel, se deberá entregar a la Dirección de Obras Publicas Municipales la correspondiente autorización por escrito del vecino y además se deberá presentar al Departamento de Planeamiento y Urbanismo de la Municipalidad para su aprobación, los respectivos planos volumétricos considerando que dicho adosamiento solo sea a un lado.

**Art. 17º.-**

**PROPIEDADES A DOS O MÁS CALLES.-** Una propiedad con más de un frente con distinta zonificación para cada frente, se sujetará en cuanto al C.U.S. y altura a aquella que le permita mayores índices, pero la construcción se sujetará en cuanto a portales, retiros, voladizos y adosamientos se refiere, a lo que la Ordenanza para cada frente.

De igual manera procederá en casos de integración parcelaría.

**Art. 18º.-**

**SALA DE CONDOMINIOS.-** Para edificios multifamiliares de más de 6 apartamentos y / u oficinas comerciales mayores de 400 m<sup>2</sup>. de área útil, se proveerá de una sala de condominios de por lo menos 30 m<sup>2</sup>. y un servicio higiénico para uso exclusivo del mismo. Se aumentará dicha área en 2 m<sup>2</sup>. cada apartamento en exceso de 10 y por cada 50 m<sup>2</sup>. de oficina en exceso de 500 m<sup>2</sup>. de área útil.

**Art. 19º.-**

**PORTERO.-**

**Art. 19º.-**

**Portero.-** Será obligación proveer de una vivienda para un portero, consistente por lo menos de sala – comedor – cocineta, un dormitorio y baño para los edificios mayores de 10 apartamentos y/o de 500 m<sup>2</sup>. de área útil en el caso de oficinas.

**Art. 20º.-**

**CÁMARA DE TRANSFORMACIÓN E INSTALACIONES TELEFÓNICAS.-** En concordancia con el reglamento Nacional de Acometidas y las Normas de Aprobación de proyectos de EMELMANABI, respectivamente se proveerá en caso de los edificios de más de cuatro plantas altas, de un cuarto, bóveda o cámara de transformación con superficie mínima de 10.50 m<sup>2</sup>. y de un mínimo de altura libre de 2.50 metros lineales. Esta cámara contará con una puerta de entrada de 1.00 metro de ancho por 2.00 metros de alto.

En lo referente a instalaciones telefónicas y de acuerdo al artículo pertinente del reglamento de Abonados de EMETEL para edificios en construcción de 11 o más líneas telefónicas, deberán presentar los planos y la memoria técnica referente a la distribución telefónica interna, que deberán haber sido realizados y firmados por ingenieros afiliados a uno de los Colegios de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos del Ecuador, a fin de que sean aprobados por el Departamento Técnico de EMETEL.

**Art. 21º.-**

**ASCENSORES.-** En todo edificio con una altura mayor de 5 niveles, se proveerá ascensor según la siguiente tabla:

1 ascensor de cuatro personas hasta diez apartamentos.

1 ascensor de seis personas hasta quince apartamentos.

1 ascensor de ocho personas hasta veinte apartamentos.

2 ascensores de seis personas más de veinte apartamentos.

**Art. 22º.-**

**PISCINAS.-** Las piscinas podrán construirse a nivel de calles y tener el limite en su línea de fabrica, siempre y cuando exista en ella un cerramiento sólido de al menos 2 metros de altura.

**Art. 23º.-**

**ARBORIZACIÓN.-** Los predios con retiros deberán contemplar la siembra de árboles en las aceras con especies aprobados por la Dirección de Obras Públicas Municipales, por cada 5 metros de frente o facción mayor a tres metros.

**Art. 24º.-**

**TRAMITE DE APROBACIÓN DE PLANIFICACIÓN.-** Con la finalidad de normar el trámite a seguirse en lo que respecta a la aprobación de planos de los edificios a construirse en propiedad horizontal y en concordancia con ésta Ordenanza, se establece el siguiente trámite de acuerdo a las frases que siguen.

**I. LÍNEA DE FÁBRICA.-** Todo proyecto solicitará la línea de fábrica, en la cual claramente se indicarán altura, retiro, coeficientes, etc.

- Formulario con croquis de ubicación y medidas del lote.
- Escritura del propietario actual.
- Pago del impuesto predial del año inmediatamente anterior.

**II. PROPUESTA VOLUNTARIA.-** De considerarlo el proyectista o propietarios, podrá presentar una propuesta volumétrica en escala conveniente en la que, claramente se indique lo siguiente:

- Ubicación
- Ocupación en planta baja
- Ocupación en primer piso
- Ocupación en otros pisos
- Fachada esquemática (2)
- Corte esquemático

Esta propuesta volumétrico deberá ser revisada y una vez aprobada, se establecerán las condiciones de conformación volumétrica para el edificio aceptándose como es natural modificaciones siempre y cuando esta no alteren alturas, coeficientes, retiros, etc.

**III. ANTEPROYECTO.-** El proyectista podrá presentar un anteproyecto en el que claramente indique la solución adoptada e incluirá todos los elementos gráficos para su clara interpretación.

El Municipio a través de la Comisión de Obras Públicas Municipales, Departamento de Planeamiento y Urbanismo deberá revisar y lo aprobará de ser del caso o exigirá las modificaciones necesarias.

La aprobación del anteproyecto permitirá al proyectista el desarrollo de los planos definitivos.

**IV. PROYECTO DEFINITIVO.-** El proyectista presentará para la aprobación del proyecto al menos los siguientes documentos:

- Planos Arquitectónicos completos (plantas, fachadas, corte), preferentemente a escala 1:50

**V. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.-** El permiso de construcción se lo obtendrá en el Departamento de Obras Públicas Municipales, con la presentación de los planos estructurales que deben incluir:

- Estudio de suelo
- Planos Generales
- Memoria de cálculo

Es facultativo del proyectista conseguir en un solo trámite la aprobación de los planos definitivos y la obtención del permiso de construcción.

**VI. VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS.-** Los documentos Municipales, objeto de esta Ordenanza tendrá un plazo de validez de un año contado a partir de la fecha de emisión, la renovación del permiso de construcción tendrá un valor doble al del año anterior.

#### **DISPOSICIÓN GENERAL**

El Ilustre Municipio de Sucre dada sus atribuciones legales, se reserva el derecho de modificar o cambiar en todo o en parte la presente Ordenanza, cuando estos cambios o modificaciones vayan en beneficio de los intereses generales de la ciudad y del Cantón.

#### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

- 1. INFORME DE LÍNEA DE FÁBRICA.-** Las líneas de Fábrica, emitidas hasta la fecha de promulgación de ésta Ordenanza, son válidas para los planos que se presentaren y aprobaren en un plazo no mayor a 90 días, posteriores a la promulgación de la Ordenanza fecha en la cual perderán su validez, después de dicho plazo deberán actualizarse.
- 2. ANTEPROYECTO Y PROYECTOS.-** Los anteproyectos y proyectos realizados sobre la información constante en las líneas de fabricas, emitidas hasta el día anterior a la promulgación

de ésta Ordenanza permitirán la ejecución del anteproyecto y proyecto definitivo con éstas regulaciones en un plazo improrrogable de hasta 90 días de la promulgación de ésta Ordenanza.

- 3. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.-** Los permisos de Construcción emitidos hasta el día anterior a la promulgación de ésta Ordenanza, serán válidas para la construcción para la cual fueron emitidos.

### **VIGENCIA DE LA ORDENANZA**

A partir de la promulgación de ésta Ordenanza, todas las edificaciones se sujetarán a las disposiciones constantes en la misma.

Esta Ordenanza fue discutida en Sesiones de Ilustre Concejo de Sucre del 30 de Septiembre de 1993 y 31 de Agosto de 1993. Dada y firmada en el salón de Sesiones a los 31 días del mes de Agosto de 1993.- **LO CERTIFICO.**

Alexandra Santos Viera

**SECRETARIA ILUSTRE CONCEJO DE SUCRE**

### **NORMAS DE MOBILIARIO URBANO**

#### **Normas Generales**

El mobiliario urbano se instalará de forma tal que en ningún caso constituya un impedimento para el peatón, es decir, se colocará de manera que no invada la zona libre peatonal.

En general, la posibilidad de instalación de los elementos comunes de urbanización y mobiliario urbano vendrá condicionada a que el paso libre de la acera no sea inferior a 150cm. (banda libre peatonal) y además no podrá ocupar más de 1/3 de la anchura total de la acera.

Los elementos adosados a la fachada, tendrán una altura mínima de colocación de 2,20m y no sobresalir más de 10cm.

Los elementos del mobiliario urbano que precisen manipulación deben estar situados entre 70cm. y 120cm. de altura.

Todo elemento transparente dispondrá de dos bandas señalizadoras horizontales de una anchura de 20cm. colocadas a una altura de 150cm. y 90cm. del suelo, para hacerlo perceptible a personas con deficiencias visuales.

El mobiliario urbano deberá mantener un paso peatonal de 1.20m de ancho mínimo, libre de obstáculos.

Los elementos de mobiliario urbano adosados a construcciones tendrán una altura libre mínima de 2.10m respecto al nivel de la vereda.

Los elementos que requieran estar adosados a una altura menor de 2.10m como buzones, tableros informativos, etc., no podrán proyectarse más de 0.10m del alineamiento del plano de la fachada.

Los elementos de señalización y avisos no deberán afectar física ni visualmente al patrimonio cultural inmueble y no deberán llevar publicidad.

Las placas de nomenclatura de calles deberán indicar en primer término el nombre actual de la calle y en segundo término el nombre original de la misma con su correspondiente fecha. El diseño material y color deberán ser acordes a las características del área histórica.

Está permitida la instalación de rótulos de una sola cara, adosados a las fachadas de los inmuebles en forma paralela, o luminosos y sin ninguna estructura que afecte las características arquitectónicas del inmueble.

Esta permitida la iluminación de anuncios en forma directa, siempre y cuando su fuente de iluminación sea blanca o ámbar y sus accesorios se encuentren ocultos a la vista, y no tengan intermitencias, ni movimiento.

No está permitida la colocación de avisos en terrenos sin construir, muros de terrenos sin construir y/o playas de estacionamiento, azoteas, fachadas laterales o posteriores, pisos superiores de los inmuebles, vías y áreas públicas en general, postes de alumbrado público y mobiliario urbano en general, puertas y ventanas de establecimientos comerciales y/o institucionales. **El mobiliario urbano está compuesto de todo elemento que se encuentre en la vía pública y que tenga por objeto ayudar o apoyar el buen funcionamiento de los espacios públicos o contribuya con algún tipo de servicio público urbano.**

Existen dos grupos:

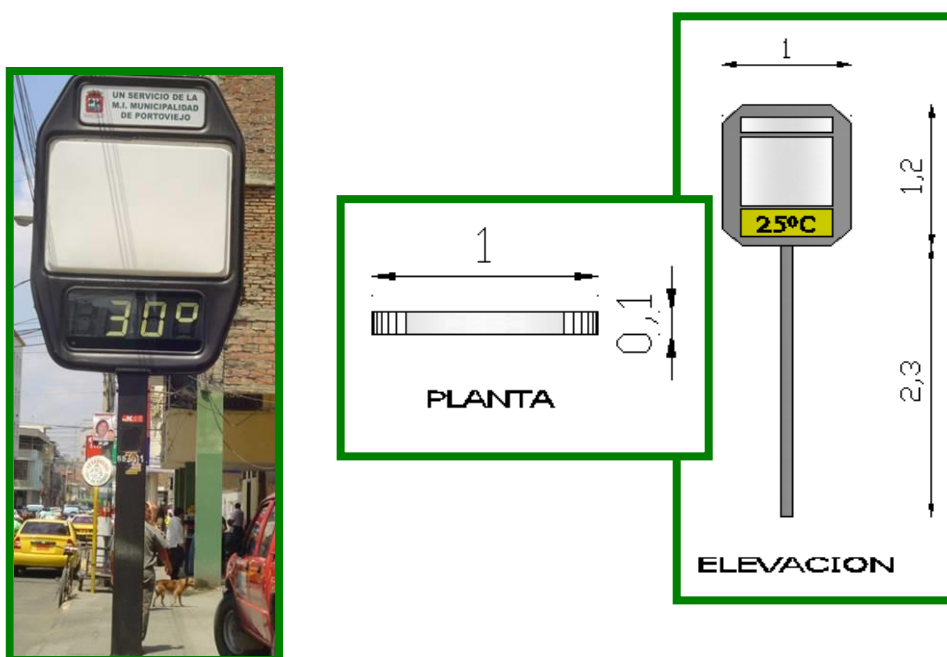
Elementos de carácter primario, que por sus dimensiones, su significación o por su carácter resulten relevantes en el entorno urbano, tales como: Monumentos, estatuas, esculturas, pérgolas, puentes, fuentes, graderías, etc.

Elementos secundarios, que por su carácter funcional y escala reducida o intermedia tienen un carácter repetitivo y no resultan de especial significación ni poseen contenido simbólico, tales como: Astas de banderas, puestos comerciales para lustrado de calzado, puestos comerciales de venta de periódicos y revistas, puestos de información turística, papeleras, cabinas telefónicas, paraderos, servicios higiénicos, jardineras, letreros con nombres de calles, placas informativas, carteleras, mapas urbanos, bancas, juegos.

### Clasificación de los elementos del Mobiliario Urbano:

#### Elementos de Comunicación:

**Informadores de Temperatura.-** Los indicadores de temperatura, se encuentran aproximadamente a una altura de 2,30m desde el piso, la función de éstos es indicar el grado de temperatura diaria.



**Parlantes.-** Generalmente los parlantes son utilizados en los parques, malecones, entre otros, se encuentran aproximadamente a una altura de 3,00m desde el suelo, aunque en algunos casos también se ubican al nivel del piso.





Malecón 2000 (Guayaquil)



Parque Andrés de Vera (Portov.)



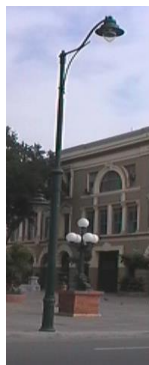
**Cabinas Telefónicas.-** Dispondrán de un aparato telefónico situado a una altura de manipulación comprendida entre 70cm. y 120cm. Ante el aparato telefónico existirá una superficie que permita el acceso y la estancia de una silla de ruedas. Esta superficie estará enrasada con el suelo.



**Buzones.-** El buzón es una abertura por la que se echan las cartas y papeles para el correo o para otro destino.

**Elementos de Ambientación:**

**Luminarias Vehiculares.-** Elementos cuya función es proporcionar al espacio público la visibilidad nocturna adecuada para posibilitar el normal desarrollo de las actividades tanto peatonales como vehiculares, mejorando las condiciones de seguridad ciudadana. La altura del poste está entre los 10 a 12 m. y la distancia entre ellos es de 30 m. aproximadamente.



**Luminarias Peatonales.-** Luz que arde continuamente, se pone en estacionamientos, parterres entre otros. Las luminarias peatonales sirven tanto para aceras angostas como para anchas, ya que tienen diferentes medidas y esto hace que abarque con el espacio que se quiere alumbrar. Se encuentran variedad de diseños ya que dependiendo del lugar donde se las vaya a implantar se pueden ubicar diversos modelos. Su altura es de 5 m. y la distancia entre ellas es de 7 m. aproximadamente.



**Protectores de árboles.-** El crecimiento de arbolado de las vías peatonales estará controlado a fin de evitar un crecimiento desordenado de sus ramas.

Se podarán periódicamente todas las ramas que están por debajo de los 2,20m.

Se evitará la inclinación de los árboles, poniendo guías metálicas cuando se observe cualquier salida de la vertical del tronco.



**Bancas.-**

\*La altura del asiento será 45cm desde el piso, un espesor mínimo de 2cm y un largo de 200cm.

\*La profundidad del asiento estará comprendida entre 40cm y 50cm., con ligera caída hacia el

respaldo.

\*Los bancos en caso de tener respaldo su altura será, como mínimo de 40cm ligeramente inclinado hacia atrás con respecto al plano del asiento.

\*Deben tener reposa brazos en los extremos.

\*Se situarán, de modo que el elemento y la zona de influencia del mismo no interfiera la banda peatonal.

\*Su ubicación y diseño permitirán la aproximación lateral a una persona que va en silla de ruedas.



**Relojes.-** Los informadores de hora, se encuentran aproximadamente a una altura de 2,30m desde el piso, la función de éstos es indicar la hora diariamente.



**Pérgolas.-** Armazón para sostener una planta o simplemente para dar sombra las personas. Las medidas varían ya que presentan variedad de diseños, sus materiales son empleados dependiendo del lugar en que se vayan a ubicar. Estas se pueden ubicar en espacios duros o en espacios de áreas verdes.



**Parasoles – marquesinas.-** Armazón que sirve para dar sombra a los peatones. Estos estarán ubicados en los espacios de aceras u otro lugar siempre y cuando no sea una barrera para el peatón, sus medidas varían ya que existe diversidad de formas. La medida que casi nunca varía es la altura ya que siempre es más que dos metros.



**Esculturas.-** Esta noción comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que es testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que con el tiempo han adquirido una significación cultural. Se encuentran aislados, conformando conjuntos o vinculados a otras zonas. Se pueden ubicar en áreas urbanas o rurales.



**Murales.-** Perteneciente o relativo al muro, ocupa una buena parte de pared o muro. Es a base de Pintura o decoración de pedazos de cerámicas u otro material. Estos pueden ser a alto relieve todo depende del material que se valla a emplear.



**Piletas.-**



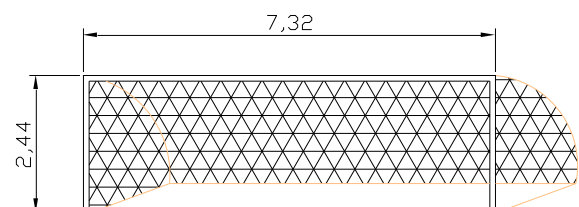
**Elementos de Recreación:**

**Juegos Infantiles.-** Los juegos infantiles ofrecen variabilidad y diversificación, permiten que se satisfagan las necesidades de los pequeños. En el juego se obtienen experiencias sociales, los niños aprenden a valorar el alcance de su manera de actuar.

Por lo general éstos se ubican en parques y lugares de recreación.



**Juegos para adultos.-** Los juegos para adultos son diversos, existen canchas para practicar diferentes deportes, tenemos dos ejemplos unos arcos de fútbol y una malla de tenis, las cuales tienen que estar bien ubicadas de acuerdo a las normas establecidas.



**Elementos de Organización:**

**Paradas de buses.-** Las paradas de buses son elementos de gran importancia, ya que brindan comodidad y tranquilidad a las personas que utilizan este tipo de transporte. El material del cual están fabricados generalmente es de metal, porque es resistente al agua, al sol, y tienen una larga durabilidad.



**Bolardos.-** Los bolardos, pilotes y cualquier otro elemento situado en los itinerarios peatonales tendrán una altura mínima de 70cm y estarán separados entre si a una distancia mínima de 150cm, el ancho dependerá de su diseño.

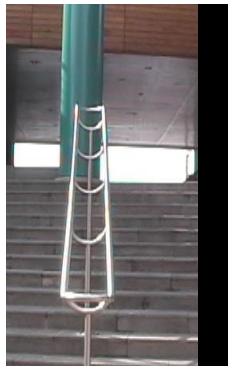


**Semáforos.-** En el caso de que el semáforo disponga de activación manual, ésta se situará a una altura comprendida entre 50cm y 120cm. Normalmente se ubican en el centro de la ciudad a una altura de 3.50m, aunque ésta medida varía.

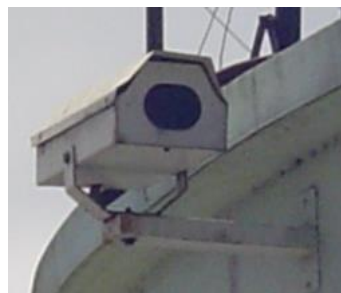


### **Elementos de Seguridad:**

**Barandas – Pasamanos.-** Los pasamanos tendrán un diseño anatómico para una mejor adaptabilidad de la mano. Su sección será igual o funcionalmente equivalente a la de un tubo de sección circular de diámetro comprendido entre 3cm y 5cm, sin elementos que impidan el deslizamiento continuo de la mano y separados del parámetro vertical una distancia comprendida entre 4,5cm y 6,5cm.



### **Cámaras de vigilancia.-**



**Hidrantes.-** Boca de riego o tubo de descarga de líquidos con válvula y boca. El hidrante húmedo tiene una entrada inferior o lateral tubular, donde irá situada la brida que conecta a la red general. En el extremo contrario a la entrada va situado el mecanismo de cierre. En su parte superior estará provisto de una o dos bocas de salida. El hidrante está formado por el cuerpo, mecanismos de cierre, mecanismos de accionamiento, brida de conexión y su arqueta con tapa.

Cuerpo. Es la parte principal del hidrante. Está situado en una arqueta bajo el nivel de tierra.

Mecanismo de accionamiento. Es el conjunto de elementos que permite la acción manual sobre el eje para la apertura y cierre del paso de agua.

Conjunto de cierre. Son los componentes que impiden o permiten físicamente el paso del agua.



### **Elementos de Servicio:**

**Bicicleteros.-** Permiten el estacionamiento de bicicletas para una mayor comodidad para el usuario, se pueden encontrar generalmente en centros comerciales, en plazas, en lugares donde no interrumpa tanto la circulación vehicular como la peatonal.

Las medidas básicas para el espacio de circulación de los ciclistas se establecen a partir de la anchura básica de 60cm y la altura del ciclista, así como del espacio necesario para las diferentes situaciones.



**Surtidores de agua.-** Las fuentes bebedero permitirán la aproximación frontal de una silla de ruedas. Dispondrá de elementos que permitan la recogida del agua del grifo o surtidor así como de sumideros y rejillas normalizadas que impida la acumulación de agua alrededor de la fuente. Según el tipo de actividad prever una pileta para enjuagarse la boca o tomar agua, en el lugar adecuado, cerca del puesto de trabajo.



**Casetas de ventas.-** Cada caseta tendrá dos extintores de incendios en perfecto estado de funcionamiento, carga y con la revisión preceptiva. Se colocarán en lugar bien visible avisos homologados de (prohibido fumar). La instalación eléctrica, si la hubiere, deberá ser estanca y cumplir el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. No podrán utilizarse para la iluminación lámparas portátiles que impliquen cualquier tipo de combustión.

Las casetas habrán de guardar como mínimo una distancia de 20 metros con respecto a cualquier edificación. Estas casetas estarán a 100 metros de lugares que puedan representar especial peligrosidad, tales como gasolineras o depósitos de gas.

Simultáneamente sólo se admitirá en cada caseta una o dos personas despachando los productos.

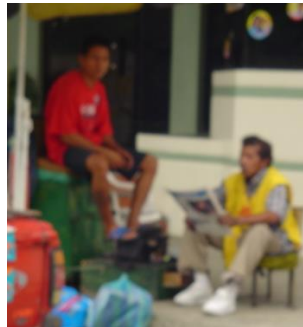




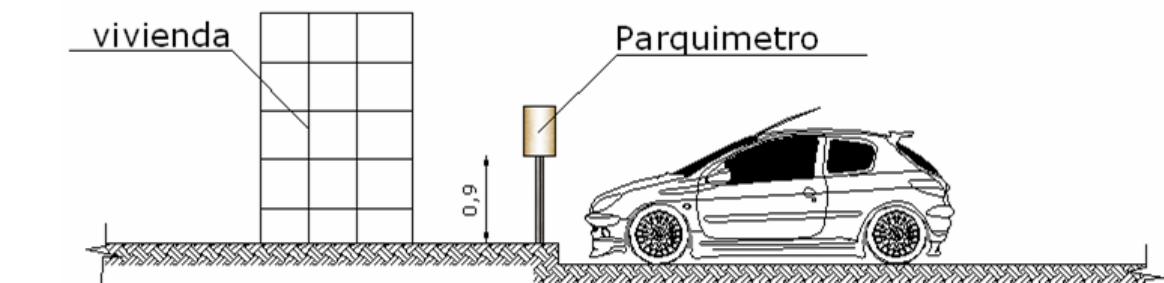
**Casetas de información turística.-** Cada caseta tendrá dos extintores de incendios en perfecto estado de funcionamiento, carga y con la revisión preceptiva. Se encontrarán en lugares de turismo principalmente.



**Muebles lustrabotas.-** Estos muebles de lustra botas se encuentran mas en zonas de comercios y de parques.



**Parquímetros.-** Máquina destinada a regular mediante pago el tiempo de estacionamiento de los vehículos. Las bocas para retirar el tique se situarán a una altura comprendida de 90cm mínimo. Sus medidas varían dependiendo del diseño, pero que estos no sean un obstáculo visual ni interrumpa la circulación peatonal. Estarán ubicados en lugares donde lo determine la ordenanza de la ciudad siempre y cuando haya cerca un parqueadero.



### **Elementos de Salud e Higiene:**

**Baños públicos.-** Los aseos públicos cumplirán los requisitos que a continuación se citan:

- \* Su emplazamiento no interfiere en la banda libre peatonal, cuando están incluidos como mobiliario urbano.
- \* La cabina tendrá unas dimensiones interiores mínimas de 2 x 2m y una disposición de los sanitarios que permita, a una altura de 70cm inscribir una circunferencia de 150cm de diámetro.

- \* Existirá, entre el inodoro y el paramento vertical paralelo, un espacio de 90cm que permita la colocación de una silla de ruedas entre ambos y una cómoda transferencia al inodoro.
- \* A ambos lados del inodoro se colocarán dos barras de apoyo: una fija, empotrada en el paramento más próximo, y otra batiente, en el lado libre, a una altura ambas entre 70 y 75cm.
- \* El borde superior del inodoro estará entre 40 y 45cm del suelo y el del lavabo sin pedestal a 80cm. con grifo monomando o de cualquier modelo que actúe por presión.
- \* El borde inferior del espejo estará a 90cm del suelo.
- \* Cualquier accesorio colocado en el interior está situado al alcance de un usuario de silla de ruedas a una altura entre 70cm y 120cm del suelo.
- \* La hoja de la puerta, si es batiente, abrir hacia afuera, tendrá una luz igual o superior a 80cm y 2,10m de altura y los mecanismos de apertura y cierre serán ergonómicos.
- \* El suelo del aseo será antideslizante y estará a ras con el pavimento exterior.
- \* El aseo puede ser utilizado indistintamente por hombres y mujeres, minusválidos o no, y sus dimensiones permitirán la presencia de un auxiliar para aquellas personas que necesiten ayuda de terceros.



**Botes de basura.-** La boca de las papeleras estará situada a una altura comprendida entre 70cm y 90cm. El largo ancho depende del diseño establecido.



**Elementos de Señalización:**

**Elementos de Señalización vial.-**

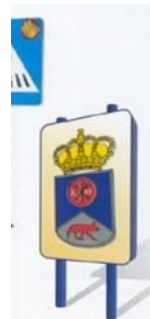


**Elementos de Señalización turística informativa.-** El ancho máximo del medio publicitario deberá ser tal que el soporte o la estructura de sustentación permita disponer de una circulación peatonal de un metro de ancho a cada lado de la estructura. En ningún caso el medio podrá tener más de un metro con veinte centímetros de ancho (1,20m); su área no será mayor a tres metros cuadrados (3m<sup>2</sup>) y tendrá un máximo de dos caras de publicidad. En todo caso no se podrá ubicar en aceras o parterres menores de tres metros (3,0 m) de ancho.

La altura libre de soporte, entre el piso y la parte inferior del medio donde se anuncia la publicidad será de un mínimo de dos metros con diez centímetros (2,10m) en las aceras, y de un metro con cincuenta centímetros en los parterres (1,50m). En ningún caso el medio utilizado superará la altura de cuatro metros con cincuenta centímetros (4,50m) de altura total.

Los medios publicitarios ubicados en aceras o parterres dentro de una zona urbana deben tener su parte más externa o saliente hacia las vías, a una distancia no mayor a 30cm. del bordillo respectivo. Ningún medio publicitario debe ubicarse a menos de 20m de una intersección o abertura de parterre.

La señalización informativa turística, se sujetara a la ubicación, diseño, dimensiones y alturas aprobadas en el informe técnico emitido por la Empresa Metropolitana de Servicios y Administración del Transporte EMSAT.



**Letreros.-** Estarán sobre la línea de fábrica únicamente para los servicios de emergencia, unidades de salud pública y privada, farmacias, Policía, Cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil con dimensiones máximas de cuarenta por cuarenta centímetros (40 X 40 cm), a una altura mínima de tres metros y medio (3,50 m) sobre el nivel de la acera.



## **EJEMPLOS DE REVITALIZACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA**

- **Revitalización Urbana en el Barrio Histórico La Matriz (Chile)**

### **Descripción:**

Realización de un proyecto de recuperación urbana de un barrio de interés patrimonial, considerando sus características arquitectónicas, culturales, históricas y sociales, de modo de realizar una intervención global, que comprenda la recuperación de los espacios públicos como de las viviendas y la revitalización del comercio local.



**Objetivo:** Cuidando la identidad del sector, entregarle un nuevo rostro al barrio, de modo de quitarle el estigma de barrio peligroso e integrarlo al resto de la ciudad. Esto se lograría fortaleciendo las actividades que actualmente ahí se realizan, y trabajar con la gente que hoy reside o trabaja en el lugar. De este modo se estaría cumpliendo un doble objetivo, por un lado la recuperación de un sector de gran valor patrimonial, y al mismo tiempo mejorando la calidad de vida de sus habitantes, reduciendo las posibilidades de una movilidad social violenta que lo transforme en un barrio turístico sin vida propia.

**Justificación:** El sector de La Matriz es el área de origen de la ciudad, a partir de la cuál se ha desarrollado todo el borde costero de Gran Valparaíso, por lo que tiene una carga histórica importante. Actualmente es considerado uno de los sectores más pobres de Valparaíso, lo que ha llevado a un alto grado de deterioro tanto de sus espacios públicos como de las edificaciones del sector. Por último es una de las áreas que buscan ser clasificadas como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por lo que es necesario realizar acciones orientadas a su recuperación.

La rehabilitación que se proyecta para el sector debe estar acompañada de una serie de actividades que le permitan al barrio valorarse a sí mismo e integrarse a la dinámica urbana de la ciudad. Por otro lado, se estaría aprovechando el alto potencial turístico del sector en directo beneficio de los habitantes, ya que no debieran traicionar su identidad para el fomento de la actividad turística. De esta forma se podría erradicar la idea que la protección del patrimonio significa un perjuicio para los habitantes y demostrar que el patrimonio es una herramienta importante que permite mejorar la calidad de vida de los habitantes.<sup>1</sup>

- **Regeneración y Revitalización Urbana en las Américas: Hacia un Estado estable**

**Descripción:**

Los procesos urbanos, tienen hoy en día una importancia significativa en la constitución de estados estables y economías sustentables. Visión importante porque hasta ahora la temática urbana, había sido vista más como tributaria de las determinaciones estructurales, de las instituciones públicas y sus políticas, y muy poco desde una perspectiva inversa, donde ella puede aportar al desarrollo económico, a la estabilidad política y al fortalecimiento cultural. Esta propuesta nos lleva a preguntar: ¿Cómo un proyecto urbano puede aportar al fortalecimiento institucional? ¿Cómo la renovación urbana puede ser componente importante de un proyecto nacional que conduzca a la construcción de estados legítimos y estables?

La sola formulación de esas preguntas es un avance importante, porque la ciudad ha tenido una permanente reflexión auto referida –cerrada en sí misma- y también, porque las visiones más difundidas de urbano fueron aquellas que la entendieron, como resultado de un determinismo unívoco o como consecuencia mecánica de lo social o de lo político, bajo las denominadas “teorías del reflejo”.

Por tanto, es importante discutir la significación que tiene la renovación urbana –como parte del desarrollo urbano- para la gestión, la gobernabilidad, la sostenibilidad económica y el desarrollo social. Es decir qué puede hacer la ciudad por la economía, la cultura, la sociedad y la política, locales, nacionales e internacionales, a partir de la concepción de la ciudad, más como solución y menos como problema o patología.<sup>2</sup>

- **Regeneración Urbana en la Ciudad de Guayaquil**



---

1 Fuente: <http://www.municipalidaddevalparaiso.com>.

2 Fuente: <http://www.municipalidaddevalparaiso.com>.

La ciudad de Guayaquil, con un modelo de crecimiento físico eminentemente horizontal y una población de más de 2 millones de habitantes, no contaba a inicios de los noventa, con servicios públicos suficientes y eficaces; sus escasas áreas verdes por habitante – menos de 1 m<sup>2</sup> – y el continuo incremento de agentes contaminantes habían generado una creciente y alarmante contaminación ambiental; su bajo nivel superficial con respecto al mar y su deficiente sistema de drenaje, la hacían vulnerable a las inundaciones en la época de estiaje. Su centro histórico urbano adolecía de problemas tales como: creciente despoblamiento residencial, alta especialización funcional, grandes congestiones vehiculares; déficit de parqueo, estancamiento de la inversión inmobiliaria, creciente inseguridad y delincuencia; hechos altamente conocidos en muchos de los centros urbanos de las principales ciudades latinoamericanas, que estuvieron a punto de perderse y que por una decidida acción de sus autoridades y pobladores están en proceso de recuperación.

Ante este estado de cosas y luego del reordenamiento administrativo de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, se inician una serie de acciones conducentes a regenerar la ciudad, tomando como base de acción los lineamientos y recomendaciones de los planes de regeneración, de otras ciudades exitosas. Es así que se emprende la ejecución del proceso de regeneración urbana, que hoy está viviendo Guayaquil liderado por el Alcalde Jaime Nebot; y por medio del cual, se están recuperando amplias zonas del área central, logrando un considerable incremento del turismo nacional e internacional, que viene propiciando el incremento de la actividad comercial en la ciudad.



Asimismo, las áreas recuperadas se han convertido en espacios urbanos públicos que permiten, a través de una oferta de muy alta calidad, similar a cualquier ciudad de primer orden del mundo, que sus ciudadanos sin distinción de ninguna clase, puedan coexistir y disfrutar de los mismos; es posible pues, denominarlos de convivencia democrática.

En el mes de octubre del 2002, completamos la regeneración del denominado "Sector Bancario" y la Av. Joaquín Olmedo; en el mes de Diciembre del mismo año, quedó listo el denominado "Sector Turístico" y la Av. 9 de Octubre, desde Malecón hasta Lorenzo de Garaycoa. Continuando este año con los trabajos de regeneración, en los sectores que faltan del centro. Estamos seguros que el resultado final será un centro digno de Guayaquil y esto se traducirá en una mejor calidad de vida, para los residentes, comodidad para los visitantes, mantenimiento y seguridad adicional,

crecimiento de negocios comerciales, incremento de la plusvalía de las propiedades y atracción de nuevas inversiones.

En los proyectos emprendidos, la M. I. Municipalidad de Guayaquil ha asumido los llamados "costos de infraestructura": canalizaciones subterráneas de aguas servidas, telefónica, eléctrica, comunicaciones (TV, cable, data, etc.), tirantes de aguas lluvias, previéndose una reserva adecuada para futuras empresas de servicio. Asimismo, la M. I. Municipalidad de Guayaquil, ha asumido los costos de las aceras de hormigón simple, rampas para discapacitados, bordillos, cunetas, tapas, rejillas, calzadas, nivelación de aceras y soportales y la señalización horizontal y vertical.

Como parte del proyecto de regeneración, se ha realizado mejoras extraordinarias en ciertos sectores, donde se han colocado pisos de porcelanato y piedra, postes ornamentales, adoquinamiento y paisajismo (jardinería especial y piletas); elementos que han contribuido a la revalorización de todos los inmuebles colindantes. Es por ello, dable y justo que los vecinos directamente beneficiados, solventen proporcionalmente estos trabajos, para lo cual hemos tomado como base el avalúo comercial de su propiedad, para distribuir equitativamente los gastos emprendidos, mismos que podrán ser cubiertos, en cómodas cuotas en el plazo de 7 años.

Aquellos trabajos particulares o exclusivos de cada predio tales como pintura, regularización de instalaciones, cerramientos de solares vacíos y otros menores, también serán cancelados, en forma individual por cada propietario en cómodas cuotas en un plazo de 3 a 7 años.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Fuente: <http://www.guayaquil.gov.ec>

## BIBLIOGRAFIA

- Patricio Villalba; **Estudio de Ordenamiento territorial de Portoviejo.**
- **Unidad de Programación y Proyectos del Cantón Sucre**, año 2002.
- **Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Sucre**, año 2002.
- **“Manabí, Tierra de Encanto”**; guía turística.
- **Suplemento Especial de Sucre**; “El Diario”, fecha: 3 de noviembre 2007.
- **Sucre 132 años de Historia**; “La Hora”, fecha: 3 de noviembre 2007.
- [www.google.com](http://www.google.com), **Ciudad Bahía de Caráquez.**
- [www.accion\\_ecologica.org](http://www.accion_ecologica.org); **Manglares.**
- Comisión Ecológica de Fundación Stuarium; Guía practica para Ecociudadanos, **Viviendo en Bahía Ecociudad.**
- Eduardo Rodríguez Coll; **Bahía: Su Historia, Instituciones, Personajes.**
- Manuel Pólit Centeno; **La Provincia de Manabí y sus cantones**, primer tomo, edición 1983.
- **Guía del Cantón Sucre en correlación con Manabí.**
- Daniel Wong Chauvet; **Experiencia Guayaquil, Regeneración Urbana** – Municipalidad de Guayaquil.
- Enciclopedia libre, [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com); **Sistema Urbano.**
- [www.google.com](http://www.google.com); **Mobiliario Urbano.**
- [www.municipalidaddevalparaiso.com](http://www.municipalidaddevalparaiso.com).
- [www.google.com](http://www.google.com); Revitalización Urbana.
- Normas de Azogues.
- **Principios de Diseño Urbano Ambiental**, Edisional Concepto, México.
- Enciclopedia libre, [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com), **Densidad Poblacional.**
- [www.google.com](http://www.google.com); **Desarrollo Sustentable.**



- <http://ec.europa.eu/environment/urban/pdf/locsm.es.pdf>; **Desarrollo Sostenible.**
- <http://urbanismo.pc.tripod.com>; Urbanismo.
- [www.riomuchacho.com/assets/reciclaje.pdf](http://www.riomuchacho.com/assets/reciclaje.pdf); **Fundación Stuarium.**
- [www.conama.el/rm/568/articles-28333\\_Publicacionareasverdes.pdf](http://www.conama.el/rm/568/articles-28333_Publicacionareasverdes.pdf).
- **Tesis de Grado U.L.E.A.M. El Comercio Informal y Su Relación con el Deterioro de los Espacios Urbano-Ambientales en el eje de la calle Chile entre calles Pedro Gual y Quito de la ciudad de Portoviejo.** Autores: Arq. Isabel Hernández y Arq. Mario Pazmiño.
- **Plan de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de la Ciudad de Popayán** – Colombia.
- **Ordenanza de Reglamentación del Área Urbana de la Ciudad de Portoviejo.** Pág. #30.
- **Ordenanzas de Construcción, zonificación, de densidad de uso del suelo y determinaciones de altura de edificaciones que se levanten en la zona central o baja o partes altas de Bahía de Caráquez,** Departamento de Planeamiento y Urbanismo del Cantón Sucre.

